



Informe Anual

2025



Informe Anual 2025

Carta del Presidente

Estimado/a mutualista,

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un contexto de continuidad y evolución para nuestra entidad, marcado por la **madurez de un modelo bien asentado** en un entorno cada vez más exigente. En este marco, mi Presidencia la asumo con un **profundo sentido de la responsabilidad y del compromiso**, y con una visión clara: preservar lo conseguido y seguir avanzando, con ambición y prudencia, reforzando cada día nuestro trabajo al servicio de los mutualistas, que son la razón de ser de esta institución.

El año 2025 ha estado marcado por la elevada incertidumbre geopolítica y económica, a pesar de ello, los mercados financieros y la economía internacional se han mostrado resistentes. Los tipos de interés se estabilizaron comenzando senda de bajadas con un descenso del 1% dejando el Banco Central Europeo el tipo de intervención en el 3,15%.

Si nos fijamos en las cifras de **hna**, podemos concluir que ha reforzado su posición hasta alcanzar los **5.300 millones de euros en activos**, un hito que confirma la fortaleza de un modelo fiel a los principios que han guiado nuestra misión desde sus orígenes. Hemos continuado con niveles de solvencia muy superiores a los exigidos por el regulador, lo que garantiza la solidez y estabilidad necesarias para ofrecer a nuestros mutualistas la tranquilidad y seguridad que merecen. Acabamos el ejercicio con un cierre histórico: superamos los 705 millones de euros en primas, más de un 15% por encima del año anterior teniendo en cuenta el negocio tradicional de nuestra entidad. Esto ha supuesto crecer por encima de la media del sector asegurador.

El aumento se ha producido principalmente en los **productos de ahorro**, destacando el crecimiento de las **primas únicas** por encima del **20%** y las **aportaciones extraordinarias al SPP** con una subida superior al **16%**. Las **cuotas periódicas** también han registrado un incremento del **6%**. Estos datos reflejan la sólida confianza que los mutualistas depositan en **hna** y en el conjunto de sus soluciones aseguradoras.

Los **excedentes** alcanzados en 2025 los podemos catalogar como históricos, ya que han superado los **151 millones de euros**, lo que representa más de un 33% sobre el del ejercicio precedente y que supone un incremento significativo de la **participación en beneficios** a repartir. Este incremento se ha debido a múltiples factores, pero cabe destacar el excelente comportamiento tanto de las inversiones financieras como de las inmobiliarias, con crecimientos en resultados de más del 19% y del 111% respectivamente.

Más allá de los resultados presentes reflejados en la evolución del negocio y en el excedente del ejercicio, el futuro de **hna** se apoya en la solidez estructural que muestra su balance, que vuelve a fortalecerse un año más. El patrimonio neto superó los 402 millones de euros y las provisiones técnicas alcanzaron los 4.240 millones, ambas completamente respaldadas por los activos correspondientes. Asimismo, bajo el marco de Solvencia II, la

entidad mantiene un ratio de cobertura ampliamente por encima de los requisitos regulatorios, fruto de una gestión rigurosa y prudente de los riesgos, sujeta a una revisión continua por parte del supervisor y con un férreo control tanto interno como externo, que avala el sistema de gobierno que hemos implantado.

En conjunto, las cifras obtenidas permiten valorar el ejercicio de forma muy positiva. Este desempeño es reflejo de una estrategia orientada a **preservar la solidez económica**, impulsar el **crecimiento sostenible** y **gestionar los riesgos** de manera equilibrada mediante una **diversificación adecuada de las inversiones**, lo que ha permitido mantener una evolución **estable y consistente** a lo largo del tiempo, así como maximizar la rentabilidad y el servicio percibido por el mutualista.

En diciembre de 2025 se hizo efectiva la **cesión total de la cartera de seguros de la Mutualidad General de Previsión Social de los Gestores Administrativos (Mutuaga)** a **hna**, aprobada por la Asamblea de mutualistas el pasado mes de abril. Esta operación se integra en una **estrategia de crecimiento inorgánico que se equilibra con el desarrollo orgánico**, donde seguimos fortaleciendo los canales especializados para acompañar a nuestros mutualistas con soluciones aseguradoras y de servicios e impulsamos nuevos productos, como el Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE).

Durante este ejercicio, **hna** ha reafirmado su compromiso histórico con la defensa de la alternatividad, uno de los pilares que define a nuestra mutualidad desde sus orígenes. En este ámbito, la entidad ha mantenido una presencia activa y constructiva ante los distintos interlocutores sociales e institucionales, trasladando una posición **técnica y solvente** orientada a asegurar que cualquier regulación de la pasarela al RETA reconozca la especificidad de nuestro modelo y respete la diversidad de situaciones profesionales de nuestros mutualistas, siguiendo el mandado expresado por nuestra Asamblea.

Con ese mismo objetivo de atención al mutualista, la **transformación tecnológica** en nuestra entidad se orienta a apoyar tanto a los asegurados como al desarrollo de negocio que redunde en beneficio para el mutualista. Durante el ejercicio hemos **automatizado procesos** clave para ganar **eficiencia operativa**, reducir tiempos de respuesta y elevar la calidad del servicio. Todo ello se sustenta en un marco de **seguridad y cumplimiento** robusto: **evolución continua de los sistemas**, desarrollo bajo **altos estándares de ciberseguridad** y un **Plan de Continuidad de Negocio (BCP)** que refuerza nuestra capacidad de respuesta ante contingencias, aportando **control, seguridad y fiabilidad**.

En paralelo, seguimos explorando e implementando **soluciones de inteligencia artificial (IA)** con dos objetivos complementarios: minimizar riesgos y maximizar ingresos siempre poniendo el foco en el asegurado. Además, se trabaja en **nuevos canales de comunicación** y atención para que el contacto con el mutualista sea más ágil y próximo.

Reforzamos también una **cultura de innovación** orientada a resultados, con foco en **salud y vida**. Contamos con un **observatorio de mercado** para identificar **sinergias** y combinamos **innovación incremental** -que mejora procesos existentes- con **proyectos de transformación y digitalización**.

En materia ambiental, social y gobernanza (ASG), avanzamos en la **implantación y cumplimiento** de la normativa de sostenibilidad en **Grupo hna**, con **programas de formación y concienciación**.

Todo ello se sostiene en una **gestión de personas** centrada en **retener talento, desarrollar capacidades** y alinear una **estructura organizativa** orientada a la **eficiencia**, destacando en el sector asegurador como una de las entidades con menos gastos administrativos y de adquisición.

hna es una entidad sólida y comprometida, que se distingue por los valores que inspiran el trabajo de su equipo, por una estructura de gobierno corporativo robusta y por una cultura de responsabilidad profundamente arraigada. Todo ello se orienta a un objetivo que ha permanecido inalterable a lo largo de los años: generar valor real y sostenible para nuestros mutualistas.

Más allá de cifras, procesos y estrategias, **hna** existe para acompañar a nuestros mutualistas a lo largo de su vida profesional y personal. Desde el Consejo de Administración, afrontamos los próximos años con **confianza** en la **fortaleza**, la **seguridad** y la **solvencia** de **hna**, y en un modelo de gestión basado en el **control**, la **prudencia** y la **responsabilidad**. La consistencia de los resultados y la robustez de nuestro marco de control constituyen una base firme para seguir avanzando con **estabilidad**, incluso en un entorno exigente y cambiante. Este proyecto, nacido en el año 1944, se apoya en **valores compartidos** y en una **visión de largo plazo** que ha demostrado su **eficacia y resiliencia**. Una trayectoria que cuenta con el **respaldo** de nuestros mutualistas y que seguimos defendiendo desde el **diálogo, la transparencia y el rigor** y con un claro compromiso de seguir asegurando que los derechos de nuestros mutualistas estén siempre **salvaguardados**.

En representación del Consejo de Administración deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de nuestros mutualistas por la confianza y el compromiso con **hna**, así como compartir la visión de un futuro prometedor para el grupo que tengo el honor de presidir. Vuestra **participación y compromiso** constituyen el principal activo de la entidad. Desde la responsabilidad que ejerzo al frente de **hna**, **os animo a seguir avanzando juntos**, desde la unión y la responsabilidad compartida, para que **hna** continúe siendo, para todos sus mutualistas, sinónimo de **seguridad y confianza**.

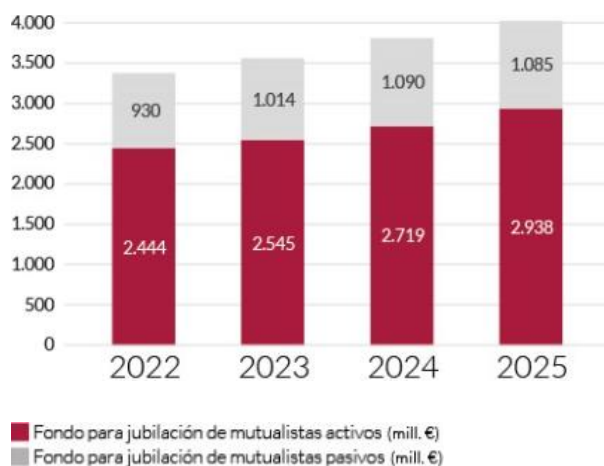
Muchas gracias.

Leopoldo Escobedo Sela
Presidente de **hna**

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS Y FONDOS PARA LA JUBILACIÓN

El **volumen total de activos** al cierre del ejercicio 2025 asciende a 5.356 millones de euros (5.111 al cierre del ejercicio 2024).

El importe de **fondos para la jubilación y otros productos de ahorro** de nuestros mutualistas alcanza los 4.023 millones de euros (2.938 millones de euros de fondos de mutualistas en activo y 1.085 millones de fondos de mutualistas jubilados). Adicionalmente se incluye la participación en beneficios del ejercicio pendiente de distribuir.



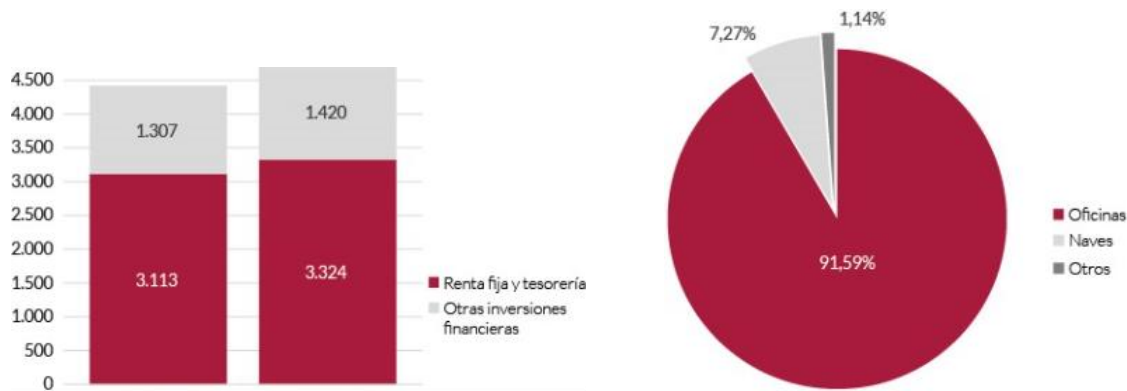
INVERSIONES

Inversiones financieras e inmuebles

El valor de mercado de la **cartera de inversiones financieras** alcanza los 4.744 millones de euros (revalorizándose aproximadamente un 6% respecto al ejercicio anterior) y mantienen el perfil conservador con un mayor peso invertido en renta fija.

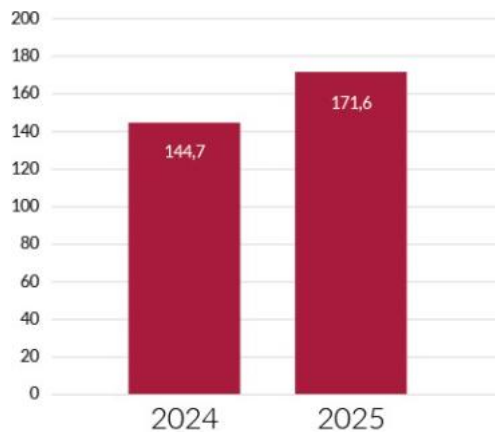
Los **activos financieros** de hna están compuestos en más de un 70% por valores de renta fija de alta calidad crediticia y liquidez (un 51% deuda pública). La posición de riesgo (renta variable y fondos) sigue siendo reducida.

La **cartera inmobiliaria** está compuesta en un 91% por inmuebles de oficinas. Esta cartera mantiene unos altos niveles de ocupación (alcanzando el 87,4% a 31 de diciembre de 2025).



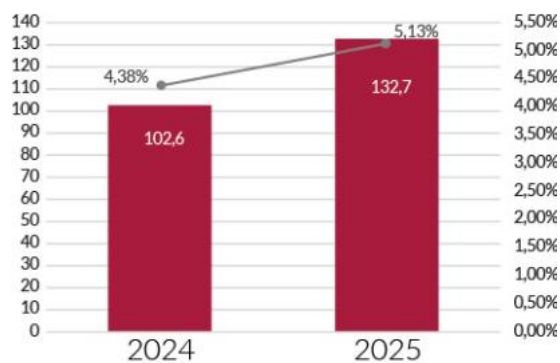
Resultado de inversiones

Los resultados alcanzados por las inversiones han ascendido a 171,6 millones (19% por encima del ejercicio anterior), gracias al buen comportamiento tanto de los resultados de inversiones inmobiliarias que casi se duplican y los de inversiones financieras que se incrementan en un 9%.



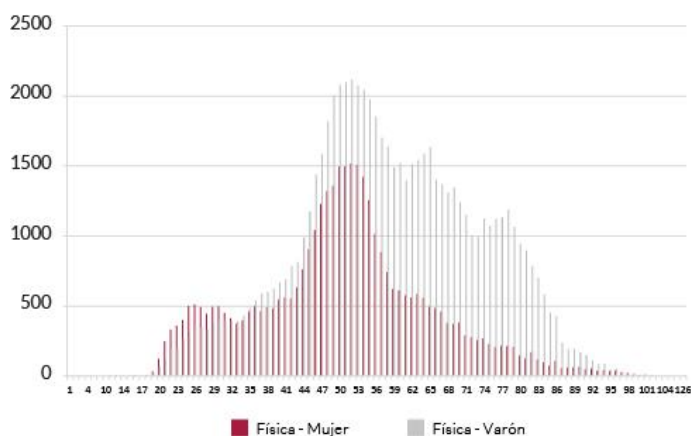
RESULTADO DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio ha crecido un 34% con respecto al ejercicio anterior, lo que representa una participación en beneficios de 132,7 millones de euros y una rentabilidad técnico financiera del 5,13%.



SOLVENCIA MUTUALISTAS

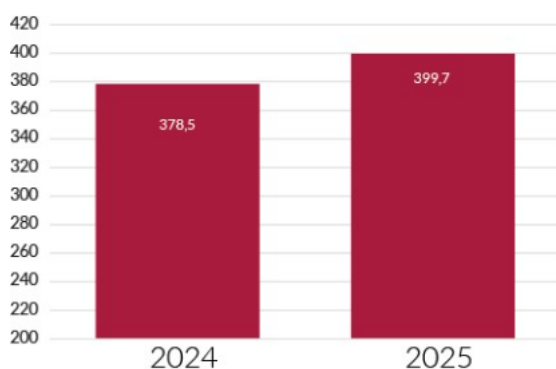
El número de mutualistas en este ejercicio se ha incrementado en un 5%.



SOLVENCIA

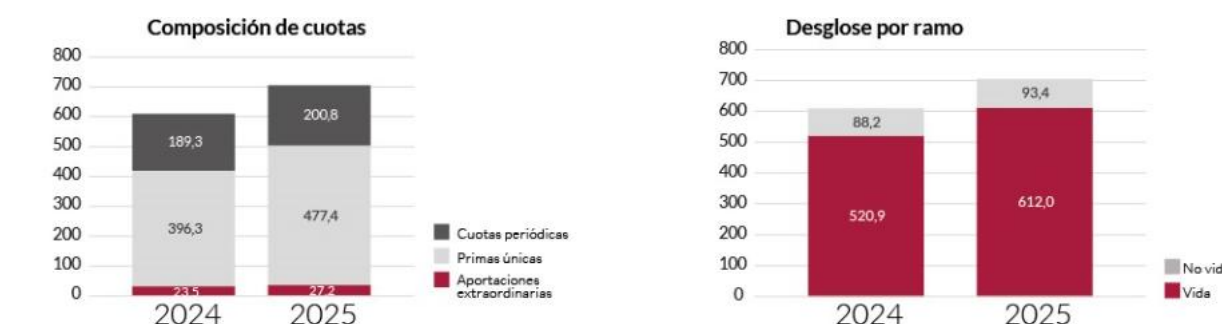
Fondos propios

Los fondos propios de la entidad ascienden a 399,7 millones de euros.



CUOTAS

La cifra de negocio se sitúa en 705,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior considerando el negocio tradicional. El crecimiento respecto al 2024 se ha producido en todas las tipologías de primas y en todos los ramos, especialmente destacado vida ahorro.



**Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y
Químicos, Mutualidad de Previsión Social**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

Balance al 31 de diciembre de 2025

Miles de Euros

ACTIVO		31.12.2025	31.12.2024 (*)
A-1)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	150.225	167.387
A-2)	Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
I.	Instrumentos de patrimonio	-	-
II.	Valores representativos de deuda	-	-
III.	Derivados	-	-
V.	Otros	-	-
A-3)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	31.543	10.069
I.	Instrumentos de patrimonio	-	-
II.	Valores representativos de deuda	-	-
III.	Instrumentos híbridos	26.506	6.946
IV.	Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión (Nota 9)	5.037	3.123
V.	Otros	-	-
A-4)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	3.690.999	3.596.826
I.	Instrumentos de patrimonio	1.364.445	1.263.528
II.	Valores representativos de deuda	2.326.554	2.333.298
III.	Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
IV.	Otros	-	-
A-5)	Préstamos y partidas a cobrar	899.809	726.777
I.	Valores representativos de deuda (Nota 7)	816.951	643.874
II.	Préstamos	897	710
	1. Anticipos sobre pólizas	-	-
	2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas (Notas 7 y 19.2)	897	710
	3. Préstamos a otras partes vinculadas	-	-
III.	Depósitos en entidades de crédito	-	-
IV.	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
V.	Créditos por operaciones de seguro directo (Nota 11)	1.772	2.361
	1. Tomadores de seguro	1.772	2.359
	2. Mediadores	-	2
VI.	Créditos por operaciones de reaseguro (Nota 11)	699	1.647
VII.	Créditos por operaciones de coaseguro	-	-
VIII.	Desembolsos exigidos	-	-
IX.	Otros créditos (Nota 11)	79.490	78.185
	1. Créditos con las Administraciones Públicas	1	23
	2. Resto de créditos	79.489	78.162
A-6)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
A-7)	Derivados de cobertura	-	-
A-8)	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 18.1)	692	465
I.	Provisión para primas no consumidas	-	-
II.	Provisión de seguros de vida	-	-
III.	Provisión para prestaciones	692	465
IV.	Otras provisiones técnicas	-	-
A-9)	Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 5)	362.262	392.758
I.	Inmovilizado material	31.342	19.042
II.	Inversiones inmobiliarias	330.920	373.716
A-10)	Inmovilizado intangible (Nota 6)	-	-
I.	Fondo de comercio	-	-
II.	Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-	-
III.	Otro activo intangible	-	-
A-11)	Participaciones en entidades del grupo y asociadas (Notas 7 y 8)	49.249	39.582
I.	Participaciones en empresas asociadas	2.394	2.394
II.	Participaciones en empresas multigrupo	-	-
III.	Participaciones en empresas del grupo	46.855	37.188
A-12)	Activos fiscales (Nota 13)	130.958	137.804
I.	Activos por impuesto corriente	6.996	6.628
II.	Activos por impuesto diferido	123.962	131.178
A-13)	Otros activos	40.028	38.937
I.	Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.	Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
III.	Periodificaciones (Nota 7)	40.024	38.936
IV.	Resto de activos	4	1
A.14)	Activos mantenidos para venta	-	-
TOTAL ACTIVO		5.355.765	5.110.605

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Balance al 31 de diciembre de 2025

Miles de Euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31.12.2025	31.12.2024
A) PASIVO			
A-1)	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
A-2)	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
A-3)	Débitos y partidas a pagar (Nota 12)	410.265	412.268
I.	Pasivos subordinados	-	-
II.	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
III.	Deudas por operaciones de seguro	2.074	1.544
	1. Deudas con asegurados	1.702	1.387
	2. Deudas con mediadores	301	117
	3. Deudas condicionadas	71	40
IV.	Deudas por operaciones de reaseguro	432	463
V.	Deudas por operaciones de coaseguro	-	-
VI.	Obligaciones y otros valores negociables	-	-
VII.	Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	390.673	396.697
VIII.	Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	1	1
IX.	Otras deudas:	17.085	13.563
	1. Deudas con las Administraciones Públicas	2.617	2.482
	2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 19.2)	45	50
	3. Resto de otras deudas	14.423	11.031
A-4)	Derivados de cobertura	-	-
A-5)	Provisiones técnicas (Nota 18.1)	4.240.971	3.996.200
I.	Provisión para primas no consumidas	222	155
II.	Provisión para riesgos en curso	-	-
III.	Provisión de seguros de vida	4.024.315	3.808.691
	1. Provisión para primas no consumidas	1.089	370
	2. Provisión para riesgos en curso	-	-
	3. Provisión matemática	4.018.189	3.805.198
	4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador (Nota 9)	5.037	3.123
IV.	Provisión para prestaciones	84.180	82.917
V.	Provisión para participación en beneficios y para extornos	132.254	104.437
VI.	Otras provisiones técnicas	-	-
A-6)	Provisiones no técnicas	-	-
I.	Provisión para impuestos y otras contingencias legales	-	-
II.	Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-
III.	Provisión para pagos por convenios de liquidación	-	-
IV.	Otras provisiones no técnicas	-	-
A-7)	Pasivos fiscales (Nota 13)	94.055	106.221
I.	Pasivos por impuesto corriente	-	-
II.	Pasivos por impuesto diferido	94.055	106.221
A-8)	Resto de pasivos	208.093	201.380
I.	Periodificaciones	2	3
II.	Pasivos por asimetrías contables (Notas 7 y 18.5)	205.245	198.675
III.	Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	-	-
IV.	Otros pasivos (Nota 7)	2.846	2.702
A-9)	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO		4.953.384	4.716.069
PATRIMONIO NETO (Nota 10)			
B-1)	Fondos propios	399.687	378.454
I.	Capital o fondo mutual	95.199	90.866
	1. Capital escriturado o fondo mutual	95.199	90.866
	2. (Capital no exigido)	-	-
II.	Prima de emisión	-	-
III.	Reservas	287.588	277.327
	1. Legal y estatutarias	-	-
	2. Reserva de estabilización	-	-
	3. Otras reservas	287.588	277.327
IV.	(Acciones propias)	-	-
V.	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	1. Remanente	-	-
	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-	-
VI.	Otras aportaciones de socios y mutualistas	-	-
VII.	Resultado del ejercicio	16.900	10.261
VIII.	(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-	-
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
B-2)	Ajustes por cambios de valor:	2.694	16.082
I.	Activos financieros disponibles para la venta	163.911	155.332
II.	Operaciones de cobertura	-	-
III.	Diferencias de cambio y conversión	(5.495)	11.133
IV.	Corrección de asimetrías contables (Nota 18.5)	(155.722)	(150.383)
V.	Otros ajustes	-	-
B-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		402.381	394.536
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.355.765	5.110.605

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025 Miles de Euros

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
I.1- Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro (Nota 18.6)	89.410	83.959
a) Primas devengadas	93.435	88.233
a.1) Seguro directo	89.977	85.149
a.2) Reaseguro aceptado	3.604	3.275
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ / -) (Nota 11)	(146)	(191)
b) Primas del reaseguro cedido	(3.958)	(4.164)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-) (Nota 18.1)	(67)	(110)
c.1) Seguro directo	(67)	(110)
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-	-
I.2- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	2.697	2.517
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (Nota 7)	2.697	2.517
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras (Nota 7)	-	-
I.3- Otros Ingresos Técnicos	14	2
I.4- Siniestralidad del ejercicio, Neta de Reaseguro (Nota 18.6)	(76.593)	(70.633)
a) Prestaciones y gastos pagados	(78.539)	(70.705)
a.1) Seguro directo	(78.525)	(71.758)
a.2) Reaseguro aceptado	(2.975)	(2.628)
a.3) Reaseguro cedido (-)	2.961	3.681
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-) (Nota 18.1)	4.389	2.711
b.1) Seguro directo	4.206	2.616
b.2) Reaseguro aceptado	(44)	(23)
b.3) Reaseguro cedido (-)	227	118
c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 14)	(2.443)	(2.639)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	-	-
I.6- Participación en Beneficios y Externos (Nota 18.1)	(7.867)	(7.900)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	(648)	(524)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	(7.219)	(7.376)
I.7- Gastos de Explotación Netos	(7.026)	(7.335)
a) Gastos de adquisición (Nota 14)	(5.154)	(5.548)
b) Gastos de administración (Nota 14)	(2.212)	(2.018)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	340	231
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(986)	(879)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	-	-
d) Otros (Nota 14)	(986)	(879)
I.9- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(233)	(298)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(219)	(223)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 14)	(219)	(223)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 14)	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(14)	(75)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras (Nota 7)	(14)	(75)
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	(584)	(567)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025 Miles de Euros

II.CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
II.1- Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro	607.746	597.898
a) Primas devengadas	611.966	600.393
a.1) Seguro directo (Nota 18.3)	611.938	600.421
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-) (Nota 11)	(28)	(28)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(3.501)	(2.267)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-) (Nota 18.1)	(719)	(228)
c.1) Seguro directo	(719)	(228)
c.2) Reaseguro aceptado	-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-	-
II.2- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	255.889	217.223
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	21.409	23.191
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (Nota 7)	188.619	171.214
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	45.861	22.818
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	23.745	543
d.2) De inversiones financieras (Nota 7)	22.116	22.275
II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión (Nota 9)	2.220	835
II.4- Otros Ingresos Técnicos	-	-
II.5- Siniestralidad del ejercicio, Neta de Reaseguro	(546.295)	(569.685)
a) Prestaciones y gastos pagados	(544.301)	(567.925)
a.1) Seguro directo	(545.442)	(569.459)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	1.141	1.534
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-) (Nota 18.1)	(819)	(477)
b.1) Seguro directo	(819)	(477)
b.2) Reaseguro aceptado	-	-
b.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 14)	(1.175)	(1.283)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-) (Nota 18.1)	(73.133)	(47.526)
a) Provisiones para seguros de vida	(71.219)	(45.165)
a.1) Seguro directo	(71.219)	(45.165)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros	(1.914)	(2.361)
c) Otras provisiones técnicas	-	-
II.7- Participación en Beneficios y Extornos (Nota 18.1)	(120.813)	(93.815)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	(100.215)	(89.929)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	(20.598)	(3.886)
II.8- Gastos de Explotación Netos	(9.689)	(9.897)
a) Gastos de adquisición (Nota 14)	(8.186)	(7.743)
c) Gastos de administración (Nota 14)	(2.861)	(2.643)
d) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	1.358	489
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(1.256)	(1.178)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Otros (Nota 14)	(1.256)	(1.178)
II.10- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(102.589)	(85.137)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(65.625)	(59.442)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	(6.609)	(6.924)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 14)	(59.016)	(52.518)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(17.619)	(9.782)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 14)	(3.584)	(3.759)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras (Nota 7)	(14.035)	(6.023)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(19.345)	(15.913)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	-	-
c.2) De las inversiones financieras (Nota 7)	(19.345)	(15.913)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (Nota 9)	(2.140)	(661)
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	9.940	8.057

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025 Miles de Euros

III.CUENTA NO TÉCNICA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024(*)
III.1- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	24.530	19.323
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras (Nota 7)	8.159	7.304
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las	22	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	22	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	16.349	12.019
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	4	3.672
d.2) De inversiones financieras (Nota 7)	16.345	8.347
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(8.529)	(8.794)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(906)	(1.024)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(891)	(919)
a.2) Gastos de inversiones materiales (Nota 5)	(15)	(105)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(1.301)	(64)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 14)	-	(33)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	-	(31)
b.3) Deterioro de inversiones financieras	(1.301)	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(6.322)	(7.706)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	(11)	(8)
c.2) De las inversiones financieras (Notas 7 y 8)	(6311)	(7.698)
III.3- Otros Ingresos (Nota 14)	3.795	3.808
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones (Nota 1)	75	72
b) Resto de ingresos (Nota 12)	3.720	3.736
III.4- Otros Gastos (Nota 14)	(10.932)	(11.644)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	(47)	(48)
b) Resto de gastos	(10.885)	(11.596)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	8.864	2.693
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	18.220	10.183
III.7- Impuesto sobre Beneficios (Nota 13)	(1.320)	78
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	16.900	10.261
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-	-
III.10- Resultado del ejercicio (III.8 + III.9)	16.900	10.261

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

Estados de Cambios en el Patrimonio Propio correspondientes a los ejercicios Anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de Euros	
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	16.900	10.261
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(13.388)	24.927
II.1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias y pérdidas por valoración	8.622	82.351
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.817	(5.030)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión		
Ganancias y pérdidas por valoración	(22.706)	11.841
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	535	(797)
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables		
Ganancias y pérdidas por valoración	42.338	(36.314)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(49.457)	(18.815)
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	4.463	(8.309)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.512	35.188

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

Miles de Euros

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Fondo Mutua Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
A.SALDO, FINAL DEL AÑO 2023(*)	86.661	266.920	10.407	(8.845)	355.143
I. Ajuste por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajuste por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024 (*)	86.661	266.920	10.407	(8.845)	355.143
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	10.261	24.927	35.188
II. Operaciones con socios o mutualistas					
1. Aumentos de capital o fondo mutua	4.734	-	-	-	4.734
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutua	(529)	-	-	-	(529)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto					
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	10.407	(10.407)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2024 (*)	90.866	277.327	10.261	16.082	394.536
I. Ajuste por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-
II. Ajuste por errores 2024	-	-	-	-	-
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	90.866	277.327	10.261	16.082	394.536
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.900	(13.388)	3.512
II. Operaciones con socios o mutualistas					
1. Aumentos de capital o fondo mutua	4.919	-	-	-	4.919
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutua	(586)	-	-	-	(586)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto					
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	10.261	(10.261)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	95.199	287.588	16.900	2.694	402.381

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ejercicio 2025	Miles de Euros Ejercicio 2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora:		
1.-Cobros por primas seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	705.694	688.581
2.-Pagos de prestaciones seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	(635.939)	(651.542)
3.-Cobros reaseguro cedido	-	-
4.-Pagos reaseguro cedido	(7.459)	(6.430)
5.-Recobro de prestaciones	4.102	5.215
6.-Pagos de retribuciones a mediadores	(1.471)	(2.390)
7.-Otros cobros de explotación	-	-
8.-Otros pagos de explotación	(56.325)	(46.097)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	709.796	693.796
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	(701.194)	(706.459)
A.2) Otras actividades de explotación:		
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	75	72
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	(47)	(48)
3.-Cobros de otras actividades	4.022	6.354
4.-Pagos de otras actividades	(11.006)	(10.112)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)	4.097	6.426
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)	(11.053)	(10.160)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	(2.697)	(2.016)
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)	(1.051)	(18.413)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión:		
1.Inmovilizado material	55	-
2.Inversiones inmobiliarias	64.420	11.675
3.Activos intangibles	-	-
4.Instrumentos financieros	646.903	743.666
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.901	-
6.Intereses cobrados	80.909	69.543
7.Dividendos cobrados	45.987	42.654
8.Unidad de negocio	-	-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión	119	27
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	840.294	867.565
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1.Inmovilizado material	(776)	(749)
2.Inversiones inmobiliarias	(17.836)	(9.478)
3.Activos intangibles	-	-
4.Instrumentos financieros	(831.376)	(913.986)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(10.750)	-
6.Unidad de negocio	-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	(860.738)	(924.213)
B.3) Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(20.444)	(56.648)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C1. Cobros de actividades de financiación:		
1.Pasivos subordinados	-	-
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
3.Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	4.919	4.734
4.Enajenación de valores propios	-	-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)	4.919	4.734
C2. Pagos de actividades de financiación:		
1.Dividendos a los accionistas	-	-
2.Intereses pagados	-	-
3.Pasivos subordinados	-	-
4.Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
5.Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	(586)	(463)
6.Adquisición de valores propios	-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7 = IX)	(586)	(529)
C3.Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	4.333	4.205
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(17.162)	(70.856)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	167.387	238.243
Efectivo y equivalentes al final del periodo	150.225	167.387
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.Caja y bancos	105.262	122.899
2.Otros activos financieros	44.963	44.488
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	150.225	167.387

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

Hermanad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuallad de Previsión Social

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

I. ACTIVIDAD DE LA MUTUALIDAD

Hermanad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuallad de Previsión Social - en adelante la Mutuallad - se constituyó en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 25 de enero de 1944. Como entidad de previsión social, está acogida a lo establecido en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, y en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre (Reglamento de Mutuallades de Previsión Social).

Con fecha de efecto 1 de julio de 2010, la Mutuallad absorbió a Mutuallad General de Previsión Social de los Químicos Españoles modificando su denominación social. Asimismo, con fecha de efecto 31 de julio de 2020, la Mutuallad absorbió a Previsión Mutuall de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, MPS (en adelante Premaat).

Con fecha 1 de octubre de 2025, la Mutuallad registró la cesión de cartera de vida procedente de Mutuallad General de Previsión Social de Gestores Administrativos (Mutuaga) – véase Nota 16.

Además de la sujeción al régimen jurídico de las entidades aseguradoras (fundamentalmente Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y disposiciones de desarrollo), en 2020 la Mutuallad se adaptó a la nueva norma reguladora de la actividad de distribución, en concreto, al Real Decreto-ley 3/2020, que traspone la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros y reaseguros privados.

El ámbito de actuación de la Mutuallad se extiende a todo el territorio nacional, obteniendo íntegramente en el mismo su cifra de negocios. La distribución de sus productos se realiza a través de la red propia de oficinas comerciales y a través de corredores. Su estructura interna está definida en función de las distintas áreas de actividad: Asamblea General de Mutuallistas, Administradores y Dirección General.

Su objeto social es otorgar protección a los afiliados y a sus beneficiarios frente a los riesgos que puedan afectar a su existencia, integridad corporal o salud, garantizando prestaciones económicas.

La Mutuallad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Tomo 25.316, de la Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 178, Hoja número M-62064, encontrándose, igualmente, inscrita (Clave P-3028) en el Registro General de Sociedades Aseguradoras del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Mutualidad estaba autorizada para operar en los ramos de Vida, Accidentes, Invalidez y Enfermedad. Todos los contratos son emitidos conforme a la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo y se consideran contratos de seguro. Las prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes:

Vida
Sistema de Previsión Personalizado (SPP), ahorro, jubilación.
Sistema de Previsión Personalizado (SPP), riesgo, fallecimiento.
Plan Plus Ahorro Jubilación.
Plan Plus Jubilación Viudedad.
Vida, seguro anual renovable.
Seguro de capital diferido de rentabilidad pactada.
Exteriorización compromisos por pensiones.
Planes de Previsión Asegurado.
Plan Individual de Ahorro Sistemático.
Unit Linked.
Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE)
Otros seguros de vida.
No Vida
Sistema de Previsión Personalizado (SPP), riesgo, invalidez, IT.
Incapacidad profesional transitoria total.
Enfermedad (incluida Asistencia Sanitaria).
Accidentes.

La Asamblea de Mutualistas en su reunión celebrada el 25 de octubre de 2012, aprobó la modificación del Reglamento del Sistema Prestacional para adaptarlo a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que recoge en su disposición adicional cuadragésima sexta, en la actualidad Disposición Adicional Decimonovena del Real Decreto Legislativo 8/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los criterios que deben cumplir las Mutualidades que actúan como alternativa al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. La modificación del Reglamento entró en vigor con fecha 1 de enero de 2013.

Con fecha 30 de octubre de 2012, la Mutualidad fue autorizada para operar como entidad gestora de fondos de pensiones, procediendo a su inscripción en el Registro administrativo especial de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave operativa G-0232.

Desde el 1 de julio de 2013 la Mutualidad actúa como Entidad Gestora de 'Fondo Estrategia, Fondo de Pensiones' cuyos fondos propios al 31 de diciembre de 2025 ascendían a 7.256 miles de euros (7.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por este servicio de gestión, la Mutualidad recibe una comisión del 0,4% anual del valor patrimonial del Fondo.

Desde el 30 de diciembre del 2014 la Mutualidad actúa como Entidad Gestora de 'Fondo Proyecto Equilibrio, Fondo de Pensiones' y 'Fondo Proyecto Tranquilidad, Fondo de Pensiones' cuyos fondos propios ascienden a 5.055 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (4.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por este servicio de gestión, la Mutualidad recibe una comisión del 1% y 0,90% respectivamente.

El importe total de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio 2025 ha ascendido a 75 miles de euros (72 miles de euros en el ejercicio 2024) y se incluyen en el epígrafe 'Otros Ingresos – Ingresos por la administración de fondos de pensiones' de la cuenta no técnica de las cuentas de pérdidas y ganancias a dichas fechas adjuntas.

El domicilio social actual de la Mutualidad se encuentra en Madrid, Avenida de Burgos, nº 17.

La Mutualidad es cabecera de Grupo hna (véase Nota 8).

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y posteriores modificaciones.
- c. La Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR).
- d. El Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR o Reglamento), aprobado por el RD 1060/2015, de 20 de noviembre, y sus modificaciones parciales; así como el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, sobre Mutualidades de Previsión Social.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, han sido formuladas por los Administradores de la Mutualidad en su reunión celebrada el 20 de febrero de 2026 de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 10 de abril de 2025.

Dado que la Mutualidad es la entidad dominante del **Grupo hna** (véase Nota 8), los Administradores de la Mutualidad han formulado, junto con estas Cuentas Anuales, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2025 del **Grupo hna**. El efecto de aplicar criterios de consolidación, en relación con estas Cuentas Anuales individuales, supone un incremento de los activos y del patrimonio neto, al cierre del ejercicio 2025, por importe de 18.465 y 32.758 miles de euros, respectivamente (16.629 y 32.568 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) y un incremento en los resultados del ejercicio 2025 por importe de 306 miles de euros (719 miles de euros en el ejercicio 2024).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Mutualidad han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad. En este sentido, indicar que en la elaboración de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Mutualidad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles, así como su posible deterioro (Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 4.5).
- La valoración de activos financieros no cotizados (Nota 4.5).
- Estimación del impuesto de sociedades (Nota 4.7).

- La determinación del valor de las provisiones técnicas (Nota 4.8).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 4.11).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo el efecto de los cambios de estimación en las cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios afectados.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2025.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de estas Cuentas Anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2024.

2.9. Criterios de imputación de gastos

Inicialmente, los gastos se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino han sido los siguientes:

1. Como criterio general se ha adoptado el criterio de imputación directa en función de la naturaleza de cada partida de gasto.
2. En aquellas partidas de gasto en que el mencionado criterio de imputación directa no era aplicable, se han aplicado, por defecto, criterios de imputación indirecta basados, básicamente, en:
 - a. Estudio pormenorizado, por empleado, de la dedicación a cada una de las actividades (gestión y liquidación de prestaciones, labores de comercialización y producción, gestión de solicitudes, formalización de afiliaciones, gestión y cobro de cuotas, gestión de inversiones y otras actividades), distinguiendo, igualmente, dentro de dichas actividades genéricas la imputación de tiempos a cada una de las coberturas de la Mutualidad.
 - b. Distribución del volumen de prestaciones por cada una de las coberturas aseguradas, con ponderación del tiempo medio imputable a cada tipo de liquidación.
 - c. Distribución de la población asegurada en función de las distintas coberturas.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que los Administradores de la Mutualidad someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la siguiente:

		Miles de Euros	
Base de Reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias	16.900	A reservas voluntarias	14.685
		A reserva de capitalización	2.215

Amparándonos en el art.25 de la LIS, en el reparto del resultado del ejercicio 2025 se ha destinado a reserva de capitalización el importe de 2.215 miles de euros (394 miles de euros en el ejercicio 2024), figurando la misma en el balance, con absoluta separación y título apropiado e indisponible durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la Mutualidad (véanse Notas 4.7 y 13).

En el ejercicio 2025 no se ha liberado ningún importe por reserva de capitalización debido a que en el ejercicio 2020 no se dotó por no tener cuota fiscal positiva. En el ejercicio 2024 se liberaron 1.395 miles de euros correspondiente a la dotada en el ejercicio 2019 al cumplirse los 5 años que estipula la LIS, por lo que dichas reservas pasaron a ser de libre disposición.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutualidad en la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora por su coste de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

La Mutualidad registra en la cuenta ‘Aplicaciones informáticas’ los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Así mismo el epígrafe “otro activo intangible” recoge la valoración del negocio adquirido por la Mutualidad durante el ejercicio 2025 (véase Notas 6 y 16).

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran, inicialmente, por su precio de adquisición, y posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizado material.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	1,33-1,76
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de información	10-25
Elementos de transporte	20
Otro inmovilizado material	16

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará

como un cobro o como un pago anticipado que se imputará a resultados durante el periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Mutuality asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'Activos financieros disponibles para la venta'.
- b. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Mutuality en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien cuando dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Mutuality, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. De forma específica, la Mutuality ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinando las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como las de las provisiones asociadas se registran con cargo y/o abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Asimismo, quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Mutuality no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido por su valor razonable.
- c. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- d. Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.
- e. Participaciones en entidades del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Mutuality por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Mutuality

ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, en la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Reconocimiento inicial

La Mutualidad reconoce los activos financieros cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en su fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría de 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias' o en 'Activos financieros mantenidos para negociar' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en su valoración inicial.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, la Mutualidad ha evaluado si hubiera que reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. El instrumento financiero híbrido, en su conjunto, se ha valorado a valor razonable y ha quedado incluido en la categoría de 'Otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias'.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro se dotan con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al

cierre del ejercicio, de forma separada para cada ramo o riesgo, a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Mutualidad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias se han valorado por su valor razonable al cierre del ejercicio (dicho valor razonable será el valor de mercado o el obtenido de modelos internos), registrando la variación de su valor razonable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los activos financieros disponibles para la venta se han valorado por su valor razonable al cierre del ejercicio. Las variaciones en dicho valor razonable se registran en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que dichos resultados acumulados pasarán a registrarse en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso de los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Para los activos financieros que se mantienen hasta el vencimiento, como sustituto de este valor recuperable se podrá utilizar el valor de mercado del instrumento si es una medida suficientemente fiable del valor que pueda recuperar la Mutualidad. Cuando se produzca, el reconocimiento de este deterioro se registrará en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los valores representativos de deuda que se encuentren asignados en la categoría 'Disponible para la venta', así como para los activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, la Mutualidad realiza un 'test de deterioro'. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos

financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen, para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de 'Débitos y partidas a pagar', que son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma, se registrará una modificación sustancial en las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento, del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, si hubiera operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que se pongan de manifiesto se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal de la Mutualidad está regulado en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, según el cual las Mutualidades de Previsión Social tributan al tipo general del 25%.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de la liquidación del impuesto sobre Sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor

fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutuality vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El artículo 25 de la LIS, establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de esta Ley tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan una serie de requisitos. El Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social incrementa el porcentaje de reducción hasta el 15% para los periodos impositivos desde el 1 de enero de 2024. Asimismo, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias incrementa dicho porcentaje de reducción hasta el 20% (véase Nota 13).

Dichos requisitos serían los siguientes:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 3 años (5 hasta el ejercicio 2023) desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

El artículo 21.3 de la LIS, indica que estará exenta la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad, cuando se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 1 de este artículo si bien existe la obligación de integrar un 5% del importe de dicha renta positiva en concepto de gastos de gestión (véanse Notas 8 y 13).

Las bases imponible negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 70 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Según se establece en la disposición adicional decimoquinta de la LIS, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el límite del 70 por ciento se sustituirá por los siguientes:

- El 50 por ciento, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25 por ciento, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Si bien, con fecha 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró que esta disposición adicional decimoquinta de la LIS era inconstitucional y, por lo tanto, nula. La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, volvió a introducir los referidos límites con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024 que no hayan concluido a la entrada en vigor de la citada Ley.

La Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para 2022 estableció que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciasen a partir de 1 de enero de 2022, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributasen en el régimen especial de consolidación, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, su cuota líquida no podría ser inferior al resultado de aplicar el 15 por ciento a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por la reserva de nivelación, y minorada en la reserva por inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendría el carácter de cuota líquida mínima.

4.8. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

1. La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método ‘póliza a póliza’, tomando como base

las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutualidad que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

2. Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida, al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- a. En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la ‘provisión para primas no consumidas’ y, en su caso, la ‘provisión para riesgos en curso’, cuyo objetivo y método de cálculo son los mismos que los indicados en el apartado anterior.
- b. En los demás seguros, la ‘provisión matemática’:

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiéndose por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en las Notas Técnicas. El cálculo se realiza, certificado a certificado, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 18.4).

Los tipos de interés técnicos utilizados por la Mutualidad están comprendidos, básicamente, entre el 0,00% y el 7,00% (véase Nota 18.4).

- c. En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en las que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Mutualidad ha reconocido simétricamente, con contrapartida en el patrimonio neto, las variaciones en el valor razonable de los activos clasificados como ‘Activos financieros disponibles para la venta’ y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias las variaciones del valor

razonable de los activos clasificados como 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias'.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida, que se presenta en el epígrafe 'Resto de pasivos- Pasivos por asimetrías contables' del pasivo del balance adjunto (véase Nota 18.5).

3. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Asimismo, se incluyen los vencimientos y rescates solicitados, pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, en función de la experiencia, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de declaración, e incluye los gastos estimados, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.
4. Provisiones para participación en beneficios y extornos: recogen los beneficios devengados, aún no asignados, a favor de los asegurados o beneficiarios, así como el importe estimado de las primas que proceda restituir a los tomadores, en virtud del comportamiento experimentado por los riesgos asegurados. Dichas provisiones se calculan en función de las cláusulas correspondientes de los contratos en vigor al cierre del ejercicio.
5. Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido: se calculan en función de las condiciones incluidas en los contratos de reaseguro en vigor al cierre del ejercicio.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Mutualidad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Las Cuentas Anuales recogen las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que, en caso de existir, se informa de los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.11. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla la edad ordinaria de jubilación podrá optar por la jubilación con una compensación económica vitalicia, a cargo de la Mutualidad, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple la edad ordinaria de jubilación, la Mutualidad abonará por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio. Asimismo, dicho Convenio incluye la cobertura de las contingencias de fallecimiento o invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos por pensiones con el personal pasivo.

Los compromisos asumidos por la Mutualidad se encuentran externalizados mediante una póliza de seguro, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, suscrita con una entidad aseguradora no perteneciente al **Grupo hna**, Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguro, compromisos que fueron traspasados durante el ejercicio 2024 desde Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y

Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal). Durante el ejercicio 2025, la prima pagada por la Mutualidad por este concepto ha ascendido a 119 miles de euros (119 miles de euros de primas en el ejercicio 2024) y figura registrada, junto con el rescate de la póliza de Seguros el Corte Inglés 100 miles de euros (véase Nota 14).

Las mencionadas pólizas de seguros se consideran "activo afecto", al no ser propiedad de la Mutualidad sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; estar únicamente disponible para pagar o financiar las retribuciones de los empleados; y no poder retornar a la Mutualidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones. La provisión matemática constituida por la entidad aseguradora asciende a 1.098 miles de euros al cierre del ejercicio 2025 (1.278 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) (véase Nota 15).

Adicionalmente a lo contemplado en el Convenio Colectivo sectorial, la Mutualidad realiza aportaciones a planes de pensiones de promoción conjunta. Las aportaciones efectuadas por la Mutualidad a dichos planes han ascendido a 108 y 104 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente (véase Nota 14).

4.12. Transacciones con partes vinculadas

La Mutualidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Mutualidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las normas de registro y valoración de los ingresos y de los gastos se muestran en las Notas anteriores. Los ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras se recogen en la cuenta técnica o en la cuenta no técnica en función de su asignación, o no, a la actividad aseguradora de las inversiones financieras.

4.14. Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan, conforme a la Norma de Registro y Valoración 18ª Combinaciones de negocio del PCEA, aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente, modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

						Miles de Euros
Ejercicio 2025						
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Procesos de Información	Otro Inmovilizado Material	Anticipos de Inversiones Materiales	Terrenos y Construcciones	Total
Coste						
Saldo inicial	3.318	5.094	680	4.470	427.494	441.056
Adiciones (***)	-	-	-	-	2.427	2.427
Compras	560	110	105	11.159	-	11.934
Retiros	(470)	(69)	(169)	-	(47.133)	(47.841)
Saldo final	3.408	5.135	616	15.629	382.788	407.576
Amortización acumulada						
Saldo inicial	(1.505)	(4.292)	(217)	-	(40.821)	(46.835)
Dotaciones	(416)(*)	(325)(*)	(137)(*)	-	(3.501)	(4.379)
Retiros	460	69	109	-	6.703	7.341
Saldo final	(1.461)	(4.548)	(245)	-	(37.619)	(43.873)
Deterioro						
Saldo inicial	-	-	-	-	(1.463)	(1.463)
Dotaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	22(**)	22
Saldo final	-	-	-	-	(1.441)	(1.441)
Valor neto	1.947	587	371	15.629	343.728	362.262

(*) Véase Nota 14.

(**) Registrado en el epígrafe 'Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones – Aplicaciones de Correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones – Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias' de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(***) El saldo de adiciones incluye los saldos en miles de euros procedentes de la cesión de cartera de Mutuaga. (Véase Nota 16.1).

						Miles de Euros
Ejercicio 2024						
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para Procesos de Información	Otro Inmovilizado Material	Anticipos de Inversiones Materiales	Terrenos y Construcciones	Total
Coste						
Saldo inicial	3.079	4.783	482	1.786	435.244	445.374
Compras	239	311	198	2.684	-	3.432
Retiros	-	-	-	-	(7.750)	(7.750)
Saldo final	3.318	5.094	680	4.470	427.494	441.056
Amortización acumulada						
Saldo inicial	(1.102)	(3.957)	(111)	-	(37.457)	(42.627)
Dotaciones	(403)(*)	(335)(*)	(106)(*)	-	(3.717)	(4.561)
Retiros	-	-	-	-	353	353
Saldo final	(1.505)	(4.292)	(217)	-	(40.821)	(46.835)
Deterioro						
Saldo inicial	-	-	-	-	(1.432)	(1.432)
Dotaciones	-	-	-	-	(31)(**)	(31)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	(1.463)	(1.463)
Valor neto	1.813	802	463	4.470	385.210	392.758

(*) Véase Nota 14.

(**) Registrado en el epígrafe 'Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones - Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias' de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2025, las bajas del inmovilizado material han generado una pérdida de 11 miles de euros registrados en el epígrafe 'Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material y de las Inversiones- Del inmovilizado material y de las inversiones de la cuenta no técnica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. A su vez se ha vendido también inmovilizado material por 64 miles de euros cuyo valor neto contable ascendía a 60 miles de euros obteniendo un beneficio de 4 miles de euros registrado en el epígrafe 'Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones- Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones- Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias' de la cuenta no técnica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2024 no hubo bajas del inmovilizado inmaterial.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los inmuebles que la Mutualidad ha enajenado a lo largo del ejercicio 2025:

Miles de euros					
Ejercicio 2025					
Inmueble	Terreno	Construcción	Amortización	Importe Venta	Beneficio en venta
Ventas					
Maria De Molina 54	25.803	21.224	(6.653)	64.010	23.636
Llanes 6	49	57	(50)	165	109
Total	25.852	21.281	(6.703)	64.175	23.745

Estos inmuebles estaban registrados por un valor neto contable de 40.430 miles de euros, en ‘Terrenos y Construcciones’ obteniendo un beneficio de 23.745 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe ‘Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones – Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias’ de la cuenta técnica del seguro de vida a 31 de diciembre de 2025.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los inmuebles que la Mutualidad enajenó a lo largo del ejercicio 2024:

Miles de Euros					
Ejercicio 2024					
Inmueble	Terreno	Construcción	Amortización	Importe Venta	Beneficio en venta
Ventas					
Hernán Cortés	67	93	(47)	656	543
Castellana	523	468	(35)	948	(8)
Juan Ramón Jimenez	3.090	3.509	(271)	10.000	3.672
Total	3.680	4.070	(353)	11.604	4.207

Estos inmuebles estaban registrados por un valor neto contable de 7.397 miles de euros, en ‘Terrenos y Construcciones’ obteniendo un beneficio de 4.215 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe ‘Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones – Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias’ de la cuenta técnica del seguro de vida y en el epígrafe ‘Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones – Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias’ de la cuenta no técnica, y una pérdida de 8 miles de euros, registrada en el epígrafe ‘Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones – Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias’ de la cuenta no técnica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024.

El detalle de las adiciones por la cesión de cartera Mutualidad General de Previsión Social de Gestores Administrativos (Mutuaga), es el siguiente:

Miles de Euros					
Ejercicio 2025					
Inmuebles y Terrenos	Situación	Fecha Adquisición	Terreno	Construcción	Coste Total
Adiciones					
Hermosilla 79	Madrid	1/12/2025	1.100	289	1.389
Mártires Concepcionistas 14	Madrid	1/12/2025	240	117	357
Hacienda de Pavones 124	Madrid	1/12/2025	196	106	302
Augusto Gonzalez Besada 1	Madrid	1/12/2025	275	104	379
Total			1.811	616	2.427

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Mutualidad no ha comprado ningún inmueble.

El valor neto contable de la construcción y del terreno, de los inmuebles propiedad de la Mutualidad, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de Euros				
	2025		2024	
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Inmuebles				
Terrenos	5.791	172.751	5.133	197.429
Construcciones	7.017	158.169	6.361	176.287
Total	12.808	330.920	11.494	373.716

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Mutualidad destina sus inmuebles al alquiler, excepto un 16,44% y un 14,57%, respectivamente, del edificio de la Avda. de Burgos que es destinado para uso propio.

Los ingresos por rentas de las inversiones inmobiliarias han ascendido a 21.409 miles de euros en el ejercicio 2025 (23.191 miles de euros en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en los epígrafes 'Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias de la cuenta técnica del seguro de vida de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas. El 63% del total de ingresos por rentas de las inversiones inmobiliarias son generados por 12 arrendatarios, la concentración se mantiene en línea con el ejercicio 2024. Los gastos de explotación relacionados con las mismas ascendieron a 6.624 miles de euros en el ejercicio 2025 (7.029 miles de euros en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en los epígrafe 'Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones - Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias' de la cuenta técnica del seguro de vida y 'Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Gastos de gestión de las inversiones - Gastos de Inversiones Materiales' de la cuenta no técnica de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

La Mutualidad está obligada a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSEAR, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

De forma complementaria, la política de la Mutualidad es asegurar los inmuebles y otros elementos del inmovilizado material como los elementos de transporte, el mobiliario, las instalaciones y los equipos informáticos. En este caso los riesgos cubiertos son, fundamentalmente, incendio, robo y otros habituales.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Mutualidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2025	2024
Mobiliario e instalaciones	390	405
Equipos para procesos de la información	3.843	3.624
Otro inmovilizado material	-	-
Total	4.233	4.029

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2025			2024		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Aplicaciones informáticas	578	(578)	-	578	(578)	-
Total	578	(578)	-	578	(578)	-

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Otro Activo intangible	Aplicaciones informáticas	Total	Otro Activo intangible	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:						
Saldo inicial	-	578	578	-	578	578
Adiciones	3.797	-	3.797	5.387	-	5.387
Retiros	(3.797)	-	(3.797)	(5.387)	-	(5.387)
Saldo final	-	578	578	-	578	578
Amortización acumulada:						
Saldo inicial	-	(578)	(578)	-	(578)	(578)
Dotaciones (Nota 14)	3.797	-	3.797	5.387	-	5.387
Retiros	(3.797)	-	(3.797)	(5.387)	-	(5.387)
Saldo final	-	(578)	(578)	-	(578)	(578)
Valor neto	-	-	-	-	-	-

(*) Véase Nota 16.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Mutualidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 578 miles de euros, que siguen en uso.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES Y ACTIVOS FINANCIEROS

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del activo del balance adjunto, a 31 de diciembre de 2025, incluye 105.262 miles de euros correspondientes al saldo mantenido por la Mutualidad en cuentas corrientes (122.899 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), un saldo positivo de 5.004 miles de euros pendiente de liquidar con intermediarios financieros (saldo negativo de 917 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Al cierre del ejercicio 2025 el saldo de tesorería incluye 39.959 miles de euros correspondientes a pagarés con vencimiento inferior a 3 meses. A cierre del ejercicio 2024, el saldo de tesorería incluía 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés con vencimiento inferior a 3 meses y depósitos con entidades de crédito por valor de 15.455 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 los rendimientos de las cuentas corrientes han ascendido a 2.083 miles de euros, que se encuentran registrados en los epígrafes 'Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Ingresos procedentes de las inversiones financieras' de la cuenta técnica del seguro de vida de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (2.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) – véase Nota 8.

A 31 de diciembre de 2025 la Mutualidad tiene concedidos a su favor avales bancarios por importe de 37 miles de euros (37 miles de euros a 31 de diciembre del 2024) para afianzar, entre otros, la gestión de residuos derivados de obras de reforma, obras en vía pública de inversiones inmobiliarias y recursos de prestaciones.

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de las categorías previstas en el PCEA de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

Ejercicio 2025	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (***)
Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Valor Razonable	Corrección de Asimetrías Contables	Valor Razonable	Corrección de Asimetrías Contables	Valor Contable	Valor Contable
<i>Instrumentos de patrimonio:</i>						
Inversiones financieras en capital	-	-	222.543	(77.175)	-	49.249
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	1.000.886	(93.659)	-	-
Participaciones en Fondos Capital-Riesgo	-	-	141.016	(42.760)	-	-
<i>Valores representativos de deuda:</i>						
Valores de renta fija	-	-	2.326.554	5.965	816.951	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	26.506	2.384	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (Nota 9)	5.037	-	-	-	-	-
<i>Derivados:</i>						
Derivados de Inversión	-	-	-	-	-	-
<i>Préstamos:</i>						
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas (Nota 19.2)	-	-	-	-	897	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
<i>Otros créditos:</i>						
Otros activos financieros (Nota 11) (**)	-	-	-	-	76.968	-
Otros préstamos (Nota 11)	-	-	-	-	111	-
Total neto	31.543	2.384(*)	3.690.999	(207.629)(*)	894.927	49.249

(*) Véase Nota 18.5.

(**) Adicionalmente existen 2.325 miles de euros correspondientes a otros créditos y 85 miles de euros de anticipos de remuneraciones (véase Nota 11).

(***) Véase Nota 8.

Ejercicio 2024	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas (****)
Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Valor Razonable	Corrección de Asimetrías Contables	Valor Razonable	Corrección de Asimetrías Contables	Valor Contable	Valor Contable
<i>Instrumentos de patrimonio:</i>						
Inversiones financieras en capital	-	-	198.721	(49.118)	-	39.582
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	910.875	(101.817)	-	-
Participaciones en Fondos Capital-Riesgo	-	-	153.932	(50.656)	-	-
<i>Valores representativos de deuda:</i>						
Valores de renta fija	-	-	2.333.298	1.080	673.824(***)	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	6.946	1.836	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (Nota 9)	3.123	-	-	-	-	-
<i>Derivados:</i>						
Derivados de Inversión	-	-	-	-	-	-
<i>Préstamos:</i>						
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas (Nota 19.2)	-	-	-	-	710	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
<i>Otros créditos:</i>						
Otros activos financieros (Nota 11) (**)	-	-	-	-	76.827	-
Otros préstamos (Nota 11)	-	-	-	-	20	-
Total neto	10.069	1.836(*)	3.596.826	(200.511)(*)	751.381	39.582

(*) Véase Nota 18.5.

(**) Adicionalmente existen 1.264 miles de euros correspondientes a otros créditos y 51 miles de euros de anticipos de remuneraciones (véase Nota 11).

(***) Incluye 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del activo del balance adjunto.

(****) Véase Nota 8.

A 31 de diciembre de 2025, la Mutualidad, tiene suscritos 28 contratos de permutas financieras de tipo de interés fijo-fijo (asset swap) con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con Banco Santander, S.A. y con Caixabank (en adelante los Bancos). El contrato estipula que los Bancos se comprometen a pagar a la Mutualidad una serie de flujos para atender las prestaciones comprometidas con los beneficiarios. A cambio, la Mutualidad se compromete a pagar a los Bancos todos los flujos de los bonos afectos a la operación, cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 530.825 y 664.109 miles de euros, respectivamente. Dichos bonos se encuentran incluidos en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' y 'Préstamos y partidas a cobrar'.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda que tiene la Mutualidad por este concepto asciende a 179.631 y 183.068 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrada del siguiente modo, 9.396 miles de euros en el epígrafe 'Préstamos y partidas a Cobrar - valores representativos de deuda' en el activo del balance a dicha fecha junto con el resto de las inversiones financieras clasificadas en éste epígrafe, y 189.027 miles de

euros en el epígrafe ‘Deudas con Entidades de crédito’ del pasivo del balance a dicha fecha adjunto, junto con un repo inversión que la entidad tiene por importe de 201.646 miles de euros (en el ejercicio 2024 la deuda se encuentra registrada del siguiente modo, 11.983 miles de euros en el epígrafe ‘ Prestamos y partidas a Cobrar – valores representativos de deuda’ en el activo del balance a dicha fecha junto con el resto de las inversiones financieras clasificadas en éste epígrafe, y 195.051 miles de euros en el epígrafe ‘Deudas con Entidades de crédito’ del pasivo del balance a dicha fecha adjunto, junto con un repo inversión que la entidad tiene por importe de 201.646 miles de euros) – véase Nota 12. La TIR media conjunta de estas operaciones asciende al 3,43% en el ejercicio 2025 (3,43% en el ejercicio 2024). El epígrafe “Resto de pasivos – Otros pasivos” del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 2.846 y 2.702 miles de euros, respectivamente, correspondientes a otros compromisos adquiridos por la Mutualidad.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros de los cuadros anteriores, excluidas las participaciones en empresas del grupo y asociadas, los préstamos a entidades del grupo y asociadas y las inversiones afectas a seguros de vida en las que el tomador asume el riesgo de la inversión, se detalla a continuación:

Ejercicio 2025	Miles de Euros			
	Inversiones Financieras en Capital	Valores de Renta Fija e Instrumentos Híbridos	Participaciones en Fondos de Inversión	Otras Inversiones Financieras
Coste:				
Saldos iniciales	198.721	3.014.068	1.064.807	76.847
Compras	25.849	556.862	232.218	4.575
Adquisición Mutuaga (*)	343	44.243	1.622	99
Intereses implícitos devengados y cupón cero	-	7.277	-	-
Ventas y amortizaciones	(34.663)	(427.294)	(129.058)	(4.442)
Ajustes por valoración	32.293	(25.145)	(27.687)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	222.543	3.170.011	1.141.902	77.079
Valor neto contable:				
Al 31 de diciembre de 2024	198.721	3.014.068	1.064.807	76.847
Al 31 de diciembre de 2025	222.543	3.170.011	1.141.902	77.079

(*) Incluye las inversiones incorporadas en la cesión de cartera de Mutuaga (véase Nota 16).

				Miles de Euros
Ejercicio 2024	Inversiones Financieras en Capital	Valores de Renta Fija e Instrumentos Híbridos(**)	Participaciones en Fondos de Inversión	Otras Inversiones Financieras
Coste:				
Saldos iniciales	160.436	2.579.180	1.059.067	80.847
Compras	7.827	742.710	183.193	7.764
Adquisición Previsión Vida (*)	405	107.465	2.515	-
Intereses implícitos devengados y cupón cero	-	4.269	-	-
Ventas y amortizaciones	(12.790)	(457.054)	(193.407)	(11.764)
Ajustes por valoración	42.843	37.498	13.439	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	198.721	3.014.068	1.064.807	76.847
Valor neto contable:				
Al 31 de diciembre de 2023	160.436	2.579.180	1.059.067	80.847
Al 31 de diciembre de 2024	198.721	3.014.068	1.064.807	76.847

(*) Incluye las inversiones incorporadas en la cesión de cartera de Previsión Vida (véase Nota 16).

(**) Incluye 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del activo del balance adjunto.

En el ejercicio 2025 se han deteriorado inversiones financieras en capital por un importe de 15.336 miles de euros. Esta dotación ha supuesto la reversión de las minusvalías latentes, contabilizadas en el epígrafe 'ajustes por cambios de valor' del patrimonio neto del balance adjunto, que existían para estos títulos, sin implicar ningún cambio en su valor razonable. De este gasto, 14.035 miles de euros se encuentran registrados, en el epígrafe 'Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones Financieras - Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones - Deterioro de inversiones financieras' de la cuenta técnica de vida de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2025 (6.023 miles de euros en el ejercicio 2024) y 1.301 miles de euros 'Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones - Deterioro de inversiones financieras' de la cuenta no técnica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2025.

Además de los rendimientos implícitos que se incluyen en el cuadro anterior, por ser parte del valor de reembolso de los activos financieros a su vencimiento, a 31 de diciembre de 2025, existen intereses explícitos devengados, pendientes de cobro, correspondientes a títulos de renta fija por importe de 39.607 miles de euros (38.436 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, que se incluyen, junto con otros gastos anticipados por importe de 417 miles de euros (500 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance a dicha fecha adjunto.

A continuación, se informa sobre la variación del valor razonable de los instrumentos híbridos clasificados en la categoría de 'Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias' desde su designación a la misma:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor Contable en la Asignación	6.995	6.995
Valor razonable al inicio del ejercicio	6.946	14.061
Adiciones	20.000	-
Valoración anterior de las ventas efectuadas en el ejercicio (*)	-	(8.565)
Variación intereses implícitos	137	134
Cambios de valor en el ejercicio (**)	(577)	1.316
Valor razonable al cierre del ejercicio	26.506	6.946

(*) En el ejercicio 2025, no se han enajenado títulos clasificados en esta categoría (las ventas del ejercicio 2024 dieron pérdida de 4.326 miles de euros).

(**) Los cambios de valor razonable, durante los ejercicios 2025 y 2024, se han registrado en las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

El detalle del valor razonable a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación del valor razonable es el siguiente:

Miles de Euros					
Ejercicio 2025	Cotizaciones publicadas en mercados financieros		Valor razonable basado en condiciones y datos de mercado		
	Mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en p y	Disponibles para la venta	Mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en p y g	Disponibles para la venta	Total
Activos Financieros					
Instrumentos de patrimonio	-	418.511	-	945.934	1.364.445
Valores representativos de Deuda	24.771	2.326.554	1.735	-	2.353.060
Total	24.771	2.745.065	1.735	945.934	3.717.505

Miles de Euros					
Ejercicio 2024	Cotizaciones publicadas en mercados financieros		Valor razonable basado en condiciones y datos de mercado		
	Mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en p y	Disponibles para la venta	Mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en p y g	Disponibles para la venta	Total
Activos Financieros					
Instrumentos de patrimonio	-	399.037	-	864.491	1.263.528
Valores representativos de Deuda	5.196	2.333.298	1.750	-	2.340.244
Total	5.196	2.732.335	1.750	864.491	3.603.772

A continuación, se detallan los instrumentos financieros que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran afectos a contratos de seguro que reconocen una participación en beneficios a los mutualistas:

Ejercicio 2025					
Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros mantenidos para negociar	Total
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones financieras en capital	220.308	-	-	-	220.308
Participaciones en fondos de inversión y capital riesgo	1.141.529	-	-	-	1.141.529
Valores representativos de deuda:					
Valores de renta fija	1.969.999	710.663	26.506	-	2.707.168
Otros activos financieros	-	76.968	-	-	76.968
Total neto	3.331.836	787.631	26.506	-	4.145.973

Ejercicio 2024					
Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar(*)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros mantenidos para negociar	Total
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones financieras en capital	177.272	-	-	-	177.272
Participaciones en fondos de inversión y capital riesgo	1.064.152	-	-	-	1.064.152
Valores representativos de deuda:					
Valores de renta fija	1.956.621	552.236	6.946	-	2.515.803
Otros activos financieros	-	76.827	-	-	76.827
Total neto	3.198.045	629.063	6.946	-	3.834.054

(*) Incluye 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del activo del balance adjunto.

El detalle de los valores de reembolso, por vencimientos, de los instrumentos financieros clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

						Miles de Euros
Ejercicio 2025	2026	2027	2028	2029	2030 y Sigüientes	Total
Activos financieros disponibles para la venta:						
- Valores de renta fija	203.913	81.562	135.359	173.128	1.761.128	2.355.090
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	30.042	30.042
Préstamos y partidas a cobrar:						
- Valores de renta fija	3.477	11.771	72.500	20.500	765.617	873.865
Total	207.390	93.333	207.859	193.628	2.556.787	3.258.997

						Miles de Euros
Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029 y Sigüientes	Total
Activos financieros disponibles para la venta:						
- Valores de renta fija	122.950	230.749	94.751	141.900	1.741.214	2.331.564
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	7.000	7.000
Préstamos y partidas a cobrar:						
- Valores de renta fija(*)	38.237	3.305	12.751	66.000	666.231	786.524
Total	161.187	234.054	107.502	207.900	2.414.445	3.125.088

(*) Incluye 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del activo del balance adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' era el siguiente:

		Miles de Euros
Préstamos y partidas a cobrar	2025	2024
Valores representativos de deuda	811.788	543.174(*)
Préstamos	1.009	730
Otros activos financieros	76.968	76.827
	889.765	620.731

(*) Incluye 29.950 miles de euros correspondientes a pagarés registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del activo del balance adjunto.

La tasa media de rentabilidad de la cartera de inversiones financieras de la Mutuality ascendió al 3,32% y al 3,31% en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. Considerando, adicionalmente, la rentabilidad del resto de las inversiones (incluye inversiones inmobiliarias y participaciones en empresas del grupo y asociadas) no ha sido necesario efectuar el cálculo de la provisión matemática complementaria a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase Nota 18.1).

El detalle, por tipología de activos, de los beneficios y pérdidas por enajenación y valoración de activos financieros en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de Euros				
Ejercicio 2025	Inversiones Financieras en Capital	Valores Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Total
Beneficios por realización y valoraciones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.292	2.879	10.419	36.590
Pérdidas por realización y valoraciones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(21)	(23.554)	(774)	(24.349)
Corrección de asimetrías contables	-	550	-	550
Resultado neto	23.271	(20.125)	9.645	12.791

Miles de Euros				
Ejercicio 2024	Inversiones Financieras en Capital	Valores Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Total
Beneficios por realización y valoraciones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	8.932	6.226	12.748	27.906
Pérdidas por realización y valoraciones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(16.541)	(1.816)	(18.357)
Corrección de asimetrías contables	-	(2.613)	-	(2.613)
Resultado neto	8.932	(12.928)	10.932	6.936

El detalle, por tipología de activos y categorías, de los ingresos financieros, de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de Euros					
Ejercicio 2025	Inversiones Financieras en Capital	Valores Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Otros	Total
Activos financieros disponibles para la venta	7.064	81.869	39.722	-	128.655
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	736	-	-	736
Préstamos y partidas a cobrar	-	60.231	-	-	60.231
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	2.083	2.083
Otros	-	-	104	106	210
	7.064	142.836	39.826	2.189	191.915

					Miles de Euros
Ejercicio 2024	Inversiones Financieras en Capital	Valores Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Otros	Total
Activos financieros disponibles para la venta	5.960	74.399	37.528	-	117.887
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	194	-	-	194
Préstamos y partidas a cobrar	-	49.730	-	-	49.730
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	2.839	2.839
Otros	-	-	824	866	1.690
	5.960	124.323	38.352	3.705	172.340

Adicionalmente, se han registrado 7.560 miles de euros correspondientes a la periodificación del defecto sobre el valor de reembolso de los valores representativos de deuda (8.695 miles de euros en el ejercicio 2024).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los Administradores de la Mutualidad, aprobaron una política de inversiones y un manual de procedimientos referentes a las inversiones mobiliarias, en los que se detallan las limitaciones a los niveles de exposición de los riesgos que a continuación se indican. Dichas limitaciones están establecidas en términos cuantitativos de variables fácilmente observables. Ambos documentos han sido actualizados en diversas ocasiones con el fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos, incluido la medición de los riesgos de sostenibilidad, y a la estrategia de la Mutualidad. Asimismo, la Mutualidad cuenta con políticas de liquidez, valoración y gestión de derivados que son revisadas de manera periódica.

Durante el ejercicio 2025, las funciones de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos han elaborado informes dirigidos a los Administradores y a la Dirección General, donde se resume la situación de la Mutualidad frente a los riesgos financieros y el cumplimiento de las medidas establecidas.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La política de inversiones dispone que el rating medio de las inversiones de renta fija debe ser de al menos BBB-. A 31 de diciembre de 2025 el rating medio de las citadas inversiones se situaba en A-.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, un elevado porcentaje de las inversiones financieras disponen de mercado activo lo que, permitiría adoptar, con rapidez, las medidas que, en su caso, fueran necesarias en el supuesto de que se produjese alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad están expuestas al riesgo de tipo de interés, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Mutualidad realiza periódicamente estudios de su cartera bajo distintos escenarios de curva de tipos de interés y analiza el efecto que la variación de los mismos pueda tener en el valor de las inversiones financieras. Adicionalmente, se verifica la duración modificada que presentan las inversiones financieras, ya que esta variable refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

No existe exposición significativa al riesgo por tipo de cambio.

El riesgo de precio (distinto del derivado de variaciones en los tipos de interés) es también monitorizado a través de límites de exposición. El volumen de instrumentos de patrimonio (renta variable e instituciones de inversión colectiva) se sitúa en un 25,48% del total del activo (24,72% en el 2024), manteniéndose por tanto la exposición.

En cualquier caso, la entidad realiza seguimiento de la valoración de las inversiones para detectar movimientos desfavorables del mercado para la toma de decisiones en consecuencia.

Riesgo inmobiliario

Las inversiones inmobiliarias comprenden, principalmente, edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

La Mutualidad tiene contratadas con Ges Seguros y Reaseguros, S.A. y Asemas, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija pólizas de multirriesgo y de responsabilidad civil para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los continentes de las inversiones inmobiliarias.

Por último, para mitigar el riesgo al que la Mutualidad está expuesta por la pérdida de la obtención de las rentas, se sigue la política de diversificación de arrendatarios y del negocio de los mismos.

8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de Euros (*)							
Ejercicio 2025	Porcentaje de Participación		Capital	Resultado		Resto de	Total
Denominación/ Domicilio / Actividad	Directa	Indirecta		Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio
hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura S.L. /Avda. de Burgos 17, Madrid/ Mediación de Seguros (***)	100%	-	3	142	151	1.900	2.054
hna Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)/ Avda. de Burgos 17, Madrid/ Prestación de Servicios(**)	100%	-	60	542	556	29.420	30.036
Gestiohna. Servicios Corporativos, S.L. (Sociedad Unipersonal)/ Avda. de Burgos 19, Madrid / Prestación de Servicios((**)	100%	-	10	(509)	(518)	1.741	1.233
Inbest Prime VI Inmuebles, S.A.(****)	94,89%	-	9.453	(5)	(5)	27.679	37.127
Ávila Shopping, S.A. (*****)	40%	-	1.070	1.068	817	3.454	5.341

(*) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 de cada entidad participada. Dichas Cuentas Anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos órganos de control, si bien los Administradores de la Mutuality estiman que las mismas serán aprobadas sin cambios.

(**) Entidad auditada por Forvis Mazars Auditores, S.L.P.

(***) Entidad no auditada.

(****) Entidad auditada por Ernst & Young, S.L. Porcentaje de participación directa sin considerar autocartera.

(*****) Entidad auditada por Moore Ibérica de Auditoría, S.L.

Miles de Euros (*)							
Ejercicio 2024	Porcentaje de Participación		Resultado		Resto de		Total
Denominación/ Domicilio / Actividad	Directa	Indirecta	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio
hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura S.L. /Avda. de Burgos 17, Madrid/ Mediación de Seguros (***)	100%	-	3	103	118	1.782	1.903
hna Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)/ Avda. de Burgos 17, Madrid/ Prestación de Servicios(**)	100%	-	60	586	696	28.724	29.480
Inbest Prime VI Inmuebles, S.A.(****)	94,89%	-	9.453	(3)	(3)	28.814	38.264
Ávila Shopping, S.A. (*****)	40%	-	1.070	1.033	785	3.452	5.307

(*) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 de cada entidad participada. Dichas Cuentas Anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos órganos de control, si bien los Administradores de la Mutualidad estiman que las mismas serán aprobadas sin cambios.

(**) Entidad auditada por Forvis Mazars Auditores, S.L.P.

(***) Entidad no auditada.

(****) Entidad auditada por Ernst & Young, S.L. Porcentaje de participación directa sin considerar autocartera.

(*****) Entidad auditada por Moore Ibérica de Auditoría, S.L.

El valor en libros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de las sociedades participadas es el siguiente:

Miles de Euros						
Denominación	31 de Diciembre de 2025			31 de Diciembre de 2024		
	Coste	Deterioro/Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado	Coste	Deterioro/ Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura S.L. (Sociedad Unipersonal)	666	-	-	666	-	-
hna Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)	60	-	-	60	-	-
Gestiohna Servicios Corporativos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	10.750	-	-	-	-	-
Inbest Prime VI Inmuebles, S.A.	35.379	-	-	36.462	-	-
Ávila Shopping, S.A.	2.394	-	-	2.394	-	-
Total	49.249	-	-	39.582	-	-

El activo del balance adjunto recoge dentro del epígrafe 'Participaciones en entidades del grupo y asociadas - Participaciones en empresas del grupo' un importe total de 49.249 y 39.582 miles de euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

Con fecha de efecto 1 de octubre de 2025, **hna** ha adquirido la entidad Gestiohna Servicios Corporativos, S.L.U.

Inbest Prime VI Inmuebles, S.A. pasó a cotizar en BME Growth en agosto de 2021, requisito indispensable para mantener la estructura de SOCIMI. El resto de las sociedades no cotizan en Bolsa.

En la Nota 19 'Operaciones y saldos con partes vinculadas' se desglosan las posiciones en entidades del grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 según el valor por el que figuran en los libros de la Mutualidad

9. INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN

El detalle de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el movimiento que se ha producido en las mismas, durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor contable neto inicial	3.123	762
Compras	2.561	2.572
Bajas	(704)	(377)
Intereses implícitos devengados	3	7
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	54	159
Valor contable neto final (Nota 18.1)	5.037	3.123
Coste / coste amortizado al cierre del ejercicio	4.804	2.946
Revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio	236	184

Adicionalmente, en el epígrafe 'Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de técnica de vida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen 20 miles de euros correspondientes a dividendos cobrados de los instrumentos de patrimonio (8 miles de euros en el ejercicio 2024 y 3 miles de euros de rendimientos de la cuenta corriente afectos a la cartera de riesgo tomador).

10. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante los ejercicios 2025 y 2024, se presenta en el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto' adjunto.

El Fondo Mutual se remunera al interés legal del dinero, una vez que la aportación realizada por el mutualista es igual o superior a 300,51 euros. De acuerdo con el Reglamento del Sistema Prestacional de Arquitectos, un 2% de las cuotas periódicas satisfechas como aportación adicional se destina al Fondo Mutual constituido por cada mutualista, siendo objeto de remuneración al mismo tipo. La remuneración del Fondo Mutual se materializa en un incremento del mismo por el importe neto de las retenciones a cuenta establecidas por la normativa fiscal en vigor. El importe bruto de dicha remuneración ha ascendido a 2.690 y 2.561 miles de euros, en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, que se incluye en el epígrafe 'Otros Gastos - Resto de gastos' de la cuenta no técnica de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas (véase Nota 14.c). El resto del incremento del Fondo Mutual se debe a las aportaciones realizadas por los Mutualistas en el ejercicio.

Las reservas voluntarias registradas en el epígrafe “Reservas – Otras reservas” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 son de libre disposición, excepto un importe de 1.837 miles de euros que corresponden a la reserva de capitalización.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Mutuality confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos (Nota 7.b) y solvencia y que cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, así como la estrategia de negocio. Se han implantado procesos proporcionales a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que la Mutuality está o podría estar expuesta. Asimismo, los Administradores de la Mutuality confirman que la Mutuality presenta un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

II. CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO Y REASEGURO Y OTROS CRÉDITOS

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Tomadores de seguro:		
Negocio directo y coaseguro	2.209	2.648
(Provisión para primas pendientes de cobro) (*)	(437)	(289)
Mediadores de seguro:		
Negocio directo y coaseguro	-	2
	1.772	2.361
Créditos por operaciones de reaseguro:		
Saldo pendiente con reaseguradores	699	1.647
	699	1.647
Otros créditos:		
Créditos con las Administraciones Públicas	1	23
Resto de créditos (**)	79.489	78.162
	79.490	78.185
Total	81.961	82.193

(*) Incluye 30 de miles de euros que se han incorporado como provisión para primas pendientes de cobro en la cesión de cartera de Mutuaga (véase Nota 16).

(**) Incluye 1.412 de miles de euros como saldo pendiente de cobro de hna a Mutuaga por la cesión de cartera (véase Nota 16).

El detalle de los 'Otros créditos- Resto de créditos' del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Créditos al personal	111	20
Otros créditos (con garantía real/ sin garantía real) (Nota 7)	2.325	1.264
Fianzas constituidas (Nota 7) (*)	76.968	76.827
Anticipos de remuneraciones	85	51
Total	79.489	78.162

(*) Este saldo incluye en los ejercicios 2025 y 2024 una fianza por importe de 73.838 miles de euros, garantía entregada en la operación del préstamo constituido con el BBVA (véase Nota 12).

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión para primas pendientes de cobro, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(289)	(70)
Adiciones (*)	(30)	-
Dotación/recuperación con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	(118)	(219)
Saldo final	(437)	(289)

(*) Adiciones incluye 30 de miles de euros incorporados en la cesión de cartera de Mutuaga (véase Nota 16).

12. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle del saldo de estos epígrafes del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	1.702	1.387
Deudas con mediadores	301	117
Deudas condicionadas	71	40
	2.074	1.544
Deudas por operaciones de reaseguro	432	463
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	390.673	396.697
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	1	1
Otras deudas:		
Deudas con las Administraciones Públicas	2.617	2.482
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 19.2)	45	50
Resto de deudas	14.423	11.031
	17.085	13.563
Total	410.265	412.268

Dentro del epígrafe 'Deudas con entidades de crédito' se recoge una operación de depósito constituida por la Mutualidad con el BBVA. Se trata de una operación financiera que pretende incrementar la rentabilidad de la cartera a través del diferencial obtenido entre el tipo de la inversión y el tipo de la operación de depósito. El importe de las garantías asciende a 73.838 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024, que figuran registrados

en el epígrafe 'Otros créditos-Resto de créditos' del activo del balance adjunto (véase Nota 11) y que se corresponde con el 36,62% del importe de la operación con BBVA en los ejercicios 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe 'Deudas con entidades de crédito' también se recoge el pasivo correspondiente a los contratos de permutas financieras con el BBVA, Banco Santander y Caixabank (véase Nota 7).

La composición de las distintas subcuentas que integran el epígrafe 'Otras deudas' del cuadro anterior es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	1.959	1.823
Hacienda Pública acreedora por IVA	392	394
Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas)	2	1
Organismos de la Seguridad Social	264	264
	2.617	2.482
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 19.2)	45	50
Resto de deudas:		
Fianzas recibidas	2.608	2.786
Remuneraciones pendientes de pago	958	787
Acreedores comerciales	10.857	7.458
	14.423	11.031
Total	17.085	13.563

La cuenta 'Resto de deudas- Acreedores comerciales' del cuadro anterior incluye 3.385 miles de euros en concepto de 'Fondo de Solidaridad' (3.497 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Hasta el 31 de diciembre de 2018, la aportación al fondo de solidaridad ascendía a 1 euro al mes por cada mutualista que no recibiera de la Mutuality prestaciones de jubilación o de invalidez, sin menosprecio de aportaciones voluntarias adicionales. A partir de dicha fecha, las aportaciones de los mutualistas se realizan a Fundación hna dado que ha asumido el cumplimiento de los fines sociales de la Mutuality con los mutualistas que requieran, por su situación económica, prestaciones sociales adicionales.

El saldo del fondo de solidaridad se irá donando a Fundación hna en la medida en la que éste sea necesario.

El movimiento que se ha producido en dicho fondo, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	3.497	3.582
Intereses de cuentas corrientes y activos monetarios (*)	26	27
Donación	(138)	(112)
Saldo final	3.385	3.497

(*) Estos importes se registran en el capítulo 'Otros Ingresos- Resto de ingresos' de la cuenta no técnica de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, junto con 3.694 miles de euros correspondientes a otros ingresos (3.709 miles de euros en el ejercicio 2024).

La dotación al Fondo del ejercicio se registra en el capítulo 'Otros Gastos- Resto de gastos' de la cuenta no técnica de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas (véase Nota 14.c).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Artículo 33 del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Mutualidad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	9,79	10,28
Ratio de operaciones pagadas	9,64	10,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,84	10,04
Total pagos realizados	65.529	55.376
Total pagos pendientes	10.165	6.764
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	65.529	55.376
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.246	7.282
Importe pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el importe total de pagos a proveedores	100%	100%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad sobre el total de facturas de proveedores	100%	100%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas 'Débitos y partidas a pagar - Otras deudas - Resto de otras deudas' del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entenderá por 'Período medio de pago a proveedores' la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho 'Período medio de pago a proveedores' se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las Cuentas Anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

13. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de Euros

Ejercicio 2025	Cuentas de Pérdidas y Ganancias			Cuentas de Patrimonio Propio			Total
	Aumento	Disminuciones	Total	Aumento	Disminuciones	Total	
Resultado del ejercicio	16.900	-	16.900	429.113	(442.501)	(13.388)	3.512
Impuesto sobre Sociedades	1.320	-	1.320	147.501	(143.038)	4.463	5.783
Diferencias permanentes:							
Fondo de solidaridad (Notas 12 y 14.c)	26	(138)	(112)	-	-	-	(112)
Aportaciones a planes de pensiones (*)	53	-	53	-	-	-	53
Donaciones	394	-	394	-	-	-	394
Reducción del art.25 LIS (Nota 3)	-	(2.215)	(2.215)	-	-	-	(2.215)
Exención doble imposición dividendos	-	(9.440)	(9.440)	-	-	-	(9.440)
Amortiz. Otro Activo Intangible (Nota 6)	3.797	(16)	3.781	-	-	-	3.781
Otras diferencias permanentes	15	-	15	-	-	-	15
Diferencias temporarias:							
Con origen en el ejercicio-							
Depreciación de activos financieros	15.336	-	15.336	-	-	-	15.336
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(17.851)	-	(17.851)	(17.851)
Otras diferencias	314	-	314	-	-	-	314
Con origen en ejercicios anteriores-							
Depreciación de activos financieros	-	(11.120)	(11.120)	-	-	-	(11.120)
Valoración activos financieros en fusión	4.977	(1.400)	3.577	-	-	-	3.577
Depreciación de inversiones inmobiliarias	-	(22)	(22)	-	-	-	(22)
Otras diferencias	-	(381)	(381)	-	-	-	(381)
Base imponible fiscal	43.132	(24.732)	18.400	558.763	(585.539)	(26.776)	(8.376)

(*) Incluye los rendimientos por importe de 34 miles de euros.

Miles de Euros

Ejercicio 2024	Cuentas de Pérdidas y Ganancias			Cuentas de Patrimonio Propio			Total
	Aumento	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
Resultado del ejercicio	10.261	-	10.261	504.144	(479.217)	24.927	35.188
Impuesto sobre Sociedades	(78)	-	(78)	159.739	(168.048)	(8.309)	(8.387)
Diferencias permanentes:							
Fondo de solidaridad (Notas 12 y 14.c)	27	(112)	(85)	-	-	-	(85)
Aportaciones a planes de pensiones	119	-	119	-	-	-	119
Donaciones	464	-	464	-	-	-	464
Reducción del art.25 LIS (Nota 3)	-	(394)	(394)	-	-	-	(394)
Exención doble imposición dividendos	-	(10.073)	(10.073)	-	-	-	(10.07)
Amortiz. Otro Activo Intangible (Nota 6)	5.387	-	5.387	-	-	-	5.387
Otras diferencias permanentes	15	-	15	-	-	-	15
Diferencias temporarias:							
Con origen en el ejercicio-							
Depreciación de activos financieros	6.023	-	6.023	-	-	-	6.023
Depreciación de inversiones	31	-	31	-	-	-	31
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	33.236	-	33.236	33.236
Otras diferencias	453	(1.111)	(658)	-	-	-	(658)
Con origen en ejercicios anteriores-							
Depreciación de activos financieros	-	(8.272)	(8.272)	-	-	-	(8.272)
Valoración activos financieros en fusión	836	(3.052)	(2.216)	-	-	-	(2.216)
Amortización contable no deducibles	-	(177)	(177)	-	-	-	(177)
Valoración activos inmobiliarios fusión	1.896	-	1.896	-	-	-	1.896
Otras diferencias	-	(650)	(650)	-	-	-	(650)
Base imponible fiscal	25.434	(23.841)	1.593	697.119	(647.265)	49.854	51.447

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	18.220	10.183
Reducción del art.25 LIS (*)	(2.215)	(394)
Donaciones	394	464
Aportaciones a planes de pensiones complementarios	53	119
Exención doble imposición impuestos	(9.440)	(10.073)
Amortización Otro Activo Intangible (Nota 6)	3.781	5.387
Resto de diferencias permanentes	(97)	(70)
Total resultado ajustado	10.696	5.616
Compensación de bases imponibles previas de ejercicios anteriores	(5.813)	(986)
	4.883	4.630
Cuota	1.221	1.158
Impacto diferencias temporarias	1.926	(1.006)
Deducciones	(1.319)	(256)
Cuota fiscal	1.828	(104)
Otros ajustes:		
Ajustes por reversión de impuestos diferidos	-	-
Ajuste por reversión de bases imponibles activas	-	-
Total impuesto corriente	1.828	(104)

(*) El importe máximo de reducción por la reserva de capitalización para el ejercicio 2025 asciende a 2.215 (en el ejercicio 2024 ascendía a 1.650 miles de euros, si bien se utilizó un importe de 394 miles de euros por aplicación de la limitación del 10% sobre la base imponible).

El Impuesto sobre Sociedades corriente correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible, menos las deducciones en la cuota del impuesto aplicadas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la LIS, (véase Nota 4.7), la reducción aplicada en el impuesto en el ejercicio 2025 asciende a 2.215 miles de euros.

En el ejercicio 2025 se han realizado pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por importe de 5.407 miles de euros (2.825 miles de euros en el ejercicio 2024), y se han soportado retenciones por rendimientos de las inversiones por importe de 2.815 miles de euros (2.992 miles de euros en el ejercicio 2024).

El epígrafe “Activos fiscales – Activo por impuesto corriente” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 586 miles de euros correspondientes a las deducciones por inversión al amparo del artículo 36.1 de la LIS derivadas de la adquisición de varias AIE’s por la Mutuality durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, de acuerdo con el criterio establecido en la consulta vinculante V1175-09, de 21/05/2009. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 incluye 158 miles de euros correspondientes a la

cuota líquida de las sociedades dependientes y 174 miles de euros correspondientes a la devolución de impuestos anteriores (57 y 176 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Por impuesto diferido:		
Activos financieros disponibles para la venta	90.403	96.862
Valoración activos financieros en fusión	3.797	4.147
Deterioro de inversiones	22.455	21.406
Créditos por pérdidas a compensar (**)	5.946	7.385
Otros	1.361	1.378
Total impuesto diferido en el activo	123.962	131.178
Por impuesto diferido:		
Activos financieros disponibles para la venta	91.301	102.223
Valoración activos financieros en fusión	2.511	3.755
Valoración activos inmobiliarios en fusión	243	243
Total impuesto diferido en el pasivo	94.055	106.221

(*) En la declaración definitiva del impuesto del ejercicio 2024 surgieron diferencias respecto a la provisión registrada al cierre de dicho ejercicio por lo que las bases imponible negativas compensadas, fueron 54 miles de euros inferiores a la de la provisión (diferencia de 3.720 miles de euros inferiores a la provisión en el ejercicio 2023).

El detalle y movimientos de las bases imponible negativas pendientes de compensar es el siguiente:

	Miles de Euros		
Origen	Saldo Inicial (*)	Aplicaciones	Saldo Final
2020	26.847	(5.813)	21.034
2022	2.749	-	2.749
Total	29.596	(5.813)	23.783

(*) Corresponde a las bases imponible acreditadas en la presentación definitiva del impuesto del ejercicio anterior.

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.828	(104)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas (*)	(473)	1.354
Ajuste impuesto ejercicio anterior	(35)	(1.328)
Total gasto por impuesto	1.320	(78)

(*) En el ejercicio 2024 se utilizaron deducciones por AIE que se encontraban activadas por importe de 101 miles de euros.

La Mutualidad tributa por el Impuesto sobre el Valor Añadido bajo el régimen especial de Grupos de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante del Grupo, por tiempo indefinido y con efectos desde el 1 de enero de 2008. En dicho grupo fiscal se engloban las siguientes sociedades del **Grupohna**:

- **hna, Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal).**

El saldo pendiente de cobro por este concepto, por parte de hna, Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) asciende a 132 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (52 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos – Préstamos a entidades del grupo y asociadas' del balance a dicha fecha adjunto.

Con fecha de efectos contables 1 de julio de 2010, mediante operación de fusión por absorción según los requisitos exigidos por el artículo 83.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. (TRLIS), se absorbió a la Mutualidad General de Previsión Social de los Químicos Españoles, acogiendo dicha operación al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la citada norma. Asimismo, con fecha de efectos contables 31 de julio de 2020, mediante operación de fusión por absorción según los requisitos exigidos, por el artículo 83.1 del TRLIS, se absorbió a la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S, acogiendo dicha operación al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la citada norma.

En consecuencia, en la Memoria anual de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2010 y 2020 se incluyeron las menciones a las que se refiere el artículo 93 del TRLIS (actual artículo 86 de la LIS), en cuanto a información respecto de los bienes transmitidos susceptibles de amortización, último balance cerrado por la entidad transmitente, bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de las operación, y la relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que la entidad adquirente se subrogó en el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar en el goce de los beneficios fiscales pendientes de aplicar por la entidad transmitente al tiempo de realizarse la operación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025, la Mutualidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Mutualidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas Cuentas Anuales.

Con fecha 10 de diciembre de 2015 los Administradores de la Mutualidad aprobaron el acogimiento al régimen de consolidación fiscal previsto en los artículos 55 y siguientes de la LIS, para el ejercicio social

iniciado el 1 de enero de 2016 y para todos los sucesivos ejercicios en que dicho régimen sea de aplicación. El grupo, a estos efectos, está formado por:

- **Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social (como entidad matriz).**
- **hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura, S.L. (Sociedad Unipersonal)**
- **hna, Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal).**

El saldo pendiente de liquidar por este concepto, por parte de hna, Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), y hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura, S.L., asciende a 153 miles de euros y 5 miles de euros pendientes de pago, respectivamente (74 miles de euros pendientes de pago y 17 miles de euros pendientes de cobro, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024) correspondientes a la cuota del impuesto que se encuentran registrados en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos – Préstamos a entidades del grupo y asociadas' del balance, a dicha fecha, adjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	11.883	10.574
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.805	2.775
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida (Nota 4.11)	19	119
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.11)	108	104
Otras cargas sociales	941	892
Total gastos de personal	15.756	14.464

b) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2025 y 2024, de las cuentas técnicas 'vida' y 'no vida' y no técnica, de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

							Miles de Euros
Ejercicio 2025		Gastos					
Naturaleza del Gasto	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos(*)	Total
No Vida:							
Comisiones y otros gastos de producción	-	1.291	-	-	-	-	1.291
Servicios exteriores	2.117	2.087	671	10	295	-	5.180
Amortizaciones (Notas 5 y 6)	12	168	80	-	26	-	286
Tributos	-	-	9	-	-	-	9
Gastos de personal	314	1.608	1.452	21	665	-	4.060
	2.443	5.154	2.212	31	986	-	10.826
Vida:							
Comisiones y otros gastos de producción	-	375	-	-	-	-	375
Servicios exteriores	496	3.510	820	1.017	398	-	6.241
Amortizaciones (Notas 5 y 6)	35	210	107	83	35	-	470
Tributos	-	-	12	-	-	-	12
Gastos de personal	644	4.091	1.922	1.254	823	-	8.734
	1.175	8.186	2.861	2.354	1.256	-	15.832
No técnicos:							
Comisiones y otros gastos de producción						-	-
Servicios exteriores						876	876
Amortizaciones (Notas 5 y 6)(**)						3.919	3.919
Gastos de personal						2.962	2.962
						7.757	7.757

(*) Adicionalmente el epígrafe 'Otros gastos' de la cuenta no técnica de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025 adjunta incluye 3.174 miles de euros que no son objeto de distribución.

(**) Incluye el gasto de la amortización total de otro inmovilizado intangible que ha surgido en la cesión de cartera de Mutuaga, 3.797 miles de euros (véase Nota 16) y 122 miles de euros de dotación amortización del inmovilizado material.

							Miles de Euros
Ejercicio 2024							
Gastos							
Naturaleza del Gasto	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos(*)	Total
No Vida:							
Comisiones y otros gastos de producción	-	1.162	-	-	-	-	1.162
Servicios exteriores	2.290	2.152	539	10	212	-	5.203
Amortizaciones (Notas 5 y 6)	20	162	75	-	27	-	284
Tributos	-	-	8	-	-	-	8
Gastos de personal	329	2.072	1.396	23	640	-	4.460
	2.639	5.548	2.018	33	879	-	11.117
Vida:							
Comisiones y otros gastos de producción	-	1.238	-	-	-	-	1.238
Servicios exteriores	408	3.389	629	1.022	312	-	5.760
Amortizaciones (Notas 5 y 6)	40	201	98	75	32	-	446
Tributos	-	-	10	-	2	-	12
Gastos de personal	835	2.915	1.906	1.131	832	-	7.619
	1.283	7.743	2.643	2.228	1.178	-	15.075
No técnicos:							
Comisiones y otros gastos de producción						-	-
Servicios exteriores						644	644
Amortizaciones (Notas 5 y 6)(**)						5.501	5.501
Gastos de personal						2.385	2.385
						8.530	8.530

(*) Adicionalmente el epígrafe 'Otros gastos' de la cuenta no técnica de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024 adjunta incluye 3.114 miles de euros que no son objeto de distribución.

(**) Incluye el gasto de la amortización total de otro inmovilizado intangible que ha surgido en la adquisición de Previsión Vida, 5.387 miles de euros (véase Nota 16) y 114 miles de euros de dotación amortización del inmovilizado material.

Adicionalmente, en el epígrafe 'Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones- Gastos de inversiones y cuentas financieras' y en el epígrafe 'Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones - Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias' de la cuenta técnica del seguro de no vida y de vida de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2025 adjunta, se incluyen 188 y 56.745 miles de euros, respectivamente, correspondientes a gastos de las inversiones imputados directamente que no son objeto de distribución (190 y 50.365 miles de euros en el ejercicio 2024).

c) Otros gastos no técnicos

El detalle del saldo del epígrafe 'Otros Gastos- Resto de gastos' de la cuenta no técnica de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Remuneración fondo mutual (Nota 10)	2.690	2.561
Dotación al fondo de solidaridad (Nota 12)	26	27
Otros gastos	459	526
Gastos no técnicos reclasificados (*)	7.710	8.482
Total	10.885	11.596

(*) El total de gastos no técnicos reclasificados asciende a 7.757 miles de euros (Nota 14.2 b), de los que 7.710 se encuentran dentro del epígrafe 'Otros gastos no técnicos - restos de gastos' y 47 miles de euros en el epígrafe 'Otros gastos no técnicos - Gastos por la administración de fondos de pensiones' de la cuenta no técnica de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024 adjunta (8.530 miles de euros, desglosados en 8.482 y 48 miles de euros en el ejercicio 2023).

d) Otros ingresos no técnicos

En este epígrafe de la cuenta no técnica se incluyen, principalmente, los ingresos correspondientes a la prestación de servicios a sociedades del grupo (ver Nota 19).

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisión para pensiones y obligaciones similares

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Mutualidad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente (véase Nota 4.11):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Valor actual de las retribuciones al personal en activo	1.098	1.278
Valor razonable de los activos afectos (*)	(1.098)	(1.278)
	-	-

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguro quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- a) Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

- b) Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tipo de interés técnico	1,83%	2,18%
Tablas de mortalidad	PER2020C	PER2020C
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	65	65

16. COMBINACION DE NEGOCIOS

Cesión de cartera de Mutuaga

La Asamblea de la Mutualidad, en su reunión del 10 de abril de 2025 aprobó la cesión de cartera de seguros de la Mutualidad General de Previsión Social de los Gestores Administrativos (en adelante, Mutuaga). Con fecha 21 de noviembre, la Dirección General de Seguros publicó la aprobación de dicha operación, procediendo por tanto al registro de la misma.

La fecha de efecto de la cesión fue el 1 de diciembre de 2025, fecha en la que la Mutualidad ha integrado en su balance un importe de 54.512 miles de euros correspondientes a provisiones técnicas (véase Nota 18.1), 46.840 miles de euros correspondientes a inversiones, incluidos los intereses devengados y no cobrados por importe de 533 miles de euros (véase Nota 7), 2.427 miles de euros de inversiones inmobiliarias (véase Nota 5), un saldo pendiente de liquidar a favor de hna por importe de 1.412 miles de euros (véase Nota 12), y otros activos y pasivos por valor de 44 y 8 miles de euros, respectivamente.

Esta operación ha generado un inmovilizado intangible por importe de 3.797 miles de euros que se ha dado de baja registrándolo en el epígrafe 'Otros gastos – Resto de gastos' de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6).

Cesión de cartera de Previsión Vida

La Asamblea de la Mutualidad, en su reunión del 25 de abril de 2023 aprobó la cesión de cartera de vida y accidentes de Previsión Vida y Seguros (en adelante, PV) con un precio de 1 euro. Con fecha 6 de enero de 2024, la Dirección General de Seguros publicó la aprobación de dicha operación, procediendo por tanto al registro de la misma.

La fecha de efecto de la cesión fue el 1 de marzo de 2024, fecha en la que la Mutualidad integró en su balance un importe de 118.991 miles de euros correspondientes a provisiones técnicas (véase Nota 18.1), 111.895 miles de euros correspondientes a inversiones, incluidos los intereses devengados y no cobrados por importe de 1.510 miles de euros (véase Nota 7), 1.373 miles de euros de tesorería y otros activos por valor de 336 miles de euros.

Esta operación generó un inmovilizado intangible por importe de 5.387 miles de euros que se dió de baja registrándolo en el epígrafe 'Otros gastos – Resto de gastos' de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6).

17. ARRENDAMIENTOS

Las oficinas de la red comercial de la Mutualidad se encuentran en régimen de arrendamiento.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Mutualidad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas.

18. INFORMACIÓN TÉCNICA

18.1. Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Saldo Inicial	Adiciones (**)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Negocio directo y reaseguro					
Provisión para primas no consumidas	155	-	11.161	(11.094)	222
Provisión de seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	370	-	21.902	(21.183)	1.089
- Provisión matemática (*)	3.805.086	50.018	47.059.232	(46.896.147)	4.018.189
Provisión de prestaciones (*)	83.029	4.494	993.815	(997.158)	84.180
Provisión para participación en beneficios y extornos (*)	104.437	-	132.705	(104.888)	132.254
	3.993.077	54.512	48.218.815	(48.030.470)	4.235.934
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador (Nota 9)	3.123	-	48.487	(46.573)	5.037
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:					
Provisión para primas no consumidas	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida	-	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	465	-	1.241	(1.014)	692

(*) El saldo inicial de "Provisión matemática" y "Provisión de prestaciones" se ha modificado en 112 miles de euros correspondiente a una reclasificación entre conceptos. La dotación neta a la provisión para participación en beneficios del ejercicio 2024 que se asigna a la dotación neta de la provisión matemática, asciende a 91.866 miles de euros y se encuentra registrada, junto con un importe de 8.997 miles de euros correspondientes a la participación en beneficios pagada en el ejercicio, en el epígrafe "Participación en Beneficios y Extornos – Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos" de las cuentas técnicas de vida y no vida de la cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

(**) El saldo de adiciones incluye el importe integrado de 50.018 miles de euros y 4.494 miles de euros de la provisión matemática y de la provisión para prestaciones, respectivamente, correspondiente a la cesión de cartera de Mutuaga (véase Nota 16).

Ejercicio 2024					
	Saldo Inicial	Adiciones (**)	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Negocio directo y reaseguro					
Provisión para primas no consumidas	45	-	9.350	(9.240)	155
Provisión de seguros de vida:					
- Provisión para primas no consumidas	142	-	8.856	(8.628)	370
- Provisión matemática (*)	3.558.864	118.412	44.898.658	(44.770.736)	3.805.198
Provisión de prestaciones	84.454	579	1.037.987	(1.040.103)	82.917
Provisión para participación en beneficios y extornos (*)	93.175	-	102.644	(91.382)	104.437
	3.736.680	118.991	46.057.495	(45.920.089)	3.993.077
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador (Nota 9)	762	-	21.420	(19.059)	3.123
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:					
Provisión para primas no consumidas	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida	-	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	347	-	1.135	(1.017)	465

(*) La dotación neta a la provisión para participación en beneficios del ejercicio 2023 que se asigna a la dotación neta de la provisión matemática, asciende a 82.757 miles de euros y se encuentra registrada, junto con un importe de 7.696 miles de euros correspondientes a la participación en beneficios pagada en el ejercicio, en el epígrafe "Participación en Beneficios y Extornos – Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos" de las cuentas técnicas de vida y no vida de la cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

(**) El saldo de adiciones incluye el importe integrado de 118.412 miles de euros y 579 miles de euros de la provisión matemática y de la provisión para prestaciones, respectivamente, correspondiente a la cesión de cartera de PV (véase Nota 16).

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (que continúan en vigor según el ROSSEAR), a continuación se detalla la información requerida por dicha Instrucción sobre los activos y los pasivos de la Mutualidad.

Ejercicio 2025

Activos	Valor Contable (Miles de euros)	Rentabilidad Real (**)	Duración Financiera (*)	Porcentaje Excluido (**)
Cartera anterior al 1 de enero de 1999 (Disposición transitoria segunda del ROSSP)	383.798	4,80%	6,88	23,11%
Cartera inmunizada (Art. 33.2 ROSSP)	746.038	3,20%	8,66	0,00%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a) 1º	150.557	3,78%	5,96	0,38%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a) 2º	4.659	3,71%	16,00	0,00%
Cartera Art 33.1 c) ROSSP	471.510	3,69%	6,01	0,00%

(*) Duración estimada considerando el vencimiento de las inversiones financieras en la fecha de la primera call, excluyendo las rentas de las inversiones inmobiliarias y las inversiones en instrumentos de patrimonio.

(**) Porcentaje del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones inmobiliarias, inversiones en instrumentos de patrimonio, inversiones en empresas del grupo y efectivo).

(***) Descontado el gasto de la participación en beneficios e incluyendo los cambios de valoración netos de asimetrías de los instrumentos de patrimonio con cambios en patrimonio.

Ejercicio 2024

Activos	Valor Contable (Miles de euros)	Rentabilidad Real (**)	Duración Financiera (*)	Porcentaje Excluido (**)
Cartera anterior al 1 de enero de 1999 (Disposición transitoria segunda del ROSSP)	415.060	5,63%	6,72	24,83%
Cartera inmunizada (Art. 33.2 ROSSP)	695.147	3,24%	9,30	0,00%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a) 1º	210.942	4,55%	7,03	0,28%
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a) 2º	5.027	3,67%	16,83	0,00%
Cartera Art 33.1 c) ROSSP	390.233	3,60%	5,38	0,00%

(*) Duración estimada considerando el vencimiento de las inversiones financieras en la fecha de la primera call, excluyendo las rentas de las inversiones inmobiliarias y las inversiones en instrumentos de patrimonio.

(**) Porcentaje del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones inmobiliarias, inversiones en instrumentos de patrimonio, inversiones en empresas del grupo y efectivo).

(***) Descontado el gasto de la participación en beneficios e incluyendo los cambios de valoración netos de asimetrías de los instrumentos de patrimonio con cambios en patrimonio.

	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Provisión Matemática (Miles de Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática	Duración Financiera	Provisión Matemática (Miles de Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática	Duración Financiera
Cartera anterior al 1 de enero de 1999 (Disposición transitoria segunda del ROSSP)	311.890	2,07%	8,12	348.564	2,29%	9,09
Cartera inmunizada (Art. 33.2 ROSSP) (*)	775.635	2,22%	7,35	713.169	2,19%	8,09
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a)	133.519	1,00%	4,60	159.147	1,21%	6,62
Cartera posterior al 1 de enero de 1999 (Art 33.1 a)	4.133	2,00%	13,02	4.245	2,00%	13,44
Cartera Art 33.1 c) ROSSP	455.754	3,16%	0,54	379.243	3,38%	0,55

(*) Incluye, principalmente, la provisión matemática de pasivos causados que no tienen valor de rescate garantizado, por lo que no se incluye comparativa de los valores de rescate con el valor de mercado de los activos asignados.

Dado que la rentabilidad real media de las inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 es superior al tipo de interés medio de cálculo las provisiones matemáticas, no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad.

La Mutualidad ha realizado un análisis prospectivo a un año de la suficiencia de la rentabilidad, concluyendo que no será necesaria la dotación de una provisión complementaria. En el caso de la cartera de disposición transitoria segunda procedente de la fusión por absorción de Premaat dicho análisis determinó la posible insuficiencia de rentabilidad por lo que la Mutualidad elaboró un plan de adaptación transitorio para la tasa de descuento de las provisiones matemáticas de dicha cartera, lo que resultó, en el ejercicio 2024 una disminución del tipo medio de cálculo de la provisión matemática del 1,94% al 1,55% con una mayor dotación por importe de 6,2 millones de euros. Una vez ajustada la tasa de descuento, en el ejercicio 2025 no ha sido necesario dotar provisión adicional.

La composición, por ramos y modalidades, del saldo de los epígrafes 'Provisiones técnicas - Para prestaciones' (seguro directo, reaseguro aceptado, reaseguro cedido) y 'Provisiones técnicas - Para participación en beneficios y para extornos', es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido	Seguro Directo y Reaseguro Aceptado	Reaseguro Cedido
Provisión para prestaciones no vida:				
Accidentes	472	-	237	-
Enfermedad	63.380	692	64.521	465
Asistencia sanitaria	3.039	-	2.915	-
	66.891	692	67.673	465
Provisión para prestaciones vida:				
Individuales ahorro	8.714	-	6.531	-
Individuales riesgo	8.575	-	8.713	-
	17.289	-	15.244	-
Provisión para participación en beneficios y extornos:				
Asistencia sanitaria	13	-	11	-
Enfermedad	325	-	187	-
Accidentes	83	-	82	-
Individuales ahorro	127.406	-	100.951	-
Individuales riesgo	4.427	-	3.206	-
	132.254	-	104.437	-

El detalle, para el seguro directo y el reaseguro aceptado, de las provisiones técnicas para prestaciones, en función de la naturaleza de los siniestros, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Pendientes de liquidación y/o pago	70.268	68.789
Pendientes de declaración	13.444	13.576
Gastos de liquidación	468	552
	84.180	82.917

18.2. Gestión y exposición al riesgo

En el ejercicio 2007 los Administradores de la Mutualidad aprobaron el plan de acción que permitiera llegar a tener un mapa de riesgos así como una adecuada función de revisión, y poder establecer sistemas de gestión de riesgos apropiados a la Mutualidad.

La Dirección de la Mutualidad, a través de la función de Gestión de Riesgos, efectúa un seguimiento periódico de los riesgos incorporados en el Mapa de Riesgos y del adecuado funcionamiento de los controles implantados para la mitigación de los mismos.

Durante el ejercicio 2022, la Mutualidad incorporó a sus políticas la integración de los factores, los riesgos y las preferencias de sostenibilidad en los requisitos de control y gobernanza de los productos. Asimismo, durante el ejercicio 2024 se aprobaron políticas específicas sobre la gestión del riesgo tecnológico y en 2025 se ha aprobado política para la gobernanza en el uso de la inteligencia artificial.

La Mutualidad tiene implantado de un modelo de proyección que permite conocer en todo momento la cifra de capital económico, en base a los riesgos asumidos, requerida bajo las hipótesis fijadas en las especificaciones técnicas que desarrollan lo estipulado en la Directiva Solvencia II.

La política de reaseguro de la Mutualidad, que ha sido revisada y actualizada en 2025, está basada en tres aspectos, no correr con el riesgo de cúmulos, limitar la siniestralidad global o bien, fijar una cantidad por tipología de siniestro por encima de la cual, el reasegurador hace frente al pago del siniestro. Todos los reaseguradores con los que trabaja la Mutualidad (tanto en vida como en no vida) son entidades de reconocida solvencia.

18.3. Composición del negocio de seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

Seguro de Vida (Directo)	Miles de Euros	
	2025	2024
Primas por contratos de seguro	611.938	600.421
Primas periódicas	107.332	101.136
Primas únicas	504.606	499.285
Primas de contratos sin participación en beneficios	490.610	486.419
Primas de contratos con participación en beneficios	121.328	114.002

18.4. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida en vigor, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Ejercicio 2025		Datos Contables a 31 de Diciembre del 2025 (Miles de Euros)				Participación en Beneficios (Miles de euros)		
		Primas Vida	Provisión de Seguros de Vida			¿Tiene ? Si/No	Distribuido	Forma de Distribución
Modalidad	Tipo de Cobertura			Tablas	Interés Técnico			
Sistema de Previsión Personalizado	Mixto	114.024	2.229.014	PERM/F 2020	0%	SI	112.763	Fondo individual
Pensiones causadas S.P.P.	Mixto	-	571.173	PERM/F 2020	6%-0,46%	SI	7.706	Pago
Pensiones causadas	Mixto	-	10.683	PERM/F 2020	7%	SI	-	Pago
(Sistema anterior)		-	18.983	PERM/F 2020	6%	SI	-	Pago
Pensiones causadas sistema anterior Premaat	Mixto	-	257.524	PERM/F 2020	4%-0,35%	SI	2.990	Pago
Pensiones causadas Ahorro jubilación	Mixto	-	18.115	PERM/F 2020	3,34%-0,35%	SI	527	Pago
Ahorro jubilación	Mixto	1.732	64.668	PERM/F 2020	0%	SI	3.518	Fondo individual
PIAS	Mixto	3.509	13.850	PERM/F 2020	0%	SI	594	Fondo individual
Producto Gestores Administrativos	Mixto	388	27.601	PERM/F 2020	0%	SI	172	Fondo Individual
TOTAL		119.653	3.211.611				128.270	

Ejercicio 2024		Datos Contables a 31 de Diciembre del 2024 (Miles de Euros)				Participación en Beneficios (Miles de euros)		
Modalidad	Tipo de Cobertura	Primas Vida	Provisión de Seguros de Vida	Tablas	Interés Técnico	¿Tiene ? Si/No	Distribuido	Forma de Distribución
Sistema de Previsión Personalizado	Mixto	107.499	2.123.591	PERM/F 2020	0%	SI	90.999	Fondo individual
Pensiones causadas S.P.P.	Mixto	-	572.596	PERM/F 2020	6%-0,46%	SI	5.837	Pago
Pensiones causadas (Sistema anterior)	Mixto	-	11.484	PERM/F 2020	7%	SI	-	Pago
		-	21.145	PERM/F 2020	6%	SI	-	Pago
Pensiones causadas sistema anterior Premaat	Mixto	-	273.329	PERM/F 2020	4%-0,35%	SI	1.355	Pago
Pensiones causadas Ahorro jubilación	Mixto	-	16.910	PERM/F 2020	3,34%-0,35%	SI	324	Pago
Ahorro jubilación	Mixto	1.843	67.143	PERM/F 2020	0%	SI	2.539	Fondo individual
PIAS	Mixto	3.936	9.984	PERM/F 2020	0%	SI	374	Fondo individual
TOTAL		113.278	3.096.182				101.428	

Para el cálculo de la mejor estimación de provisiones de Solvencia al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Mutualidad ha utilizado las tablas biométricas PERM/F 2020 de segundo orden.

Para las principales modalidades de seguros de vida con riesgo biométrico el impacto que tendría la aplicación de tablas realistas, es decir tablas de segundo orden, en las provisiones matemáticas contables sería una disminución de las provisiones en 31.773 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se ha realizado back testing, concluyendo que las hipótesis biométricas utilizadas son suficientes para cubrir los compromisos futuros.

18.5. Corrección de asimetrías contables

A continuación, se detallan los ajustes, para cada tipo de operaciones de seguros, que la Mutualidad ha registrado para corregir las asimetrías contables que se producen, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por la forma de valorar los instrumentos financieros:

	Miles de Euros				
	Modalidad de Participación en Beneficios				
	Cartera de instrumentos Financieros Afectos				
	Activos Financieros Disponibles para la Venta (*)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias (*)	Activos financieros mantenidos para negociar(*)	Ajustes en las Provisiones Matemáticas	Ajustes en Pasivos por Asimetrías Contables
Ajuste de valor bruto al 31.12.2025	207.629(**)	(2.384)(***)	-	-	205.245
Ajuste de valor bruto al 31.12.2024	200.511(**)	(1.836)(***)	-	-	198.675

(*) Véase Nota 7.

(**) El importe de las asimetrías contables, neto de impuestos, se encuentra registrado en el epígrafe 'Ajustes por cambios de valor- Corrección de asimetrías contables' del patrimonio neto de los balances adjuntos.

(***) La variación del saldo, durante los ejercicios 2025 y 2024, se ha registrado en las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

La Mutualidad ha imputado a los Mutualistas el 95% de estas valoraciones de los activos financieros, por estar afectados al cumplimiento de obligaciones con los mismos durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.6. Ingresos y gastos técnicos por ramos

El detalle de los ingresos y gastos técnicos de los ejercicios 2025 y 2024 por ramos de no vida, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2025			Total
	Enfermedad (*)	Accidentes	Invalidez	
Primas imputadas (Directo y Aceptado)				
Primas netas de anulaciones	86.684	1.391	5.506	93.581
Variación provisiones para primas no consumidas	(12)	(55)	-	(67)
Variación provisiones para primas pendientes	(13)	3	(136)	(146)
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)				
Primas netas de anulaciones	3.434	524	-	3.958
Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	-
Total primas adquiridas netas de reaseguro	83.225	815	5.370	89.410
Siniestralidad (Directo y aceptado)				
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	77.208	357	6.378	83.943
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(143)	235	(4.254)	(4.162)
Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)				
Prestaciones y gastos pagados	2.903	58	-	2.961
Variación provisiones técnicas para prestaciones	227	-	-	227
Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total siniestralidad neta reaseguro	73.935	534	2.124	76.593
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	4.610	148	396	5.154
Gastos de administración (Directo y aceptado)	2.014	25	173	2.212
Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	894	15	77	986
Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido)	(15)	(325)	-	(340)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	7.503	(137)	646	8.012

(*) Incluye incapacidad temporal.

Miles de Euros

	2024			
	Enfermedad (*)	Accidentes	Invalidez	Total
Primas imputadas (Directo y Aceptado)				
Primas netas de anulaciones	81.500	1.245	5.679	88.424
Variación provisiones para primas no consumidas	(7)	(103)	-	(110)
Variación provisiones para primas pendientes	(15)	(3)	(173)	(191)
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)				
Primas netas de anulaciones	3.826	338	-	4.164
Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	-
Total primas adquiridas netas de reaseguro	77.652	801	5.506	83.959
Siniestralidad (Directo y aceptado)				
Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	70.149	166	6.710	77.025
Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.872	(40)	(4.425)	(2.593)
Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)				
Prestaciones y gastos pagados	3.681	-	-	3.681
Variación provisiones técnicas para prestaciones	118	-	-	118
Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
Total siniestralidad neta reaseguro	68.222	126	2.285	70.633
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	4.921	98	529	5.548
Gastos de administración (Directo y aceptado)	1.801	24	193	2.018
Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	785	10	84	879
Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido)	(14)	(217)	-	(231)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	7.493	(85)	806	8.214

(*) Incluye incapacidad temporal.

18.7. Resultado técnico por año de ocurrencia

El detalle de los resultados técnicos por año de ocurrencia para los ramos 'no vida', en los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2025			
	Enfermedad (*)	Accidentes	Invalidez	Total
Primas adquiridas (Directo y aceptado)				
Primas netas de anulaciones	86.684	1.391	5.506	93.581
Variación provisiones para primas no consumidas	(12)	(55)	-	(67)
Variación provisiones para primas pendientes	(13)	3	(136)	(146)
Primas reaseguro (Cedido)				
Primas netas de anulaciones	3.434	524	-	3.958
Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	-
Total primas adquiridas netas de reaseguro	83.225	815	5.370	89.410
Siniestralidad (Directo y aceptado)				
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad	60.067	357	6.379	66.803
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(722)	85	(4.432)	(5.069)
Siniestralidad del reaseguro (Cedido)				
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio.	929	58	-	987
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	227	-	-	227
Total siniestralidad neta reaseguro	58.189	384	1.947	60.520
Gastos de adquisición (Directo)	4.610	148	396	5.154
Gastos de administración (Directo)	2.014	25	173	2.212
Otros gastos técnicos (Directo)	894	15	77	986
Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido)	(15)	(325)	-	(340)
Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	2.295	37	146	2.478

(*) Incluye incapacidad temporal.

Miles de Euros

	2024			
	Enfermedad (*)	Accidentes	Invalidez	Total
Primas adquiridas (Directo y aceptado)				
Primas netas de anulaciones	81.500	1.245	5.679	88.424
Variación provisiones para primas no consumidas	(7)	(103)	-	(110)
Variación provisiones para primas pendientes	(15)	(3)	(173)	(191)
Primas reaseguro (Cedido)				
Primas netas de anulaciones	3.826	338	-	4.164
Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-	-
Total primas adquiridas netas de reaseguro	77.652	801	5.506	83.959
Siniestralidad (Directo y aceptado)				
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad	61.811	166	7.232	69.209
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.423	113	(3.955)	(419)
Siniestralidad del reaseguro (Cedido)				
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio.	2.358	-	-	2.358
Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	118	-	-	118
Total siniestralidad neta reaseguro	62.758	279	3.277	66.314
Gastos de adquisición (Directo)	4.921	98	529	5.548
Gastos de administración (Directo)	1.801	24	193	2.018
Otros gastos técnicos (Directo)	785	10	84	879
Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido)	(14)	(217)	-	(231)
Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de la misma naturaleza	2.039	23	159	2.221

(*) Incluye incapacidad temporal.

18.8. Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las primas emitidas en los ejercicios 2025 y 2024, tanto de negocio directo como de reaseguro aceptado, están suscritas en España.

18.9. Evolución de la provisión para prestaciones

La evolución de las provisiones para prestaciones constituidas por la Mutuality, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación.

Miles de Euros				
Provisión para prestaciones al 31 de diciembre de 2024				
Ramos	Provisión al Inicio	Pagos	Provisión al Final	Diferencias
Enfermedad (*)	14.183	9.795	2.213	2.175
Invalidez	50.094	6.185	43.909	-
Accidentes	184	70	79	35
Vida	15.226	5.655	9.036	535
Totales (**)	79.687	21.705	55.237	2.745

(*) Incluye los datos relativos a la cobertura de incapacidad profesional transitoria total por importe de 2.104 miles de euros.

(**) No incluye la provisión constituida por incapacidades temporales que se estiman resultarán en invalideces definitivas por un importe de 2.677 miles de euros, ni 553 miles de euros de la provisión para gastos de liquidación

Miles de Euros				
Provisión para prestaciones al 31 de diciembre de 2023				
Ramos	Provisión al Inicio	Pagos	Provisión al Final	Diferencias
Enfermedad (*)	12.361	8.414	1.844	2.103
Invalidez	54.060	6.977	47.083	-
Accidentes	221	85	79	57
Vida	14.170	4.098	8.587	1.485
Totales (**)	80.812	19.574	57.593	3.645

(*) Incluye los datos relativos a la cobertura de incapacidad profesional transitoria total por importe de 2.090 miles de euros.

(**) No incluye la provisión constituida por incapacidades temporales que se estiman resultarán en invalideces definitivas por un importe de 3.133 miles de euros, ni 509 miles de euros de la provisión para gastos de liquidación

19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

19.1. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de Euros								
	2025				2024			
	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal Clave de la Dirección de la	Partes Vinculadas	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal Clave de la Dirección de la	Partes Vinculadas
Prestación de servicios (*)	3.420		-	-	3.517		-	-
Prestaciones seguro directo	(16.810)		-	-	(16.243)		-	-
Prestaciones reaseguro aceptado	(2.049)		-	-	(1.738)		-	-
Prestaciones reaseguro cedido	-		-	-	-		-	-
Comisiones intermediación	(47)		-	-	(46)		-	-
Primas devengadas	16.780		-	-	16.232		-	-
Recepción de servicios	(2.430)		-	-	(2.431)		-	-
Contratos de arrendamiento	409		-	-	455		-	-

(*) Este importe se registra en el capítulo 'Otros Ingresos Técnicos' de la cuenta no técnica (véase Nota 14.d).

19.2. Saldos con partes vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos en balance con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, según el valor por el que figuran en los libros de la Mutualidad:

Miles de Euros								
31 de Diciembre de 2025					31 de Diciembre 2024			
	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal Clave de la Dirección de la Empresa	Partes Vinculadas	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal Clave de la Dirección de la Empresa	Partes Vinculadas
Instrumentos de patrimonio								
- Inversiones financieras en capital (Nota 8)	46.855	2.394	-	-	37.188	2.394	-	-
Otros créditos (Nota 7)	897	-	-	-	710	-	-	-
Otras deudas (Nota 12)	45	-	-	-	50	-	-	-
Provisión matemática	17.188	-	-	-	16.723	-	-	-

19.3. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los Administradores, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

							Miles de Euros
Ejercicio 2025							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Administradores	560	-	-	-	32	-	-

							Miles de Euros
Ejercicio 2024							
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Administradores	629	-	-	-	32	-	-

Los Administradores de Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social, tienen contratada una póliza de responsabilidad civil profesional, que abarca todas las compañías del grupo, por la cual, ha abonado en los ejercicios 2025 y 2024, 32 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existían anticipos concedidos, ni créditos, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida, con los Administradores de la Mutualidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe personal de Alta Dirección en la Mutualidad.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Mutualidad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Mutualidad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Mutualidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Personal

El número medio de empleados, durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados	
	2025	2024
En puestos de Dirección	18	17
En puestos de Técnicos	95	89
En puestos de Administración y otros	118	125
	231	231

La distribución por género, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, del personal empleado, distribuido por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
En puestos de Dirección	9	10	8	9
En puestos de Técnicos	36	58	36	55
En puestos de Administración y otros	81	38	81	45
	126	106	125	109

Al cierre del ejercicio 2025 la Mutualidad tiene once Administradores, de los cuales cinco son mujeres (trece y cinco, respectivamente, en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Mutualidad ha tenido 4 empleados con discapacidad mayor del 33%. Los compromisos por pensiones con el personal se detallan en la Nota 4.11.

20.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor externo de la Mutualidad han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	65	67
Otros servicios de verificación	70	69
Total Servicios de Auditoría y Relacionados	135	136
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-

El auditor de cuentas y empresas pertenecientes a su red no han prestado servicios adicionales a los mencionados durante los ejercicios 2025 y 2024.

20.3. Servicio de Atención al Cliente

La actividad del Servicio de Atención al Cliente (denominado Centro de Atención de Reclamaciones, CAR) se desarrolla para dar cumplimiento a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, que tiene por objeto regular los requisitos que deben cumplir los mismos.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física o jurídica, presente a la Mutualidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia, y actuando con total autonomía sobre el resto de departamentos de la Mutualidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente recibió 34 reclamaciones de clientes de la Mutualidad, admitiéndose 31 a trámite (33 reclamaciones en el ejercicio 2024).

De estas reclamaciones tramitadas, 26 finalizaron con resolución favorable para la entidad, 1 con resolución favorable al asegurado y las 4 restantes se han resuelto mediante acuerdo satisfactorio para ambas partes.

A continuación, se muestra la tipología de las reclamaciones tramitadas:

Tipología	Nº Reclamaciones	Porcentaje
Prestaciones de enfermedad	19	56%
Prestaciones de incapacidad temporal	4	12%
Prestaciones del Sistema de Previsión Personalizado	10	29%
Resto, vida ahorro	1	3%
	34	100%

21. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho, que tenga un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales.

Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social

**Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

Escenario económico 2025 y perspectivas

Se da por finalizado el 2025, año marcado por la implementación de las políticas de la administración Trump, la persistencia de tensiones geopolíticas y una divergencia notable en las políticas monetarias entre EE.UU. y Europa.

El año ha resultado mixto en términos de mercados. La inflación en EE.UU. mostró cierta resistencia a la baja en la primera mitad del año, alimentada por aranceles y políticas fiscales expansivas, lo que limitó el margen de maniobra de la Fed. En Europa, la inflación continuó su descenso más pronunciado, permitiendo al BCE mantener una política monetaria más acomodaticia. Los bancos centrales mostraron estrategias divergentes: mientras la Fed mantuvo tipos elevados durante más tiempo del anticipado, el BCE continuó con recortes graduales.

El componente geopolítico mantuvo su relevancia, con la guerra en Ucrania entrando en una fase de negociaciones intermitentes, tensiones persistentes en Oriente Medio y crecientes fricciones comerciales entre EE.UU. y China derivadas de la nueva política arancelaria estadounidense.

Para 2026, el foco estará en la normalización de las relaciones comerciales internacionales y la capacidad de recuperación de la economía europea, particularmente Alemania. Se prevé un crecimiento global moderado del 3,0-3,2%, con desaceleración en economías emergentes debido a condiciones financieras más restrictivas y menor impulso de China. La inflación debería converger hacia objetivos centrales (2%) en economías desarrolladas. España continuará mostrando relativa fortaleza, aunque con desaceleración gradual hacia el 2,3-2,5% de crecimiento.

- ***Evolución de los tipos de interés***

El año 2025 confirmó un escenario de divergencia monetaria entre regiones. En EE.UU., tras los recortes de 100 puntos básicos en 2024, la Fed realizó recortes mucho más limitados de lo inicialmente previsto, situando los tipos en el rango 4,00%-4,25% a cierre de año. La inflación se mostró más persistente de lo esperado, impulsada por políticas arancelarias (que llegaron al 145% sobre productos chinos durante parte del año), políticas fiscales expansivas y un mercado laboral que se mantuvo resiliente con solicitudes de desempleo en mínimos anuales.

En Europa, el deterioro económico continuó siendo preocupante, especialmente en Alemania, que experimentó crecimiento prácticamente plano (0,2%) e incluso entró técnicamente en recesión

durante parte del año, y Francia, afectada por incertidumbre política. El BCE implementó recortes más agresivos, reduciendo tipos en aproximadamente 200 puntos básicos desde junio de 2024 hasta junio de 2025 para estimular la economía, llevando la tasa de depósito al entorno del 2,0%-2,5%. Esta divergencia amplió significativamente el diferencial con EE.UU., presionando al euro que llegó a cotizar por debajo de la paridad con el dólar durante varios meses del año, una situación no vista desde principios de la década de 2000.

- ***Evolución del crédito***

Durante 2025, la curva de tipos mostró comportamientos diferenciados entre regiones. En Europa, los tipos a largo plazo se mantuvieron relativamente estables: el bono alemán a 10 años osciló entre 2,0%-2,5%, mientras el español se mantuvo en el rango 2,8%-3,2%, mostrando una compresión de los diferenciales frente a años anteriores que reflejó la mejora de la percepción de riesgo de las economías periféricas.

En EE.UU., los tipos largos mostraron mayor volatilidad y tendencia alcista. El bono a 10 años fluctuó entre 4,2%-4,8%, terminando el año cerca del 4,6%, reflejando preocupaciones sobre déficit fiscal creciente, políticas arancelarias con potencial inflacionario, y expectativas de tipos de interés más altos durante más tiempo. El diferencial de crédito corporativo se mantuvo ajustado en niveles técnicos durante la mayor parte del año, aunque con episodios puntuales de ampliación ante incertidumbres geopolíticas, particularmente durante los picos de tensión comercial y los conflictos en Oriente Medio.

- ***Evolución de la renta variable***

La renta variable mostró un comportamiento sorprendentemente positivo en 2025, aunque con diferencias marcadas entre mercados. El gran protagonista del año fue el Ibex 35, que registró su mejor año en tres décadas con una rentabilidad del 49,27%, superando por primera vez en su historia los 17.000 puntos. La bolsa española logró cerrar la brecha histórica frente al EuroStoxx 50, igualando su rentabilidad acumulada en las últimas dos décadas.

Los sectores que impulsaron el Ibex 35 fueron principalmente banca, defensa, utilities y turismo. La mitad de las empresas del selectivo español subieron más de un 30%, y cinco valores superaron el 100% de rentabilidad. Solo seis empresas del Ibex terminaron el año en negativo, destacando las caídas de Puig, Telefónica, Grifols, Acerinox, Cellnex e Inditex.

Las rentabilidades de las principales bolsas fueron: Ibex 35 +49,27%, EuroStoxx 50 +17,5%, DAX 40 +22%, S&P 500 +16-17,3%.

- ***Evolución del mercado inmobiliario***

El año 2025 ha confirmado el inicio de la recuperación gradual del mercado inmobiliario en Europa gracias a la continuación de recortes de tipos por parte del BCE. El acceso a la financiación mejoró notablemente, reduciendo costes hipotecarios y reactivando tanto la demanda residencial como la

inversión institucional. Las valoraciones comenzaron a estabilizarse e incluso repuntar después de los ajustes significativos de los últimos años, aunque con diferencias importantes entre segmentos y ubicaciones.

Los criterios de sostenibilidad se consolidaron definitivamente como elemento diferenciador crítico en el sector. Los inversores institucionales aplicaron filtros cada vez más estrictos, y los activos con certificaciones de sostenibilidad y alta eficiencia energética mantuvieron primas de valoración del 10-15% sobre activos convencionales.

El mercado de oficinas experimentó una bifurcación estructural muy clara: espacios premium, flexibles, bien ubicados y con certificaciones ASG mantuvieron alta demanda y rentas crecientes, atrayendo inversión institucional. Por el contrario, activos secundarios y obsoletos sufrieron tasas de vacancia crecientes y presión sobre rentas, acelerando su obsolescencia. La conversión de oficinas obsoletas a usos alternativos (residencial, coliving, hotelero, coworking) se intensificó notablemente, especialmente en centros urbanos con escasez de vivienda como Madrid, Barcelona y otras capitales europeas, reduciendo significativamente el stock de este tipo de activos.

El sector logístico mantuvo su solidez impulsado por el e-commerce y la necesidad de proximidad en las cadenas de suministro (nearshoring), con rentabilidades menores que reflejan la alta demanda institucional. El retail experimentó transformación acelerada hacia formatos experienciales y de uso mixto, con integración de ocio, restauración y servicios. El residencial mostró demanda robusta en ubicaciones principales, aunque con sensibilidad a tipos hipotecarios, mientras que segmentos como student housing y senior living continuaron atrayendo capital institucional por su perfil defensivo y demográfico favorable.

Evolución de hna y de las Sociedades del Grupo

Los excedentes alcanzados en 2025 han ascendido a 150,9 millones de euros frente a 112,8 millones del año anterior.

Por tipología de activos, los factores que han determinado los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- **Inmuebles:**

La rentabilidad de gestión en el ejercicio 2025 ha sido del 3,98%. La ocupación ha aumentado en este ejercicio hasta superar el 87% a cierre del año.

- **Renta fija y tesorería:**

Durante el ejercicio 2025, se ha aprovechado el mantenimiento de tipos de interés altos para aumentar la posición en renta fija, principalmente en deuda. La rentabilidad de las inversiones de hna se ha incrementado hasta el 3,32% (3,31% en 2024).

- **Renta Variable:**

La Bolsa española ha cerrado el año con una subida de más de un 49%, superando los 17.000 puntos. Esto ha hecho que la valoración de las posiciones en cartera se haya visto incrementada, si bien la exposición a bolsa sigue sin tener un peso relevante.

Durante el ejercicio 2025 se ha seguido avanzando en la integración de los criterios de sostenibilidad en el análisis de inversiones trabajando además en escenarios sobre el efecto del cambio climático en la valoración de las inversiones y fijando objetivos de reducción para la huella de carbono de alcance 1 y 2. El scoring total de la cartera es de un 65,0 de acuerdo con la metodología de un experto independiente.

En relación a los resultados técnicos, se ha producido una mejora principalmente en las coberturas de ahorro, pero también en otras como en la cobertura de la incapacidad temporal e invalidez, no siendo así en el ramo de salud.

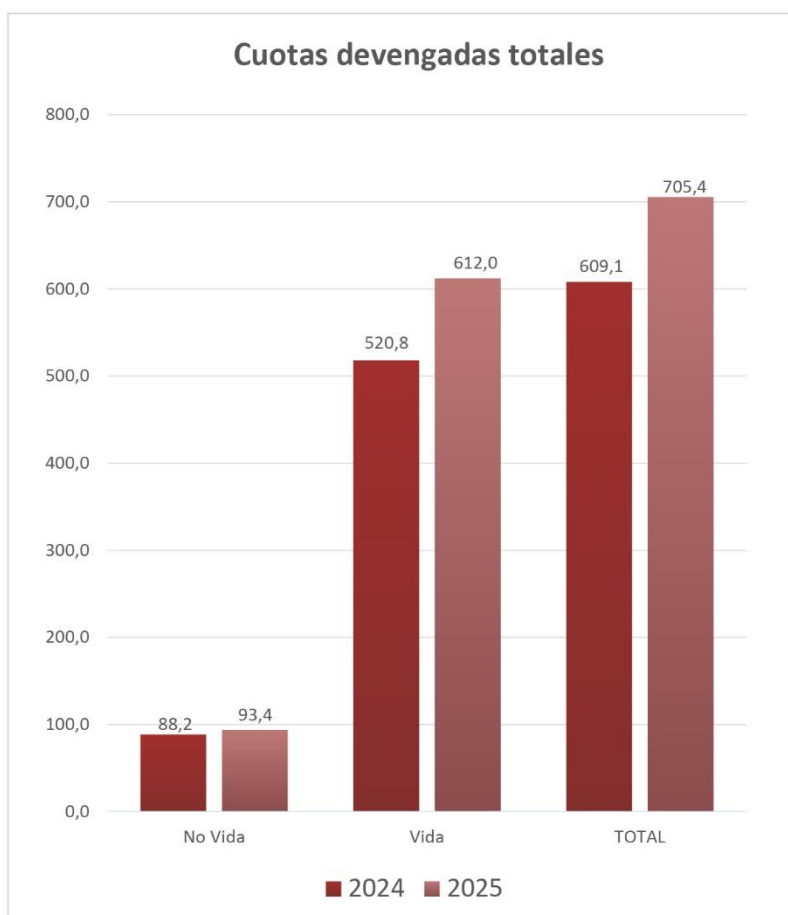
Los principales indicadores relativos a la solvencia de hna reflejan su solidez patrimonial:

- El patrimonio neto de **hna** y las provisiones constituidas han alcanzado los 402 y los 4.241 millones de euros, respectivamente.
- En cuanto a la normativa de Solvencia II, que obliga a las entidades aseguradoras a calcular su solvencia en base al riesgo asumido, **hna** ha dado cumplimiento, tanto al cálculo de los ratios de solvencia como a las exigencias de sistema de gobierno y control interno.

Durante el ejercicio 2025, el sector asegurador español registró una facturación de 85.879 millones de euros en primas, lo que representa un crecimiento del 13,73% respecto al año anterior. Este resultado contrasta marcadamente con la caída del 1,56% experimentada en 2024 y sitúa al sector nuevamente en una senda de crecimiento.

Siguiendo la línea del sector, la cifra de negocio de la Mutualidad ha mejorado frente al ejercicio 2024 situándose en 705,4 millones de euros, lo que ha supuesto, teniendo en cuenta el negocio tradicional, un incremento de más de un 15% respecto al año anterior. Se ha producido incremento, principalmente, en los productos de ahorro destacando el crecimiento de las primas únicas por encima del 20% y las

aportaciones extraordinarias al SPP con un incremento del 15,99%. Las cuotas periódicas también han tenido incremento con un 6,05%.



Destacar asimismo que durante el ejercicio 2025 se ha procedido a integrar la cartera de vida de Mutualidad General de Previsión Social de Gestores Administrativos (Mutuaga), con un importe de 54,5 millones de euros de provisiones técnicas.

A continuación, se detallan las principales magnitudes económicas e indicadores de negocio del resto de entidades que conforman el Grupo consolidado **hna** cuyo negocio está dentro del ámbito asegurador, las cuáles han experimentado una evolución igualmente favorable:

miles de euros

Sociedades dependientes	Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total fondos propios 2025	Total fondos propios 2024	% partic.
hna, Correduría de Seguros	3	1.900	151	2.054	1.903	100,0%
hna, Servicios Corporativos	60	29.420	556	30.036	29.480	100,0%
Gestiohna Servicios Coporativos	10	1.741	(518)	1.233	1.751	100,0%

miles de euros

Sociedades dependientes	Actividad	Principales indicadores de negocio	
hna, Correduría de Seguros	<i>Mediación de Seguros</i>	Primas intermediadas:	5.303
hna, Servicios Corporativos	<i>Outsourcing/Servicios</i>	Ingresos gestión de seguros de enfermedad, accidentes y vida:	10.624
		Ingresos Avantsalud:	3.382
		Otros	461
		Nº usuarios Avantsalud:	3.462.168
Gestiohna Servicios Coporativos	<i>Outsourcing/Servicios</i>	Ingresos gestión de seguros de accidentes y otros:	2.583

La **correduría de seguros** ha obtenido un resultado de 151 miles de euros y un volumen de primas intermediadas de 5,3 millones de euros, creciendo en ambas partidas respecto al ejercicio precedente.

El resultado ordinario (sin considerar deterioros del inmovilizado intangible) del ejercicio 2025 por el negocio de Servicios Corporativos asciende a 1,5 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado los 17,1 millones de euros, de los que 3,1 millones corresponden al producto avantsalud con más de 3,5 millones de clientes y el resto, principalmente a los servicios de gestión de seguros.

En definitiva, los resultados obtenidos por **Grupo hna**, siguen manteniendo la senda de crecimiento. La Mutualidad mantiene su solidez económica, con una estrategia basada en el mantenimiento de la rentabilidad y la potenciación del crecimiento, con una adecuada diversificación de los riesgos y de las inversiones que ha permitido mantener su valoración.

Por último, mencionar que **hna** no ha llevado a cabo en el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo y que no poseía acciones propias al cierre del ejercicio 2025.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025 el periodo medio de pago asciende a 9,79 días.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales.

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



**Hermandad Nacional de
Arquitectos, Arquitectos Técnicos
y Químicos, Mutualidad de
Previsión Social**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2025

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Mutualistas de
Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuality de Previsión Social:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuality de Previsión Social** (en adelante la Mutuality), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutuality a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutuality de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Valoración de las provisiones matemáticas

La actividad de la Mutualidad es la práctica de seguros de vida y de no vida, actuando principalmente como sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) para los arquitectos superiores, arquitectos técnicos y químicos que se adhieran y no coticen a la Seguridad Social.

El importe registrado en el pasivo del balance correspondiente a las provisiones matemáticas al cierre del ejercicio 2025 asciende a 4.018.189 miles de euros y, tal y como se indica en la Nota 18 de la memoria adjunta, representa el valor de las obligaciones asumidas por la Mutualidad con sus mutualistas.

La valoración de las provisiones matemáticas implica estimaciones que incluyen la aplicación de hipótesis financieras y económicas, y también estimaciones sobre el comportamiento de los asegurados. La aplicación incorrecta de la metodología de cálculo y de la determinación de hipótesis podría influir significativamente en la valoración de las provisiones matemáticas y podría originar un cambio sustancial en los estados financieros de la Mutualidad. Por todo lo indicado anteriormente, las provisiones matemáticas se han considerado clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, realizados con la participación de nuestros actuarios, han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones matemáticas y evaluación de su control interno, incluyendo la realización de pruebas de verificación de los controles clave establecidos por la Mutualidad.
- Evaluación de la idoneidad de la metodología empleada y de las principales hipótesis aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas, así como el cumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de pruebas de integridad y conciliación de las bases de datos utilizadas para el cálculo de las provisiones matemáticas con contabilidad.
- Para una muestra de productos seleccionados, recálculo de la provisión matemática en base a las notas técnicas de dichos productos.
- Revisión de la adecuación de los tipos de interés aplicados en el cálculo las provisiones matemáticas a lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a provisiones matemáticas facilitados en las notas 4.8 y 18 de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de los activos financieros

La Mutualidad presenta en su balance a 31 de diciembre de 2025 activos financieros por importe de 4.588.742 miles de euros, que representan un 86% del total de su activo. La clasificación de los activos financieros en las diferentes carteras contables determina su valoración.

Aunque la mayoría de los activos financieros de la cartera de inversiones cotizan en mercados activos, la cartera de inversiones incluye ciertos activos que se podrían denominar como complejos de valoración ante la ausencia de mercado activo y de precios líquidos y accesibles. Para estos instrumentos para los cuales no existen precios en mercados activos, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valoración que tienen en consideración datos no observables del mercado o modelos de valoración complejos. Debido a la aplicación de juicio y al grado de subjetividad implícito en la valoración y cuantificación de deterioro de estos instrumentos financieros, se ha considerado clave en nuestra auditoría.

Ver notas 4.5 y 7 de las cuentas anuales adjuntas a 31 de diciembre de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso de valoración y registro de los activos financieros realizado por la Mutualidad, así como los controles establecidos en dichos procesos.
- Evaluación del diseño de control interno y testeo de la efectividad operativa de los controles clave sobre el proceso de registro y valoración, y deterioro de activos financieros.
- Revisión de la integridad y de la titularidad de los instrumentos financieros en cartera a través de la confirmación de depositarias y reconciliación de los mismos.
- Revisión de la correcta clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo a la normativa contable aplicable.
- Evaluación de la metodología de valoración y revisión del test de deterioro de los instrumentos financieros en cartera.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información relativos a instrumentos financieros de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutualidad de fecha 23 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 10 de abril de 2025 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, Forvis Mazars Auditores S.L.P. ha venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

No hemos prestado a la Mutualidad auditada servicios distintos de la auditoría de cuentas, adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales.

Madrid, 23 de febrero de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189


Mª Isabel Velázquez Rivas
ROAC N° 21449



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/01782

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Correduría de seguros

BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	(Miles de Euros)	
ACTIVO	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	229	175
Inmovilizado	2	4
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1	1
Deudores y periodificaciones	35	51
Inversiones financieras a corto y largo plazo	1.940	1.817
Activos fiscales	-	-
Total	2.207	2.048

	(Miles de Euros)	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2025	31.12.2024
Fondos propios	2.054	1.903
Deudas	46	39
Deudas con empresas del grupo y asociadas	107	106
Total	2.207	2.048

	(Miles de Euros)	
RESULTADO	31.12.2025	31.12.2024
Importe neto de la cifra de negocio	564	556
Ingresos financieros	58	53
Total ingresos ordinarios	622	609
Gastos de personal	253	267
Otros gastos de explotación	168	184
Gastos financieros	-	-
Amortización del inmovilizado	2	2
Total gastos ordinarios	423	453
Resultado ordinario	199	156

Grupo hna presta servicios de mediación a través de la correduría de seguros que se encuentra inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-901. El volumen de primas intermediadas y las comisiones devengadas durante el ejercicio 2025 han alcanzado 5,3 y 0,6 millones de euros, respectivamente.

Servicios Corporativos Global

BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	(Miles de Euros)	
ACTIVO	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.169	4.765
Inmovilizado	1.119	2.220
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	15.292	14.954
Deudores y periodificaciones	10.488	7.164
Inversiones financieras a corto y largo plazo	2.088	2.054
Activos fiscales	7	-
Total	35.163	31.157

	(Miles de Euros)	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2025	31.12.2024
Fondos propios	31.269	29.480
Deudas y periodificaciones	1.020	906
Acreedores	2.874	771
Total	35.163	31.157

	(Miles de Euros)	
GASTOS	31.12.2025	31.12.2024
Importe neto de la cifra de negocio	17.050	13.867
Otros ingresos	71.782	61.052
Ingresos financieros	623	582
Total ingresos ordinarios	89.455	75.501
Gastos de personal	8.867	6.868
Gastos de explotación	6.830	5.684
Otros gastos de explotación	71.773	61.052
Gastos financieros	19	8
Amortización del inmovilizado	455	399
Total gastos ordinarios	87.944	74.011
Resultados ordinarios	1.511	1.490

Grupo hna, a través de sus sociedades participadas, presta servicios de gestión de seguros de enfermedad, accidentes y vida, tanto a compañías del propio Grupo hna como a entidades aseguradoras ajenas a él. Asimismo, da servicio a través de su producto avantsalud, que ofrece a terceros servicios sanitarios de carácter baremado.

El resultado ordinario del ejercicio 2025 por el negocio de Servicios Corporativos asciende a 1.511 miles de euros. El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado los 17,1 millones de euros, de los que 3,1 millones corresponden al producto avantsalud con más de 3,5 millones de clientes y el resto, principalmente a los servicios de gestión de seguros.

**Hermanidad Nacional de Arquitectos, Arquitectos
Técnicos y Químicos, Mutualidad de
Previsión Social y Sociedades Dependientes**

**Estado de Información No Financiera Consolidado
(EINF) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2025**

Índice

Introducción.....	2
1. Modelo de Negocio.....	3
1.1 Organización y Estructura.....	3
1.2 Actividades y Entorno Empresarial.....	3
1.3 Presencia geográfica.....	4
1.4 Objetivos y Estrategias de la organización.....	4
1.5 Mercados y Tendencias.....	5
2. Gestión de Riesgos No Financieros.....	6
2.1 Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros.....	6
2.2 Principales Riesgos No Financieros Identificados.....	10
2.3 Políticas Corporativas.....	12
2.4 Procedimientos de Diligencia Debida.....	14
2.5 Indicadores Clave de Resultados No Financieros.....	14
3. Información sobre Cuestiones Medioambientales.....	15
3.1 Información general detallada.....	15
3.2 Contaminación.....	16
3.3 Economía circular, Prevención y Gestión de Residuos.....	16
3.4 Uso sostenible de los recursos.....	18
3.5 Cambio climático.....	19
3.6 Protección de la biodiversidad.....	25
4. Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal.....	26
4.1 Empleo.....	26
4.2 Organización del Trabajo.....	32
4.3 Salud y Seguridad.....	33
4.4 Relaciones Sociales.....	36
4.5 Formación.....	37
4.6 Igualdad.....	38
5. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos.....	41
6. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno.....	43
6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.....	43
6.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.....	44
6.3 Política de apoderamientos.....	44
6.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	45
7. Información sobre la Sociedad.....	46
7.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible.....	46
7.2 Subcontratación y proveedores.....	46
7.3 Consumidores.....	46
7.4 Información Fiscal.....	47
8. Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera.....	48
8.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.....	49

Introducción

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de grandes empresas y grupos, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

En aplicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuality de Previsión Social (en adelante, hna o la Mutuality) ha elaborado el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) como informe separado que forma parte integrante de su Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2025.

El alcance de la información incluida en el presente Estado de Información No Financiera Consolidado se circunscribe a las siguientes sociedades:

- Hermandad Nacional de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos, Mutuality de Previsión Social
- hna Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- hna, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura S.L. (Sociedad Unipersonal)

siendo estas las más significativas y las cuales representan aproximadamente el 100% de la plantilla y de la cifra de negocios del Grupo hna, excluyendo la entidad adquirida en con efecto 1 de octubre de 2025, para la que no se presenta información dada su poca relevancia en el ejercicio.

1. Modelo de Negocio

1.1 Organización y Estructura

hna es cabecera de Grupo hna al que pertenecen, al cierre del ejercicio 2025, las siguientes sociedades:

- **hna** Servicios Corporativos de Seguros y Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, **hna SC**): entidad participada al 100%.
- **hna**, Servicios de Mediación de Seguros en la Arquitectura S.L. (Sociedad Unipersonal)) – en adelante, **hna Correduría**: entidad participada al 100%.
- **Gestiohna** Servicios Corporativos, S.L. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada FISI-ON Franquicias, S.L. (en adelante, **G.SC**); entidad participada 100% desde el 1 de octubre de 2025.
- Inbest Prime VI Inmuebles Socimi, S.A. (en adelante, **Inbest VI**): entidad participada al 94,89%.
- Ávila Shopping S.A. (en adelante, **Ávila Shopping**): entidad participada al 40%.

El domicilio social de **hna**, **hna SC** y **hna Correduría** es Avenida de Burgos, 17, Madrid, inmueble propiedad de la matriz del grupo. Dichas entidades son las de mayor relevancia a efectos de este informe por su actividad y/o plantilla.

El domicilio social de **G.SC** a la fecha del informe es Avenida de Burgos 19, Madrid, inmueble en propiedad de la matriz del grupo.

La estructura interna de **hna** está definida en función de las distintas áreas de actividad: Asamblea General de Mutualistas, Consejo de Administración y Dirección General.

1.2 Actividades y Entorno Empresarial

hna tiene naturaleza de entidad privada de previsión social, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario complementaria o alternativa al Sistema de Seguridad Social obligatoria mediante aportaciones de sus mutualistas, personas físicas o jurídicas. **hna** otorga una acción de previsión social alternativa a la del Sistema de la Seguridad Social para aquellos profesionales que ejerzan una actividad por cuenta propia y pertenezcan a los colectivos de Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Químicos o Gestores Administrativos.

hna SC realiza prestación de servicios auxiliares a las actividades desarrolladas por las entidades aseguradoras y la prestación de servicios auxiliares de carácter administrativo en relación con la gestión de fondos de pensiones y planes adscritos a los mismos.

hna Correduría tiene por objeto social el de mediación de seguros.

Inbest VI está dedicada a la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, así como la tenencia de participaciones o acciones de otras entidades con la misma finalidad.

Ávila Shopping tiene por objeto social el arrendamiento de bienes inmuebles.

G.SC tiene por objeto la prestación de servicios auxiliares a las actividades desarrolladas por entidades aseguradoras.

1.3 Presencia geográfica

La actividad de todas las entidades de **Grupo hna** se desarrolla íntegramente en el territorio nacional. En el caso de **hna**, si bien la parte más significativa de la plantilla está centralizada en las oficinas de Madrid, existen oficinas comerciales con un total de 50 empleados en las siguientes ciudades: A Coruña, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

1.4 Objetivos y Estrategias de la organización

Objetivos

La forma jurídica de la matriz del **Grupo hna** determina en gran medida los objetivos del Grupo.

En efecto, **hna**, en tanto que mutualidad de previsión social es una entidad aseguradora que opera bajo los principios de ausencia de ánimo de lucro y autogestión. En consecuencia, su objetivo es el desarrollo de la actividad aseguradora ofreciendo el mejor servicio a sus mutualistas, maximizando la eficiencia en la gestión de los riesgos asegurados en beneficio de sus mutualistas.

Las sociedades que completan el **Grupo hna**, son sociedades mercantiles, con ánimo de lucro, que a efectos del **Grupo hna** tienen la consideración de inversiones financieras y como tal, su objetivo es que el beneficio de sus respectivas actividades redunde en el de **hna** y, en consecuencia, en sus mutualistas, por lo que los objetivos que inspiran a **hna** son también los de las sociedades de su grupo.

Estrategia

Desde un punto de vista estratégico, la finalidad primordial de **hna** viene determinada por actuar como sistema alternativo/complementario al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ("RETA") de la Seguridad Social, para sus colectivos de referencia: los arquitectos, los arquitectos técnicos, los químicos y los gestores administrativos.

No obstante, su estrategia de negocio no se limita a dichos colectivos de referencia en su vertiente alternativa, sino que se amplía hacia la complementariedad, otras actividades y otros posibles clientes.

Del mismo modo, la estrategia de las sociedades del **Grupo hna** está enfocada al crecimiento en sus respectivas actividades desvinculadas de la de su matriz y dirigidas a personas y entidades que pueden ser iguales o distintas de las de sus colectivos de referencia. Se trata de una estrategia de diversificación de las actividades hacia las siguientes:

- La oferta de seguros para sus colectivos de referencia para la cobertura de riesgos distintos de los que garantiza **hna**, a través de **hna Correduría**;
- La oferta a otras entidades aseguradoras para la gestión de su actividad o de servicios de bienestar a todo tipo de entidades, por medio **hna SC y G.SC**;
- La obtención de rendimientos derivados de la actividad de arrendamiento de inmuebles gracias a **Inbest VI** y a **Ávila Shopping**.

1.5 Mercados y Tendencias

Como se ha mencionado, las empresas del grupo más relevantes tienen su actividad en el sector seguros, tanto desde el punto de vista asegurador como de prestación de servicios. Si bien son varias las tendencias que en mayor o menor medida pueden impactar en el negocio, se mencionan a continuación aquellas que tienen mayor relevancia para el **Grupo hna**:

- Cambios regulatorios en general: la actividad aseguradora, como el resto de la actividad financiera está sometida a un constante flujo de normativa que afecta a diversos ámbitos y que es dinámica, de forma que está en constante evolución: la revisión de solvencia con entrada en vigor en 2027, la normativa de recuperación y resolución de entidades aseguradoras, contabilidad/IFRS 17, prevención del blanqueo de capitales y lucha contra el terrorismo, distribución, normativa en materia de consumidores y usuarios y protección de datos (especialmente importante en el ámbito asegurador y aún más en el de los seguros de enfermedad), resiliencia operativa, seguridad social, sostenibilidad, ciberseguridad, etc.

La adaptación a las exigencias de las diferentes disposiciones reguladoras de estos aspectos es un reto constante y cada vez más exigente.
- Cambios en el marco regulador de las pensiones: los cambios en los modelos de cotización en la seguridad social para el régimen de autónomos que afecta a las aportaciones de los mutualistas que tienen a **hna** como sistema alternativo, así como el supuesto excepcional de liquidez para las aportaciones con antigüedad superior a 10 años para los fondos complementarios, que si bien podría suponer un incremento en los rescates de ciertos productos, hasta la fecha no están siendo relevantes.
- Transformación tecnológica - Inteligencia Artificial y Automatización: la IA está transformando la evaluación de riesgos, personalización de productos y gestión de siniestros, permitiendo análisis predictivo más preciso y automatización de procesos. Para las sociedades de servicios, esto implica oportunidades en desarrollo de soluciones tecnológicas especializadas.

No obstante, la aplicación de estas tecnologías es especialmente compleja en el ámbito financiero en general y en el asegurador en particular, precisamente por la profusa regulación de su actividad, que debe tenerse en cuenta en su implementación.

- Productos de ahorro híbridos: se espera mayor protagonismo de productos híbridos que combinan rentabilidad y protección ante la volatilidad financiera.
- Mayor sensibilización hacia el cuidado de la salud con medicina preventiva y bienestar con énfasis en servicios digitales personalizados, incluyendo coberturas específicas en bienestar y salud mental.

2. Gestión de Riesgos No Financieros

Las actividades de las sociedades que integran **Grupo hna** están expuestas a diversos riesgos no financieros. **hna**, como cabecera del grupo, dispone de mecanismos de identificación y evaluación, así como de prevención y mitigación de los impactos más significativos. Además, se realizan procedimientos para la verificación y control de efectividad de las medidas implementadas.

2.1 Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros

El sistema de gestión de riesgos comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta **hna**, y sus interdependencias. Este sistema debe estar debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de la entidad, y tiene debidamente en cuenta a las personas que la dirigen de forma efectiva o ejercen las funciones que integran el sistema de gobierno.

El sistema de riesgos implantado se compone de las tres líneas necesarias para asegurar su eficacia. La estructura organizativa que sustenta el sistema de gestión de riesgos se soporta en:

- Primera línea de defensa: se corresponde con los responsables de cada departamento o áreas, estos se encargarán de instrumentalizar y poner en práctica la Gestión de Riesgos y el Control Interno. Incluye a los departamentos de carácter operacional.
- Segunda línea de defensa: se corresponde con las Funciones de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Función Actuarial. Son responsables de coordinar el proceso de Gestión de Riesgos, controlar y supervisar el cumplimiento de las políticas y estándares, en línea con el apetito de riesgo de la Entidad.
- Tercera línea de defensa: la Función de Auditoría Interna es la encargada de realizar una revisión objetiva e independiente de la efectividad del Sistema de Control Interno en general, así como de los

subprocesos o tareas concretas sobre las que en momentos puntuales se pueda estimar realizar una revisión más en detalle.

Dentro de este proceso de gestión de riesgo, el papel de la Dirección incluye los siguientes puntos:

- La responsabilidad primaria de gestionar los Riesgos en el día a día.
- La Gestión de Riesgos debe ser un tema habitual en las reuniones de la Dirección para considerar las exposiciones y fijar nuevas prioridades en el trabajo a la luz de un análisis de Riesgos efectivo.
- La aplicación de la política de gestión de riesgos y el desarrollo de las normas y procedimientos para su implantación, en sus áreas de negocio.
- La promoción de la implantación del sistema de gestión y control de riesgos y del proceso de autoevaluación de los riesgos y la solvencia.

Por su parte, el Consejo de Administración es la máxima autoridad responsable de establecer, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Riesgos y de Gobierno de **hna**. Su compromiso es garantizar que se gestionan los medios y procesos pertinentes para que las funciones clave sean conocidas, comprendidas e implantadas en todos los niveles de la organización.

El sistema de gestión de riesgos lo conforman las diferentes políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración y los procedimientos implantados para llevarlas a cabo.

Fases de la gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos está conformado por varias etapas:

- Identificación de los riesgos

La identificación de los riesgos es responsabilidad de los propietarios de cada riesgo previamente designados, quienes deberán realizar la identificación de los riesgos emergentes asociados a las actividades que realizan en **hna**, la frecuencia e impacto de cada riesgo, de forma inherente y residual. La Función de gestión de riesgos es responsable de la revisión de la identificación proporcionada por los propietarios de los riesgos.

- Declaración del apetito al riesgo

El apetito es el nivel de riesgo que **hna** quiere aceptar y su tolerancia será la desviación respecto a este nivel. La capacidad será el nivel máximo de riesgo que una organización puede soportar en la persecución de sus objetivos. El apetito al riesgo se definirá dentro del plan de negocio en función de las variables de solvencia, crecimiento, liquidez y reputacional. La definición del apetito al riesgo es responsabilidad del Consejo de Administración.

- Evaluación y seguimiento de los riesgos

La evaluación de los riesgos consiste en la valoración periódica de los riesgos identificados, responsabilidad de los propietarios designados de los riesgos, del funcionamiento y eficacia de los controles encaminados a su mitigación y de las metodologías de valoración. La función de gestión de riesgos es responsable de la revisión y valoración de la información proporcionada por los propietarios de los riesgos, y la actualización de los mismos.

- Gestión de los riesgos

La función de gestión de riesgos es responsable de la gestión de los riesgos y la cuantificación de los mismos.

- Comunicación y documentación de los riesgos y la solvencia

La función de gestión de riesgos es responsable de la comunicación al Consejo de Administración de los resultados de las etapas anteriores de identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos.

- Supervisión

El proceso de gestión de riesgos será revisado de manera independiente por la función de auditoría interna. Se trata de una revisión sobre la calidad y el adecuado funcionamiento de los procesos así como de los resultados obtenidos.

Los resultados de la revisión de auditoría interna se presentan a la Comisión de Auditoría, proponiendo en su caso recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el plazo para su seguimiento.

Control interno

hna dispone de un sistema eficaz de control interno que consta de procedimientos internos de control e información adecuados y de la función de verificación del cumplimiento.

La función de verificación del cumplimiento tiene como objetivo principal asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a **hna**, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Evalúa el riesgo e impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de **hna**. La función de verificación del cumplimiento informa al Consejo de Administración sobre las modificaciones normativas acontecidas, el riesgo e impacto en las actividades y negocio de **hna**, así como una actualización del estado y grado de adecuación de **hna** para su cumplimiento.

hna gestiona los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades, entre ellas, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos desde un punto de vista no financiero.

Análisis de doble materialidad

Grupo hna ha llevado a cabo un “Análisis de Doble Materialidad” con el objetivo de identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) de importancia relativa para el negocio y la actividad del grupo. Este ejercicio se ha llevado a cabo siguiendo las pautas establecidas por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y sus Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS) desarrollados por EFRAG.

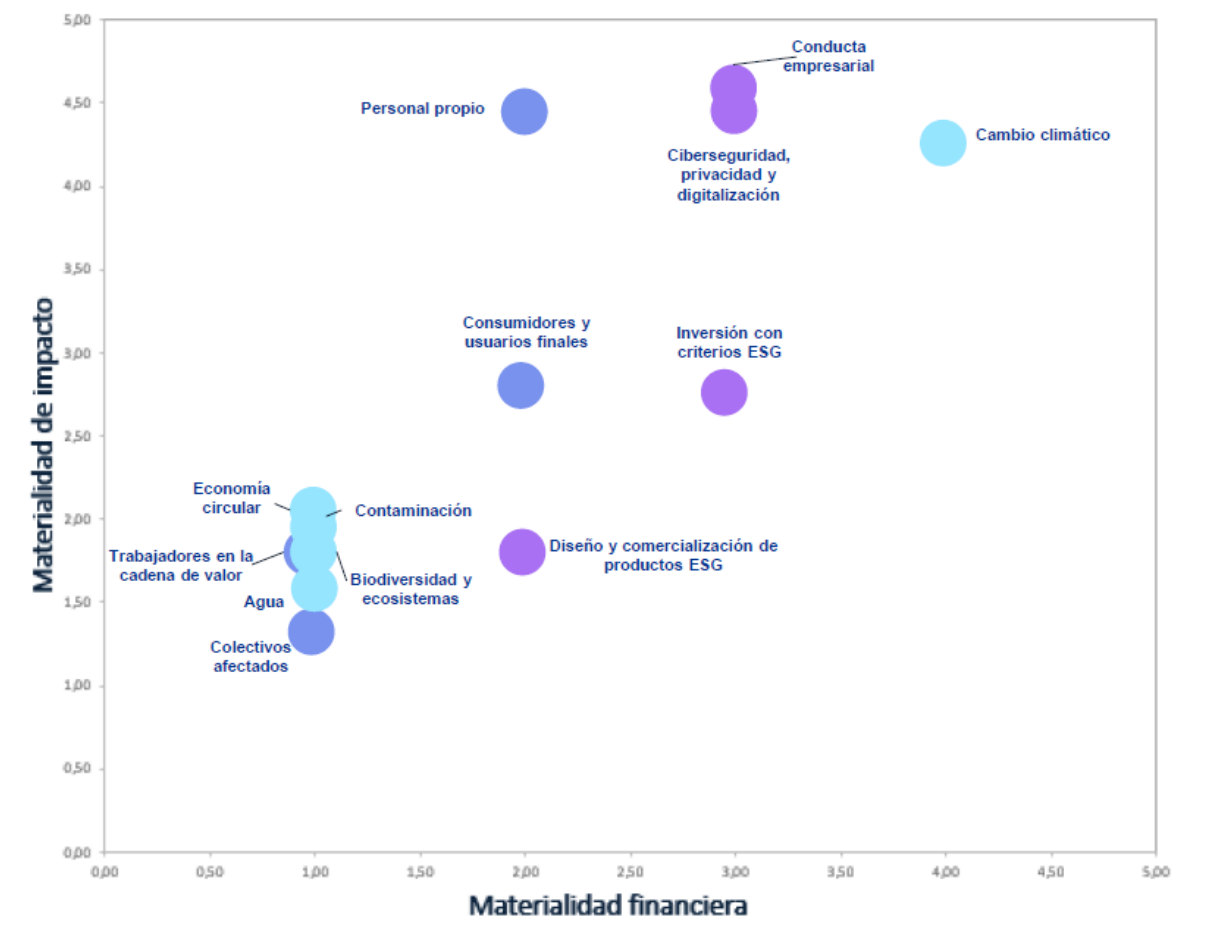
Este análisis tiene una doble finalidad, por un lado identificar y evaluar la relevancia que los impactos reales y potenciales de las actividades del grupo puedan tener sobre el medioambiente, las personas y la sociedad en general, llamada materialidad de Impacto y, por otro, los efectos financieros que los riesgos y oportunidades derivados de los factores ESG puedan tener sobre la situación financiera y el modelo de negocio del grupo, llamada materialidad financiera.

A partir del análisis de contexto del grupo, y considerando tanto la información interna como externa disponible, se han identificado los temas y subtemas ESG potencialmente materiales para el grupo, a partir de los cuales se ha definido un Inventario de IROs asociados a los mismos.

En la siguiente etapa, mediante una combinación de métodos de evaluación cualitativos y cuantitativos y considerando las opiniones de las partes interesadas y el uso de referencias del sector, se han asignado puntuaciones a cada uno de los IROS.

A continuación, se han fijado los correspondientes umbrales de materialidad en base a las mejores prácticas, ante la necesidad de definir límites claros que permitan priorizar aquellos IROs que puedan influir de forma significativa en la toma de decisiones, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Los resultados definitivos del Análisis se reflejan en la Matriz de Doble Materialidad:



Las principales conclusiones del Análisis serían las siguientes;

- El cambio climático y la conducta empresarial son los asuntos con una puntuación más alta desde un punto de vista conjunto de materialidad de impacto y financiera. Se considera fundamental que Grupo hna siga reduciendo su impacto sobre el entorno en este sentido y continúe adaptándose al incremento de la presión regulatoria en ambas temáticas.

2.2 Principales Riesgos No Financieros Identificados

Como parte del seguimiento del sistema de gestión de riesgos y control interno, la Función de Gestión de riesgos procede anualmente a revisar y actualizar los riesgos a los que **hna** está expuesta, los cuales están reflejados en el mapa de riesgos.

Dicha revisión del mapa de riesgos se realiza desde dos puntos de vista:

- Evaluación del riesgo inherente con objeto de confirmar su puntuación registrada o valorar la necesidad de realizar su reevaluación.
- Evaluación de la puntuación registrada de mitigación a partir de la cual se obtiene la valoración residual de los riesgos. Se realiza teniendo en cuenta también aquellos riesgos involucrados en la revisión realizada de políticas y manuales de procesos durante el año.

Fruto de dicho análisis, **hna** ha identificado los siguientes riesgos no financieros:

- Riesgo legal: se evalúa considerando que dicho riesgo no es significativo por la existencia de controles por parte de la función de verificación del cumplimiento. Este riesgo es evaluado conjuntamente en cada riesgo plasmado en el mapa de riesgos.
- Riesgo reputacional: este riesgo hace referencia a proteger el valor de la marca. El riesgo reputacional surgirá como consecuencia de que otros riesgos no se gestionen de manera efectiva o de que las decisiones estratégicas tomadas no sean las adecuadas. Por ello, en la gestión de cada riesgo habrá que tener en cuenta los potenciales riesgos reputacionales implícitos.
- Riesgo de sostenibilidad: se definen como aquellos hechos o factores ambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían provocar un impacto material negativo. se distinguen:
 - Riesgos físicos: riesgos derivados del cambio climático y que surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos; pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro.
 - Riesgos de transición: riesgos que surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas.

El cambio climático impacta en el sector asegurador principalmente en dos riesgos:

- Riesgo de suscripción: en el caso de **hna** por los ramos en los que opera, principalmente por los cambios demográficos y los perfiles de mortalidad, así como por los efectos que el cambio climático pueda tener en la vida y salud de las personas.

- Riesgo de las inversiones: por el impacto que pueda tener en la valoración de las mismas. En este sentido, **hna** trabaja con datos de proveedores externos para la valoración del riesgo ASG de su cartera.

hna valora las oportunidades relacionadas con el cambio climático:

- Desde el punto de vista asegurador, la comercialización de productos que premien hábitos de vida que mitiguen el impacto del cambio climático, la modificación de los perfiles y expectativas de los clientes supone la posibilidad de incrementar la cifra de negocio a través de la comercialización de nuevos productos adaptados, seguros de ahorro con características medioambientales o productos de salud con servicios que reduzcan la huella de carbono, como la video-consulta, y fomenten los hábitos de vida saludables.
 - Desde un punto de vista inversor, con la posibilidad de incentivar la transición hacia una economía más sostenible que redunde en una mayor rentabilidad futura.
 - El uso eficiente de los recursos, basados además en las nuevas tecnologías, puede tener un impacto financiero positivo por el ahorro de los costes operativos.
 - El compromiso de **hna** con la sostenibilidad pueden suponer una mayor fidelización de clientes y del personal.
- Riesgos de Tecnologías de la Información y la Comunicación: éste es un riesgo que se incluye dentro de los riesgos catastrófico y de continuidad de negocio que **Grupo hna** viene evaluando, pero se ha considerado necesario hacer una mención específica dado el proceso de transformación digital y de complejidad operativa que está experimentando el sector asegurador. A destacar que con fecha 17 de enero de 2025 entró en vigor el Reglamento DORA, que establece nuevas obligaciones en materia de resiliencia operativa y a la que **Grupo hna** se ha adaptado de manera voluntaria.

Durante el ejercicio 2025 no se ha materializado ninguno de los riesgos mencionados.

2.3 Políticas Corporativas

Las principales Políticas Corporativas, aprobadas por el Órgano de Administración, aplicadas respecto a los riesgos no financieros identificados son:

- Política de la Función de Gestión de riesgos: busca generar directrices de cumplimiento obligatorio, a fin de alcanzar un adecuado Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno que ayude a asegurar la confiabilidad de la información, la eficiencia y la eficacia de las operaciones.

- Política de Gestión de Activos y Riesgo Tecnológico; tiene como objetivo fundamental el establecimiento de los principios que se deben cumplir en la gestión del riesgo tecnológico dentro del sistema de gestión de riesgos implantado
- Política de la Función de Verificación de cumplimiento: su objetivo es establecer y comunicar las directrices que definen el marco en que se desarrollan las actividades de la Función de Verificación del Cumplimiento de **hna**, teniendo en cuenta todos los requerimientos establecidos para dicha función en la normativa vigente de Solvencia II.
- Política de Gestión de la Continuidad: cuyo objetivo es establecer un marco de gestión formalizado orientado a garantizar la respuesta ante la interrupción de actividades del negocio y proteger los procesos críticos frente a fallos o desastres, en base a los requerimientos temporales definidos y teniendo en cuenta con especial relevancia los activos TIC (tecnología de la información y las comunicaciones) necesarios para la continuidad del negocio, que serán evaluados en el plan de continuidad según la criticidad de los servicios
- Política de Riesgo Operacional: establece los principios que se deben cumplir en la gestión del riesgo operacional y de los eventos de pérdida de **hna**, dentro del sistema de gestión de riesgos implantado.
- Política de Inversiones Inmobiliarias: busca establecer los principios de inversión en bienes inmuebles de **hna** que contribuyan a alcanzar la rentabilidad objetivo de la cartera, manteniendo la solidez financiera de **hna**, minimizando el riesgo existente en el negocio de inversión inmobiliaria y teniendo asimismo en consideración el análisis de la sostenibilidad de los activos.
- Política de Inversiones Mobiliarias: tiene como objetivo alcanzar la rentabilidad objetivo de la cartera, respetando el nivel de solvencia definido en la declaración de apetito al riesgo e incluyendo el análisis de criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión y mantenimiento.
- Política de Remuneración; la fijación de la política tiene en cuenta la estrategia comercial y de gestión de riesgos existente, su perfil de riesgo y sus objetivos, entre los que se incluyen objetivos encaminados a la mejora de los indicadores de sostenibilidad, con el fin de no alentar un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia al riesgo así como evitar los conflictos de interés.
- Política de Gobierno y uso de la inteligencia artificial: tiene como objetivo fundamental establecer el marco de gobernanza y los principios que grupo hna debe cumplir en el desarrollo, adquisición, implementación y uso de sistemas de inteligencia artificial (IA), dentro del marco normativo europeo y español aplicable.

Todas ellas, han sido adaptadas para incluir los riesgos de sostenibilidad adaptándose a los Reglamentos Delegados (UE) 2021/1256 DE LA COMISIÓN de 21 de abril de 2021 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 en lo que respecta a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gobernanza de las empresas de seguros y reaseguros y 2021/1257 DE LA COMISIÓN de 21 de abril de 2021 por el que se

modifican los Reglamentos Delegados (UE) 2017/2358 y (UE) 2017/2359 en lo que respecta a la integración de los factores, los riesgos y las preferencias de sostenibilidad en los requisitos de control y gobernanza de los productos aplicables a las empresas de seguros y los distribuidores de seguros, y en las normas de conducta y de asesoramiento en materia de inversión relativas a los productos de inversión basados en seguros.

2.4 Procedimientos de Diligencia Debida

Los Procedimientos de Diligencia Debida son aplicados por **hna** para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos no financieros e impactos significativos, con el fin de detectar, prevenir y atenuar efectos adversos existentes y potenciales.

Además de las actuaciones realizadas para identificar y evaluar los riesgos no financieros, también son considerados como Procedimientos de Diligencia Debida las actuaciones realizadas para su verificación y control, incluyendo la adopción de medidas.

2.5 Indicadores Clave de Resultados No Financieros

hna incluye en el presente Estado de Información No Financiera, indicadores Clave de Resultados No Financieros que permiten el seguimiento y la evaluación de los progresos obtenidos con la implementación de las políticas y procedimientos, favoreciendo la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, las circunstancias específicas y los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos, **hna** ha establecido indicadores útiles, tomando como referencia determinados estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI), y la información presentada es precisa, comparable y verificable.

3. Información sobre Cuestiones Medioambientales

3.1 Información general detallada

Los principales aspectos medioambientales están relacionados con el consumo de papel y el consumo de energía.

Respecto al principio de precaución, y considerando la actividad desarrollada por parte del **Grupo hna**, no se han identificado operaciones que puedan suponer un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente; asimismo, no tiene activos ni provisiones o garantías de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos, ni recursos destinados a la prevención de dichos riesgos.

A pesar de no contar con un sistema de gestión ambiental certificado, **Grupo hna** está comprometido con el medioambiente por lo que ha puesto en marcha algunas medidas encaminadas a la mejora de la sostenibilidad.

Dentro de la estrategia relacionada con la sostenibilidad, se ha realizado un análisis de las acciones a realizar que ayude a dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los ODS en las que se quiere hacer un mayor foco son los siguientes:



En este sentido, **Grupo hna** se ha fijado los siguientes objetivos:

- Promover el cuidado de la salud en la sociedad a través de nuestra actividad aseguradora, así como de las personas trabajadoras de **hna**, fomentando la concienciación y trabajo personal.
- Promover un entorno de trabajo adaptativo y resiliente, basado en la colaboración, confianza, flexibilidad y respeto de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Ser empresa sostenible, trabajando sobre la parte social, económica y de medioambiente.

Desde el punto de vista de las inversiones inmobiliarias, se incorpora en la valoración de las inversiones un análisis de la sostenibilidad de las mismas, valorando aquellas inversiones que cumplan criterios de sostenibilidad, que sean éticamente responsables y socialmente sostenibles. Asimismo, se sigue trabajando en implementar medidas de consumo sostenible en aquellas obras de rehabilitación necesarias en los inmuebles.

En este sentido en el proyecto de rehabilitación del inmueble de Retama, 7, que comenzó en 2024 y se espera finalice en 2026, se han aplicado criterios de sostenibilidad y eficiencia con el objetivo de obtener el Certificado LEED una vez finalizada la obra.

hna realiza una medición del *scoring ESG* de sus inversiones mobiliarias, siendo éste el primer punto de partida para alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Al cierre del ejercicio 2025 el *scoring* de la cartera es de un 65,0 frente al 64,0 del ejercicio 2024 (a tener en cuenta que en el ejercicio 2025 se ha cambiado el proveedor de datos habiendo recalculado el *scoring* del ejercicio 2024), y los objetivos y metas de sostenibilidad con los que existe un mayor alineamiento, son las siguientes:



Se mantienen con respecto al ejercicio 2024 como ODS con un mayor alineamiento de las ODS 1, 2 y 5.

3.2 Contaminación

Dada la actividad a la que se dedican las empresas del grupo, no existen factores contaminantes de relevancia.

3.3 Economía circular, Prevención y Gestión de Residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del grupo, los residuos generados son, principalmente, papel y cartón y desechos orgánicos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, en el marco de las obras de rehabilitación de uno de los inmuebles que la entidad mantiene para inversión, Retama 7, se han generado residuos de diferente tipología.

El detalle de los residuos generados y retirados por este concepto en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente;

Residuos no peligrosos generados	Unidad	2025	2024
Escombro limpio	T	19,60	12,22
Madera	T	8,99	-
Residuos mezclados	T	187,83	12,67
Fabricados a partir de yeso	T	7,93	-
Aislamientos	T	1,49	-
Hierro y acero	T	0,73	-
Residuos voluminosos	T	65,64	-
Papel y cartón	T	1,15	-
Suelo técnico aluminio	T	65,62	
Suelo técnico hierro	T	34,62	
Metales mezclados	T	-	0,01
TOTAL		393,60	24,90

Residuos peligrosos generados	Unidad	2025	2024
Equipos electrónicos	T	-	0,05
Lámparas con mercurio	T	0,15	-
Envases plásticos contaminados	T	0,03	-
Residuos adhesivos y sellantes	T	0,03	-
Aerosoles vacíos	T	0,02	-
Envases metálicos contaminados	T	0,03	-
Lámparas tubos fluorescentes	T	0,12	-
TOTAL		0,37	0,05

Desglose por destino de los residuos generados	Unidad	2025	2024
Residuos no peligrosos		393,60	24,9
Reciclaje	T	315,39	20,12
Vertedero	T	78,21	4,78
Residuos peligrosos		0,37	0,05
Eliminación Certificada por Gestor Autorizado	T	0,37	0,05

La retirada de residuos del conjunto Triada lo realiza el Ayuntamiento de Madrid, en los contenedores habilitados por el consistorio para cada tipo de residuo. Adicionalmente, **Grupo hna** tiene establecidos procedimientos para el reciclaje del material informático dando prioridad a la donación de los ordenadores y, en su caso, al reciclaje del resto de material electrónico.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la destrucción de 30 cintas de litio (14 en 2024) y al reciclaje de 35 unidades de tóner (65 en 2024) y 832 kg de papel y cartón (1.336 kg en 2024). En el

ejercicio 2024, se procedió al reciclaje de 20 kg de pilas, no habiendo sido necesaria la recogida de dicho material en 2025 dado el poco volumen generado.

3.4 Uso sostenible de los recursos

Grupo hna promueve un consumo de agua responsable, mediante la provisión de agua en fuentes en sus oficinas, reduciendo el uso de envases de plástico y de un solo uso.

Las oficinas del grupo incorporan elementos de mejora de la eficiencia energética relacionado con las instalaciones de consumo de agua como grifos de caudal controlado o inodoros de descarga limitada, y relacionados con el consumo de energía eléctrica (luminarias led, control de iluminación natural, control de encendidos y apagados de planta).

hna cuenta con un sistema de generación fotovoltaica destinado a suministrar electricidad de origen renovable. Asimismo, en el proceso de contratación de suministros eléctricos se tienen en cuenta la procedencia de la electricidad de fuentes de energía renovables.

Dentro del inmueble se sitúa un aparcamiento para los usuarios de las oficinas que deseen realizar sus desplazamientos de manera sostenible, así como 2 cargadores para vehículos eléctricos para uso de la plantilla.

Por otro lado, **Grupo hna** tiene implantadas medidas para la reducción anual del consumo de papel. En concreto, existe una política de impresoras, estableciendo en cada planta un punto único de impresión con impresoras que permiten la retención de los trabajos reduciendo, de esta manera, la impresión por error de documentación.

Asimismo, se han implantado procedimientos de gestión de la documentación que permiten su tratamiento sin impresión con instalación de dobles pantallas para una mejor visibilidad de los documentos.

Por su parte, durante el ejercicio 2024 se realizó una acción para la reducción de las comunicaciones en papel con los asegurados.

La totalidad del consumo de agua es municipal o de otras empresas de agua, habiendo sido el consumo de sus oficinas durante los ejercicios 2025 y 2024 de 1.185 y 1.447 m³, respectivamente. **Grupo hna** tiene en cartera inmuebles de inversión destinados a su arrendamiento, habiendo sido el consumo durante los ejercicios 2025 y 2024 de 20.058 y 20.895 m³, respectivamente.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 se han adquirido 1.553 y 1.401 litros de agua mineral, respectivamente.

Los principales materiales consumidos en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Materiales consumidos	Unidad	2025	2024
Papel	T	35,38	39,92
Cartón	Cajas	17	110
Tóner	Unidades	126	93
Pilas	Unidades	982	1.030

En cuanto al consumo de energía, durante los ejercicios 2025 y 2024, en las oficinas de **Grupo hna** se han consumido:

Consumo de energía	Unidad	2025	2024
Paneles fotovoltaicos	GJ	- (**)	39
Energía adquirida a terceros (*)	GJ	585	667
Diesel	l	1.005	-

(*) En los ejercicios 2025 y 2024 la totalidad de la energía adquirida es renovable.

(**) En el ejercicio 2025, debido a una incidencia técnica, no ha sido posible obtener el dato para los paneles fotovoltaicos.

Desde 2023 no se ha tenido ningún consumo de diésel dado que se dispone de un vehículo eléctrico. En el ejercicio 2025 se ha incluido consumo de diésel por la necesidad de poner en marcha los generadores eléctricos para hacer frente al apagón producido en España.

Las inversiones inmobiliarias de **Grupo hna** han tenido los consumos de energía detallados en el punto siguiente.

Cabe destacar que existen paneles fotovoltaicos en dos de los inmuebles de inversión que mantiene en cartera **Grupo hna** y cargadores para vehículo eléctrico en otro de los inmuebles.

3.5 Cambio climático

Grupo hna, incluye a continuación la información requerida por el Real Decreto 214/2025 de 18 de marzo, por el que se regula la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Dicho Real Decreto desarrolla la Disposición final Duodécima de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética de 20 de mayo y modifica, a su vez, el Real Decreto 163/2014 de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

La Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética, es el pilar normativo que estructura la estrategia de descarbonización de la economía española, impulsando una transformación profunda del modelo energético.

El cálculo de la huella de carbono de **Grupo hna** constituye una importante herramienta con una doble finalidad:

- Por un lado, permite identificar la cantidad de emisiones de GEI que son liberadas a la atmósfera como consecuencia de las actividades del Grupo. A partir de la identificación de las diferentes fuentes de emisiones de GEI se pueden establecer medidas de reducción efectivas como parte de las acciones del compromiso ambiental de **Grupo hna**. El cálculo y seguimiento de la huella de carbono se posiciona también como uno de los fundamentos de la parametrización de los riesgos asociados al cambio climático.
- Por otro lado, permite reducir los costes que implica el consumo de energía, básicamente para la iluminación y climatización de nuestras instalaciones

Límites organizacionales

La huella de carbono calculada de **Grupo hna** sigue un enfoque de Control Operacional, incluyendo el 100% de las emisiones generadas por la matriz (**hna**) y las filiales (**hna SC y hna Correduría**). Respecto al resto de empresas del grupo, **Grupo hna** no posee el control operacional de **Inbest VI y Ávila Shopping** en cuanto a que no tiene la autoridad para dirigir e implementar sus políticas operativas, por lo que no se incluyen sus emisiones bajo este enfoque. Por lo que se refiere a **G.SC**, como se ha comentado al inicio del informe, dada su inclusión en el grupo en el último trimestre del año, se ha decidido no incluir en el cálculo de la huella de carbono por la poca relevancia que ésta tiene en el Grupo.

Límites operacionales

Las emisiones generadas por **Grupo hna** pueden ser reportadas en 3 niveles o “alcances”:

- Alcance 1: son las emisiones directas de GEI que ocurren en fuentes que son propiedad o están controladas por **Grupo hna**.
- Alcance 2: son las **emisiones indirectas** de GEI asociadas al consumo de la electricidad adquirida por **Grupo hna**.
- Alcance 3: son las **emisiones indirectas** de GEI que ocurren en fuentes que no son propiedad o no están controladas por **Grupo hna**. Dada la complejidad en el cálculo de estas emisiones, **Grupo hna** ha decidido excluirlas en la fase actual de la medición de su huella de carbono.

Dentro del Alcance 1 se diferencian varias fuentes de emisiones:

- Combustión fija: emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas.
- Emisiones furtivas: gases fluorados de los equipos de climatización y/o refrigeración.

Las fuentes identificadas son las que se encuentran localizadas en los edificios e instalaciones que son propiedad, dentro de su actividad inmobiliaria, o están controladas por **Grupo hna**.

Dentro del Alcance 2 se incluyen los consumos de energía eléctrica en edificios y oficinas. Toda la energía adquirida por **Grupo hna** es de origen renovable y se cuenta con los correspondientes Certificados de Garantía de Origen (GdO) Renovable.

Metodología

El cálculo de la huella de carbono de **Grupo hna** para el ejercicio 2025 se ha realizado utilizando la herramienta oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), específicamente la calculadora de huella de carbono de organización (Alcance 1 y 2).

Esta herramienta se basa en la metodología del GHG Protocol, uno de los estándares internacionales más reconocidos para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La calculadora permite estimar las emisiones a partir de datos de consumo energético y aplica factores de emisión predefinidos, actualizados por el propio MITECO.

Se ha adoptado un enfoque basado en el mercado para el cálculo de las emisiones de Alcance 2. esto es, las emisiones se calculan con datos exactos en base a las emisiones que genera la tecnología usada.

No se han excluido fuentes significativas de emisiones de GEI correspondientes a los Alcances 1 y 2 que pudieran representar más del 5% del total de las emisiones inventariadas del Grupo.

En base al modelo de negocio de **Grupo hna** y la naturaleza de sus principales actividades, y considerando que la mayor cantidad de emisiones deriva de la climatización de sus edificios, se ha decidido establecer, dentro del plan de mejora que se detalla en los siguientes apartados, un objetivo relativo de intensidad de emisiones en función de la superficie construida;

- Actividad Aseguradora; se empleará como Indicador de Intensidad, las Emisiones por m2 de Superficie en Propiedad (oficinas centrales) y Alquilada (oficinas territoriales) en la que se desarrolla la actividad aseguradora de **Grupo hna**.
- Actividad Inmobiliaria; se utilizará como Indicador de Intensidad las Emisiones por m2 de Superficie Alquilada.

A pesar de haberse decidido un enfoque de objetivos de intensidad, en aras de la transparencia y siguiendo las recomendaciones de las mejores prácticas, se continuará informando de las Emisiones absolutas de las fuentes implicadas en los objetivos de intensidad.

Datos de actividad

Los datos de actividad empleados para el cálculo de las emisiones de GEI se han recopilado a partir de fuentes internas confiables y verificables, correspondientes al ejercicio 2025.

Alcance 1: se incluyen:

- Gas Natural: se ha utilizado como dato de actividad el consumo de gas natural obtenido a partir de las facturas de suministro emitidas por la comercializadora energética contratada, expresado en kWh.
- Gasoil: el dato de actividad se ha obtenido a partir de los litros de combustible facturados por el proveedor para el llenado de los depósitos de los grupos electrógenos utilizados como fuentes de energía de respaldo.
- Gases Fluorados: en cuanto a las emisiones asociadas a las fugas de gases fluorados, se considera como dato de actividad las recargas realizadas durante el año a partir de los registros de mantenimiento de los sistemas de climatización y/o refrigeración.

Alcance 2: la información respecto de la energía adquirida se corresponde con el consumo eléctrico total reflejado en las facturas de suministro eléctrico emitidas por la comercializadora energética contratada, expresada en kWh. Toda la electricidad consumida durante el ejercicio 2025 cuenta con Certificados de Garantía de Origen (GdO) que acreditan su procedencia 100% renovable.

El detalle de las emisiones de gases de efecto invernadero es el siguiente:

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (**)	Kg CO2eq (*)			
	2025		2024	
	Actividad Aseguradora	Actividad Inmobiliaria	Actividad Aseguradora	Actividad Inmobiliaria
Alcance 1	755	193.115	-	241.654
Gas Natural	-	81.829	-	89.746
Diesel	755	2.530	-	-
Gases Fluorados	-	108.756		151.908
Alcance 2	-	-	-	-
Electricidad (***)	-	-	-	-

(*) Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico para 2024.
(**) Incluidos los consumos de las inversiones inmobiliarias y medido en Kg CO2eq.
(***) La totalidad de la electricidad adquirida es renovable por lo que no hay emisión de gases de efecto invernadero.

Las emisiones de diésel en el 2025 se refieren al consumo de los grupos electrógenos a consecuencia del apagón producido en España en abril de 2025. No existen otras instalaciones fijas ni móviles que utilicen este combustible.

Las emisiones de gases fluorados se corresponden con el consumo por las recargas de los equipos de refrigeración y climatización de los inmuebles. Dicho consumo está relacionado con fugas producidas en los equipos. **Grupo hna** realiza mantenimientos periódicos de los mismos para limitar la emisión de gases por este concepto.

Cabe destacar que **Grupo hna**, utilizando datos de su proveedor externo, también realiza un análisis sobre la cartera de inversiones para incluir medición de las emisiones de efecto invernadero. Las principales métricas a seguir son las emisiones financiadas (cantidad de emisiones por porcentaje de valor de la empresa invertido) y la intensidad (emisiones de CO2 entre ingresos). Son las métricas usadas y recomendadas por diferentes organismos oficiales:

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (*)	2025			2024		
	Intensidad	Emisiones financiadas	Emisiones financiadas/1M invertido	Intensidad	Emisiones financiadas	Emisiones financiadas/1M invertido
Alcance 1+2	413	744.745	345	435	578.325	320
Alcance 3	1.343	613.757	489	553	378.428	294

(*) Corresponde a una cobertura del 63,4% y el 61,96% de los emisores que hay en cartera en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. El análisis tiene en cuenta las emisiones de efecto invernadero por emisión y si no hay disponibilidad de información, del emisor.

En Alcance 1 + 2 se observa una disminución de la intensidad de las emisiones, lo que indica que las entidades en las que se participa están reduciendo sus emisiones sobre el total de sus ingresos. El crecimiento de dichas entidades hace que el importe total de emisiones financiadas sea menor, pero de manera menos contaminante.

El Alcance 3, de más complicada medición, va poco a poco incorporándose en las entidades, lo que hace que la evolución de la intensidad no refleje todavía la realidad y se espera que en los próximos años se estabilice y pueda ser una métrica a analizar más apropiada.

Plan de mejora

Grupo hna ya venía informando de sus emisiones de GEI en el EINF consolidado del Grupo, aunque no se había establecido ningún año de referencia específico al respecto. Siguiendo la obligación de fijar un año base de referencia establecida en el RD 214/2025, Grupo hna ha optado por utilizar el 2025, no siendo necesario, por lo tanto, realizar ningún análisis evolutivo en este ejercicio.

Partiendo de la información disponible del año base, **Grupo hna** ha iniciado la definición de un Plan de Mejora de su Huella de Carbono con horizonte en 2030, siguiendo las recomendaciones de la Guía MITECO y el

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Se han utilizado como referencia las herramientas de la Iniciativa *Science Based Targets initiative* (SBTi).

El Plan se estructura en torno a los siguientes ejes fundamentales:

Objetivos

Partiendo del inventario de emisiones actual del Grupo, se han utilizado las herramientas proporcionadas por la Iniciativa SBTi para el sector de Edificios (SBTi-Buildings-Target-Setting-Tool v.1.1.1), con la finalidad de conocer sus recomendaciones en cuanto a la fijación de objetivos basados en la ciencia en consonancia con el Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1'5°C.

Una vez introducidos los datos de las emisiones de nuestro Año Base 2025, se han analizado los resultados que arroja la herramienta para el periodo 2025-2030, obteniendo las siguientes conclusiones;

- El valor del coeficiente de intensidad para la Actividad Aseguradora es de 0,16, proveniente del consumo de Alcance 1 del grupo electrógeno a consecuencia del apagón de abril, puesto que la energía eléctrica proviene de fuentes renovables con Certificados de GdO Renovable
- El valor del coeficiente de intensidad para la Actividad Inmobiliaria es de 4,20 kgCO₂e/m² de superficie Alquilada, siendo este dato inferior a los valores límite recomendados por la herramienta SBTi para edificios de oficinas en España en base al presupuesto de carbono establecido para el sector, para cada uno de los años del periodo analizado.
- En base a las mismas, **Grupo hna** ha decidido establecer un objetivo de reducción en línea con los resultados obtenidos de la herramienta, lo que implicaría una reducción del 30,85% para el periodo 2026-2030, de forma que el coeficiente actual de 3,99 kgCO₂e/m² alcance para 2030 valores no superiores a 2,76 kgCO₂e/m².

Líneas de actuación

En paralelo con las propuestas indicadas a continuación, se van a adoptar medidas que sigan reduciendo el consumo eléctrico en todos los edificios, aunque no se incluyen en este documento por no contribuir a disminuir la huella calculada del ejercicio.

Las principales líneas de trabajo vana girar en torno a las principales fuentes emisoras;

- Calderas: se va a realizar un estudio de la situación actual, a partir de reuniones con los mantenedores de los diferentes aparatos, como punto de partida para decidir qué actuaciones acometer en base a las posibilidades de ahorro y mejora que presenten cada uno de ellos. Asimismo, se realizarán mejoras en los sistemas de calderas que reduzcan las emisiones asociadas a las mismas.

- Gases fluorados: en la misma línea, se van a programar reuniones con los mantenedores de los equipos para estudiar las opciones de sustitución de los Gases actuales por otros alternativos menos contaminantes (menos GWP), tales como el R32 o E-1234ze(E). Se realizará un análisis del coste y la eficiencia energética de las diferentes propuestas y se adoptarán las oportunas decisiones.

Igualmente, se estudiará la posibilidad de diseñar planes de mantenimiento específicos que pudieran permitir detectar posibles fugas de forma prematura, no solo cuando se manifiesten a consecuencia de una falta de funcionamiento de los equipos.

Seguimiento

El Plan será revisado anualmente en función de los resultados obtenidos y de la evolución de la normativa que le sea de aplicación.

3.6 Protección de la biodiversidad

Las actividades de las sociedades del grupo no se realizan en ningún caso en áreas protegidas; en cualquier caso, **Grupo hna** está comprometida con la biodiversidad y ha tomado algunas medidas para preservarla o restaurarla.

En el ejercicio 2025 se lanzó comunicado en la intranet destacando las acciones que se realizan en el grupo relacionadas con acciones de RSC y se lanzó la cuarta edición del “Concurso de Fotografía hna: Porque merecen ser cuidados” con el objetivo de sensibilizar y acercar a las personas a la necesidad urgente de reducir el uso de plásticos y proteger la salud del planeta.

Además, se ha instalado una librería solidaria donde compartir libros, trabajando así la reutilización de lo que ya tenemos.

En el ejercicio 2024, dando continuidad a la iniciativa de colaboración con la Asociación Reforesta que se realizó en 2023, se realizó una donación económica de 300 euros para la Instalación de Protectores para 5 árboles.

4. Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal

4.1 Empleo

Grupo hna posee un Plan de Igualdad que asegura la eliminación de cualquier discriminación en el trato, las oportunidades y el acceso al empleo y la promoción.

La plantilla de **Grupo hna** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 432 y 433 personas trabajadoras, respectivamente, entre contratos indefinidos y temporales, que desempeñan su actividad principalmente en Madrid.

A continuación, se indica el número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Mujeres	Hombres
Empleados a 31 de diciembre de 2025	286	146
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	12	13
Entre 30 y 50 años	184	99
Mayores de 50 años	90	34
Distribución por País		
España	286	146
Distribución por Clasificación Profesional		
En puestos de Dirección	11	14
En puestos de Técnicos	62	65
En puestos de Administrativos y otros	213	67
TOTAL DE EMPLEADOS	432	

	Mujeres	Hombres
Empleados a 31 de diciembre de 2024	280	153
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	12	11
Entre 30 y 50 años	189	110
Mayores de 50 años	79	32
Distribución por País		
España	280	153
Distribución por Clasificación Profesional		
En puestos de Dirección	10	13
En puestos de Técnicos	56	66
En puestos de Administrativos y otros	214	74
TOTAL DE EMPLEADOS	433	

En cuanto a las modalidades de contrato de trabajo, a continuación, se indica el número total y distribución de a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Empleados a 31 de diciembre de 2025	Mujeres	Hombres
Distribución por Modalidades de Contrato de Trabajo	286	146
Temporal T. Completo	4	2
Temporal T. Parcial	6	1
Indefinido T. Completo	213	123
Indefinido T. Parcial	63	20
TOTAL DE EMPLEADOS	432	

Empleados a 31 de diciembre de 2024	Mujeres	Hombres
Distribución por Modalidades de Contrato de Trabajo	280	153
Temporal T. Completo	2	1
Temporal T. Parcial	2	-
Indefinido T. Completo	208	134
Indefinido T. Parcial	68	18
TOTAL DE EMPLEADOS	433	

Con respecto a los contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial, a continuación se indica el promedio anual de los ejercicios 2025 y 2024 por sexo, edad y clasificación profesional:

Ejercicio 2025

Promedio Anual	Mujeres				TOTAL
	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	
Distribución por Edad	2,4	3,4	208	64,8	278,6
Menores de 30 años	0,2	0,5	3,7	5,8	10,2
Entre 30 y 50 años	1,1	2,7	130,1	42,7	176,6
Mayores de 50 años	1,1	0,2	74,2	16,3	91,8
Distribución por Clasificación Profesional	2,4	3,4	208	64,8	278,6
En puestos de Dirección	-	-	10,3	-	10,3
En puestos de Técnicos	-	-	59,3	1	60,3
En puestos de Administrativos y otros	2,4	3,4	138,4	63,8	208

	Hombres				
Promedio	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
Distribución por Edad	1,4	0,3	129,0	18,7	149,4
Menores de 30 años	0,9	0,3	8,0	4,9	14,1
Entre 30 y 50 años	0,5	-	88,7	12,8	102,0
Mayores de 50 años	-	-	32,3	1,0	33,3
Distribución por Clasificación Profesional	1,4	0,3	129,0	18,7	149,4
En puestos de Dirección	-	-	13,6	-	13,6
En puestos de Técnicos	-	-	68,1	-	68,1
En puestos de Administrativos y otros	1,4	0,3	47,3	18,7	67,7

Ejercicio 2024

	Mujeres				
Promedio Anual	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
Distribución por Edad	2,4	2,3	206,9	64,3	275,9
Menores de 30 años	0,7	-	2,7	6,0	9,4
Entre 30 y 50 años	1,7	1,6	143,8	44,8	191,9
Mayores de 50 años	-	0,7	60,4	13,5	74,6
Distribución por Clasificación Profesional	2,4	2,3	206,9	64,3	275,9
En puestos de Dirección	-	-	9,3	-	9,3
En puestos de Técnicos	-	-	55,7	1,2	56,9
En puestos de Administrativos y otros	2,4	2,3	141,9	63,1	209,7

Promedio Anual	Hombres				TOTAL
	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	
Distribución por Edad	1,1	0,5	130,1	17,5	149,2
Menores de 30 años	-	0,1	5,7	4,9	10,7
Entre 30 y 50 años	1,1	0,4	92,7	11,6	105,8
Mayores de 50 años	-	-	31,7	1,0	32,7
Distribución por Clasificación Profesional	1,1	0,5	130,1	17,5	149,2
En puestos de Dirección	-	-	13,7	-	13,7
En puestos de Técnicos	-	-	62,5	-	62,5
En puestos de Administrativos y otros	1,1	0,5	53,9	17,5	73,0

A continuación, se indica el número de desvinculaciones por sexo, edad y clasificación profesional durante los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

	Mujeres	Hombres
Desvinculaciones	7	14
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	-	3
Entre 30 y 50 años	4	9
Mayores de 50 años	3	2
Distribución por Clasificación Profesional		
En puestos de Dirección	-	1
En puestos de Técnicos	2	6
En puestos de Administrativos y otros	5	7

Ejercicio 2024

	Mujeres	Hombres
Desvinculaciones	8	6
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	-	1
Entre 30 y 50 años	4	3
Mayores de 50 años	4	2
Distribución por Clasificación Profesional		
En puestos de Dirección	-	1
En puestos de Técnicos	3	1
En puestos de Administrativos y otros	5	4

Compensación

- **Grupo hna** dispone de una política escrita de remuneración de las personas trabajadoras aprobada por el Consejo de Administración, que es revisada periódicamente según el calendario anual aprobado por el citado Órgano. Dicha política fue modificada en enero de 2024 para indicar que ésta es coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad, mediante el establecimiento de objetivos relacionados con el cumplimiento de su estrategia de sostenibilidad.
- A continuación, se indican las remuneraciones medias del ejercicio 2025 y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor. En el cálculo de las remuneraciones medias se ha tenido en cuenta la remuneración bruta anual equiparada a jornada completa de todos los empleados:

	Mujeres		Hombres	
Remuneraciones medias (miles de €)	2025	2024	2025	2024
Por Sexo	32	31	42	41

Remuneraciones medias (miles de €)	2025	2024
Por Edad		
Menores de 30 años	25	24
Entre 30 y 50 años	35	34
Mayores de 50 años	38	39
Por Clasificación Profesional		
En puestos de Dirección	101	97
En puestos de Técnicos	47	48
En puestos de Administrativos y otros	24	24

A continuación, se indica la diferencia salarial en la remuneración de puestos de trabajo iguales de **Grupo hna** en los ejercicios 2025 y 2024:

Diferencia salarial (miles de €)	Mujeres		Hombres		Ratio ¹	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
En puestos de Dirección	111	104	94	92	118%	113%
En puestos de Técnicos	44	44	50	51	88%	86%
En puestos de Administrativos y otros	24	24	24	23	100%	104%

- La retribución del Consejo consiste en una cantidad fija anual, que debe ser aprobada en la Asamblea General de **hna** a propuesta del Consejo de Administración para cada ejercicio. Tal y como se indica en las cuentas anuales del ejercicio 2025, no existen anticipos concedidos, ni créditos, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida, con los Administradores del Grupo.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe personal de Alta Dirección en el grupo.

A continuación, se indica la remuneración media de los consejeros y directivos durante los ejercicios 2025 y 2024, desagregada por sexo:

Remuneración media (miles de €)	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración media de los consejeros	42	54	37	58
Remuneración media de directivos ²	127	107	127	107

Al cierre del ejercicio 2025, **Grupo hna** tiene contratadas 5 personas con discapacidad (5 en el ejercicio 2024), lo que supone un 1,2% del total de la plantilla, si bien en su compromiso con este colectivo **hna** cuenta con un certificado de excepcionalidad colaborando con diferentes centros especiales de empleo como medida complementaria al cumplimiento de la obligación de la cuota de reserva legal de trabajadores con discapacidad.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Grupo hna entiende que la tecnología debe mejorar la vida de las personas. Por ello, se cree imprescindible que las personas trabajadoras puedan desconectarse cuando sea necesario y crear hábitos saludables al

¹ (Remuneración de mujeres / Remuneración de hombres) x 100. Un valor del 100% representa la igualdad de remuneración entre sexos.
² Incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, para el Comité de Dirección y el equipo directivo de **Grupo hna**.

respecto. Los avances de la tecnología digital no deben dificultar dicha conciliación, convirtiendo el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones en un derecho de las personas trabajadoras y en un objetivo de la Compañía.

Grupo hna es responsable y está comprometido con las personas, considerándolas el activo más importante que tiene. De ahí que se preocupe tanto por su seguridad y salud laboral como por su bienestar como personas.

Es por ello por lo que, **Grupo hna** tiene una política de desconexión comprometiéndose a impulsar el derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo este derecho como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar y, en definitiva, de la calidad de vida y salud de las personas trabajadoras

4.2 Organización del Trabajo

En **Grupo hna** la jornada laboral es de 1.675 horas en 2025 y 2024; para las personas trabajadoras de oficinas centrales es partida y continua en los meses de verano, excepto para ciertos equipos que cuentan con turnos de trabajo continuados, con horarios específicos por las peculiaridades de su trabajo, y las oficinas comerciales tienen horarios diferentes por su actividad comercial. Con carácter anual se establece el calendario laboral y se comunica al personal.

Las vacaciones son 27 días laborables.

Con el fin de favorecer la conciliación laboral y familiar, existen una serie de permisos a disposición de las personas trabajadoras con flexibilidad en los días de teletrabajo por circunstancias puntuales, así como flexibilización en la distribución de las vacaciones. Se ha invertido en medios tecnológicos e inmobiliarios para fomentar las reuniones internas y externas por videoconferencia.

En lo que respecta a la entrada y salida, las personas trabajadoras cuentan con 30 minutos de margen y hasta 1,5 h durante el tiempo de comida.

Grupo hna cuenta con una política para los empleados con importantes descuentos fundamentalmente en servicios de bienestar y salud. Además, tiene implantado una política de retribución flexible en la que la persona trabajadora puede destinar parte de su remuneración con fines específicos con impacto fiscal positivo.

Las acciones formativas en su mayoría se imparten dentro del horario laboral y se potencia la realización de cursos a distancia.

Grupo hna tiene implantada una política de teletrabajo que establece un modelo híbrido con dos días presenciales y tres de teletrabajo, si bien adaptable a cada área en función de las necesidades. Adicionalmente, se permite la compensación de días de teletrabajo para su disfrute en verano y navidades.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones laborales hay implementadas toda una serie de medidas organizativas que atienden a facilitar la conciliación.

Al cierre del ejercicio 2025, 25 personas trabajadoras tienen reducción de jornada por guarda legal (todas ellas mujeres), habiéndose reducido el número desde las 30 personas trabajadoras que mantenían dicha reducción al cierre del ejercicio 2024 (todas ellas también mujeres)

Número de horas de absentismo

Durante el ejercicio 2025 el absentismo se ha incrementado considerablemente, con un total de 79.602,93 horas perdidas, en comparación con las 52.235,93 de 2024, entendidas éstas como el número de horas perdidas por contingencias comunes y contingencias profesionales, calculadas tomando como base los días naturales;

Absentismo (horas)	2025	2024
Contingencias profesionales		
Accidentes de trabajo	614,74	128,00
Contingencias comunes		
Enfermedad común	78.911,40	51.394,33
Accidente no laboral	76,80	713,60
TOTAL	79.602,93	52.235,93

Esto supone un 11% de las horas trabajadas, 3,66% puntos porcentuales más que en el ejercicio 2024. Este incremento viene motivado fundamentalmente por casos de personas trabajadoras con bajas de larga duración (más de 4 meses). 24 personas trabajadoras acumulan casi la mitad de las horas de absentismo (47.770,40 horas).

4.3 Salud y Seguridad

La Prevención de Riesgos Laborales se integra en el sistema general de gestión del **Grupo hna**, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un Plan de Prevención que incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar esta acción de prevención en los términos que se establezcan.

Desde el Departamento de Personas del Grupo, se gestiona dicho Plan de Prevención, desarrollando, entre otras, las siguientes actividades preventivas: información y formación a la persona trabajadora, evaluaciones de los riesgos existentes en sus centros de trabajo, planificaciones de las distintas actividades preventivas, organización de los recursos, vigilancia de la salud, medidas de emergencia, etc.

Grupo hna aplica las medidas correspondientes con arreglo a los principios generales recogidos en el art. 14 y 15 de la LPRL 31/1195:

- Evitar los riesgos, o en su caso evaluar los riesgos que no se puedan evitar.

- Combatir los riesgos en su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a las personas trabajadoras.

La existencia de un ecosistema integral de bienestar es una prioridad para **Grupo hna** desde hace varios años.

Grupo hna mantiene un firme compromiso con el bienestar integral de sus personas trabajadoras, desarrollando iniciativas que van más allá del estricto cumplimiento legal y que refuerzan de forma sostenida la salud física, emocional y organizacional de la plantilla. Con este objetivo, el Grupo impulsa programas continuos de sensibilización, formación y acompañamiento, orientados a promover hábitos saludables, un entorno de trabajo seguro y un clima laboral positivo.

Durante el año, se llevan a cabo acciones de bienestar laboral que incluyen la promoción de la actividad física, la formación en nutrición, campañas específicas de prevención y salud emocional. Estas iniciativas se complementan con comunicaciones periódicas, talleres o recursos de apoyo psicológico, orientados a reforzar el autocuidado, la gestión emocional y la prevención de riesgos psicosociales.

En conjunto, estas actuaciones consolidan un ecosistema de bienestar sólido, preventivo y accesible, que integra la salud física, mental y social, y que contribuye de forma directa a la mejora del clima laboral y al fortalecimiento de la cultura corporativa de Grupo hna.

En este sentido, el objetivo de **Grupo hna** es no tener siniestralidad, para lo cual, cuenta con lugares de trabajo seguros y saludables, y unas condiciones de trabajo adecuadas para todas las personas colaboradoras.

En relación con los riesgos ergonómicos, el estándar corporativo cumple los criterios de salud y seguridad adecuados para la prevención. Todo el mobiliario, equipos, etc., que se adquiere cumple los requisitos de seguridad y ergonomía legalmente exigibles y se distribuyen de acuerdo con estos criterios. Además, se adaptan los puestos de trabajo para personal especialmente sensible o con patologías sobrevenidas.

Con el objetivo de promover el cuidado integral de la salud de sus personas trabajadoras, **hna** desarrolla de manera continua acciones de sensibilización coincidiendo con Días Internacionales vinculados a la prevención y a los principales retos de salud pública. Estas iniciativas tienen como finalidad fomentar hábitos

saludables, aumentar la concienciación sobre la detección precoz de enfermedades y reforzar la cultura preventiva dentro del Grupo.

Todo el personal que se incorpora al Grupo realiza la formación inicial en Prevención de Riesgos Laborales, garantizando que cada nueva alta reciba la capacitación obligatoria desde su incorporación. En 2025, esta formación se impartió de manera continua a lo largo del año, asegurando la correcta integración preventiva de todas las personas que se sumaron a la organización. Asimismo, entre junio y septiembre se desarrolló el plan de reciclaje formativo dirigido al personal con antigüedad igual o superior a cinco años, una actualización especialmente relevante para reforzar los conocimientos preventivos ya consolidados, en el que se incluyó opciones básicas de riesgos psicosociales.

Durante 2025 se han reforzado los protocolos de actuación ante emergencias. En este sentido, se consolidaron las brigadas internas y se llevó a cabo el simulacro del 25 de marzo, cuyo análisis posterior permitió aplicar mejoras prácticas como la incorporación de una alarma adicional y la homogeneización de los chalecos de los equipos de emergencia para optimizar su identificación y coordinación.

En las siguientes tablas se muestran los accidentes de trabajo, los índices de frecuencia (considerando las horas trabajadas según convenio) y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo:

Ejercicio 2025

Accidentabilidad	Mujeres	Hombres	TOTAL
Accidentes de trabajo sin baja			
Nº total de accidentes	1	1	2
Accidentes de trabajo con baja			
Nº total de accidentes	2	-	2
Nº de accidentes de trabajo in itinere	2	-	2
Nº de accidentes de trabajo en el puesto de trabajo	-	-	-
Nº total de jornadas perdidas por accidente	614,7	-	614,7
Nº de jornadas perdidas accidente in itinere	614,7	-	614,7
Nº de jornadas perdidas accidente en el puesto de trabajo	-	-	-
Índices de accidentabilidad			
Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo con baja / Nº de horas trabajadas * 1.000.000)	4,28	-	2,79
Índice de gravedad (Nº de jornadas perdidas / Nº de horas trabajadas * 1.000)	0,20	-	0,13
Enfermedades profesionales			
Nº total de casos	-	-	-

Ejercicio 2024

Accidentabilidad	Mujeres	Hombres	TOTAL
Accidentes de trabajo sin baja			
N° total de accidentes	-	-	-
Accidentes de trabajo con baja			
N° total de accidentes	-	1	1
N° de accidentes de trabajo in itinere	-	-	-
N° de accidentes de trabajo en el puesto de trabajo	-	1	1
N° total de jornadas perdidas por accidente	-	16	16
N° de jornadas perdidas accidente in itinere	-	-	-
N° de jornadas perdidas accidente en el puesto de trabajo	-	16	16
Índices de accidentabilidad			
Índice de frecuencia (N° de accidentes de trabajo con baja / N° de horas trabajadas * 1.000.000)	-	4,00	1,40
Índice de gravedad (N° de jornadas perdidas / N° de horas trabajadas * 1.000)	-	0,06	0,02
Enfermedades profesionales			
N° total de casos	-	-	-

4.4 Relaciones Sociales

Dentro del marco de las relaciones sociales, existen varios canales de comunicación con el personal; reuniones semanales de departamento, emails generales de área. También se recoge la voz de las personas trabajadoras para identificar ámbitos de mejora a través del buzón de sugerencias y mejoras, denuncias internas e incidencias de seguridad, canales que garantizan la confidencialidad de la persona trabajadora si eso es lo que quiere. Asimismo, se cuenta con un Comité de Prevención y uno de Igualdad.

Anualmente se hace una evaluación del desempeño a todo el personal donde el/la responsable se reúne individualmente con el equipo, reforzando las fortalezas y los aspectos de mejora. Además, desde el área de Personas se mantienen reuniones periódicas con el personal a lo largo del año, de seguimiento de nuevas incorporaciones y entrevistas de salida, todo ello con el fin de mejorar y conocer aquellos aspectos que quieren destacar.

En diciembre de 2024 se realizó nuevamente la encuesta de satisfacción de empleados, incorporando dos preguntas adicionales respecto a la realizada en 2022. La encuesta de 2022 constaba de 14 preguntas agrupadas en cinco áreas: ambiente de trabajo, comunicación, formación y desarrollo, organización y condiciones de trabajo. Las nuevas preguntas de 2024 abordaron las medidas preventivas de riesgos laborales y si los empleados recomendarían a **hna** como un buen lugar para trabajar.

La puntuación global a esta última pregunta fue de 8,6. Además, la participación alcanzó el 79%, significativamente superior al 65% registrado en 2022. En cuanto a la distribución de las respuestas, un 92% manifestó estar de acuerdo con la gestión de hna, un punto más respecto a la valoración realizada en 2022.

Uno de los puntos destacados fue la mejora en el ámbito de formación respecto a 2022. En este sentido, se lanzó el "Máster **hna**" en colaboración con INESE, un programa de dos años en el que han participado 104 empleados (42 hombres y 62 mujeres).

En el 2026 se seguirá trabajando en los planes de Mejora resultados de la encuestas de satisfacción realizadas.

En la Intranet se encuentra un repositorio de información con diverso contenido: políticas, procedimientos, noticias, comunicados, campus de formación, portal del empleado... y mensualmente se pone a disposición un boletín con novedades de servicios, productos, políticas, etc.

Los convenios colectivos que rigen las relaciones laborales de **Grupo hna** son el Convenio Colectivo General de ámbito Estatal para el sector de entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas colaboradores con la Seguridad Social, el Convenio Colectivo de ámbito Estatal para las empresas de mediación de seguros privados, el Convenio Colectivo de ámbito de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid y el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña. A cierre de los ejercicios analizados, 2025 y 2024, el 100% de los empleados están cubiertos por el convenio colectivo.

Se cuenta con la Comisión de Igualdad conforme a la normativa vigente.

Asimismo, en el ejercicio 2023, se constituyó Comité de Empresa para la sociedad del grupo hna Servicios Corporativos.

4.5 Formación

Grupo hna está comprometido con la formación de las personas trabajadoras del grupo tanto por su desarrollo profesional como por la prestación de un servicio de calidad.

Para ello, cuenta con un plan de formación bienal que comienza con la identificación de necesidades y según el cual se va llevando registro de la formación recibida por las personas trabajadoras.

Específicamente, **Grupo hna** tiene implantada una política de Formación de Distribuidores de seguros cuyo objetivo es establecer los requisitos necesarios dentro de **Grupo hna**, que garanticen un nivel idóneo de conocimiento y aptitudes apropiados para ejercer la actividad de distribución a la persona responsable, a las personas trabajadoras, agentes de seguros y colaboradores externos que participen directamente en la distribución de seguros.

Grupo hna dispone de diferentes programas destinados tanto a la adquisición de conocimientos como al desarrollo de habilidades con el fin de mejorar las aptitudes de las personas trabajadoras. Existen itinerarios para todos los colectivos del Grupo para cumplir tanto con la normativa como de actualización y reciclaje. Además, el empleado puede realizar formación a través de retribución flexible.

En el 2025 se lanzó para todo el personal El Máster de Transformación Digital & Innovación, un programa interno corporativo cuyo propósito central es acelerar la evolución cultural, digital y estratégica del Grupo hna, desarrollando en sus profesionales las capacidades necesarias para impulsar proyectos de alto impacto. Se realizaron dos Máster de 32 horas (7 módulos teóricos + 2 prácticos) y otro de 16 horas específico para el departamento de sistemas.

En la siguiente tabla se detalla el número total de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación	2025	2024
Puestos de Dirección	753	829
Puestos de Técnicos	4.562	3.529
Puestos de Administrativos y otros	5.331	7.837
TOTAL	10.645	12.195

4.6 Igualdad

Grupo hna está comprometido con el desarrollo de una cultura inclusiva que respeta y valora las diferencias entre nuestras personas trabajadoras, a la vez que fomenta la igualdad de oportunidades para todas las personas vinculadas al Grupo. Promueve el respeto y la no discriminación por razón de raza, edad, género, estado civil, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición entre nuestros profesionales, clientes, proveedores y sociedad.

En el Plan de Igualdad se recogen los principios de actuación en este ámbito y está alineado con la Política de Personas y acciones de Responsabilidad Social Corporativa como marco global de actuación.

El Plan de Igualdad tiene como objetivos generales:

- Avanzar en la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres.
- Integrar aún más la perspectiva de género en la gestión de la empresa.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en **Grupo hna**, y fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Garantizar la igualdad de retribución para trabajo de igual valor.

El Plan de igualdad de **Grupo hna** tiene vigencia 2022-2026 y está registrado conforme con lo dispuesto en el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.5 de

la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 11 RD 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro

Desde el momento que se aprobó el Plan de Igualdad, **Grupo hna** abordó planes de acción específicos que fueron acordados con el Comité de Igualdad. En el plan se recogen 36 acciones agrupadas en 8 bloques: selección y contratación, formación y promoción, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, condiciones de trabajo, salud laboral y prevención de acoso sexual y por razón de sexo, comunicación, violencia de género y salariales.

De las diferentes acciones hay algunas medidas que son anuales y otras periódicas, de las que destacan:

- Formación y sensibilización en materia de igualdad: se han realizado formaciones en sensibilización de género, acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo; además a lo largo del año se realizaron tips de sensibilización a toda la plantilla y específicos a directores y responsables, como el de sesgos inconscientes, gestión de vacaciones y criterios objetivos en la selección de equipos.

A lo largo de este año, a través de la formación en prevención de riesgos laborales del puesto de trabajo, se han reforzado las pautas para la prevención y gestión del acoso sexual y por razón de sexo en las empresas. El departamento de Personas, al ser promotor de este tipo de iniciativas, recibe periódicamente formación específica en este ámbito. Durante este año ha participado en formaciones sobre "Retribución y Compensación, Salud Emocional y Entornos Saludables", así como en un taller de "IA y Equidad de Género: Cómo Redactar Prompts sin Sesgos".

- Compromiso de reducir la brecha salarial.
- Participación en los grupos de trabajo de la #RedEWI, la red que impulsa la igualdad y la diversidad dentro de las compañías y trabaja en impulsar el liderazgo femenino en el sector asegurador, de la que **hna** forma parte de su Consejo Asesor.

En 2024 se actualizó el protocolo de prevención y actuación en los casos de delitos y otras conductas contra la libertad sexual, la integridad moral y discriminatorias en el trabajo para adaptarlo a la Ley 2023: 4/2023 desarrollada en el RD 1026/2024 publicado el 9 de octubre de 2024.

En Grupo hna se impulsa la gestión de la diversidad a través de equipos diversos que favorezcan la innovación y la creatividad, aspectos fundamentales para anticiparse a las necesidades cambiantes de los clientes y a la trepidante evolución tecnológica. Todo ello sin olvidar que una cultura diversa e inclusiva incrementa el enriquecimiento personal y fomenta la motivación y eficiencia ante nuevos desafíos.

El objetivo del Grupo hna es contar al menos con el porcentaje de personal con grado de discapacidad que exige la Ley, pero además grupo hna colabora con centros especiales de empleo como proveedores.

Todos los centros de trabajo son accesibles y cumplen la normativa necesaria. Adicionalmente, se trabaja la comunicación y la sensibilización interna y externa sobre esta realidad social. En este sentido, en 2025 por el Día Internacional de la discapacidad, se realizó un concurso solidario dirigido a los hij@s y niet@s de las personas trabajadoras con el objetivo de sensibilizar en la importancia de la diversidad, donde por cada participación se donó un importe de 30 euros al Proyecto Síndrome de Down de la Fundación hna, aportando

una cantidad total de 660 euros en nombre del Grupo a este proyecto. Asimismo, se realizó una donación de 300 euros a la asociación "Madres sin Límites", dónde se trabaja el apoyo de madres con niños con discapacidad.

En 2024 por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevaron a cabo varias acciones encaminadas a apoyar ese día y se realizó una donación de 1.700 euros al Proyecto Unidos de la Fundación ADECCO, que cuenta con el respaldo de 26 empresas líderes y tiene la misión de normalizar la discapacidad en el entorno universitario, desarrollar el nivel de empleabilidad de los estudiantes con discapacidad y ofrecerles la posibilidad de conocer y ser conocidos en las empresas.

5. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos

La diligencia debida en materia de derechos humanos debe analizarse desde tres puntos de vista: en la relación con los trabajadores, con los clientes y proveedores y con los territorios en los que se desarrolla la actividad.

Grupo hna desarrolla su actividad exclusivamente en territorio español, cuya Constitución reconoce una relación de derechos fundamentales y libertades públicas que, como expresa su artículo 10.2, debe interpretarse de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Asimismo, la Constitución española reconoce en su artículo 14 el derecho a la igualdad sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Del mismo modo, los clientes del Grupo son en su práctica totalidad personas físicas o jurídicas residentes en España.

En cuanto a la relación con proveedores para la selección de candidatos a trabajar en el **Grupo hna**, sin perjuicio de lo que resulte de la propuesta de la Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en derechos humanos y medioambiente, **Grupo hna** les exige el respeto a la cultura empresarial de **Grupo hna** y a su política de personas, basada en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin que la raza, edad, religión, sexo o cualquier otra particularidad personal determine un comportamiento diferente por parte de todos los trabajadores.

En consecuencia, no se identifican riesgos destacables en esta materia y los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos de **Grupo hna** se centran en aquellos relacionados con su personal.

Grupo hna a través del estricto respeto y cumplimiento de la normativa laboral que deriva de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil, da cumplimiento a dichos convenios.

En este sentido, **Grupo hna** vela por el cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos humanos por medio de la asunción y difusión del Código de Conducta. Dicho Código constituye el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional de todas las personas trabajadoras, principios que, junto con el compromiso con la calidad, el buen gobierno corporativo, la responsabilidad social y la creación de valor en el largo plazo para mutualistas, personas trabajadoras, clientes y sociedad en su conjunto, definen el interés de **Grupo hna**.

Grupo hna dispone de un canal habilitado para recibir las posibles denuncias. Este canal está concebido para promover y facilitar una comunicación abierta, fluida y confidencial, de todas aquellas situaciones de las que se tenga conocimiento directo y que pudieran ser contrarios a los derechos fundamentales de las personas

trabajadoras o a la legislación vigente. Para ello, este canal está habilitado y es de acceso libre para todas las personas trabajadoras.

En la convicción de que la cultura y los valores de **Grupo hna** están orientados hacia el respeto de la dignidad de las personas que integran su organización, **Grupo hna** tiene definido un Protocolo para la prevención y actuación en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo.

En los ejercicios 2025 y 2024, **Grupo hna** no ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

6. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En esta materia, el Manual de **Grupo hna** en materia de prevención de delitos establece procedimientos para la gestión y autorización de los gastos que son revisados por Auditoría interna de acuerdo con el plan anual.

Para una adecuada implantación y control de las políticas y procedimientos de prevención de delitos es indispensable establecer un órgano de control interno. Dicho órgano de control interno ("OCI") está compuesto por la persona responsable de externalización de Auditoría Interna de **Grupo hna**, junto con la persona responsable de Cumplimiento normativo del **Grupo hna**.

El OCI desempeña las siguientes funciones:

- Analizar y controlar la información relativa a las actuaciones susceptibles de ser constitutivas de delito.
- Revisar los procedimientos y sistemas de trabajo, así como establecer medidas correctoras cuando sea necesario.
- Adoptar resoluciones sobre la materia.
- Canalizar las comunicaciones que se reciban de los distintos departamentos y empleados, relativas a actuaciones susceptibles de ser constitutivas de delito.
- Mantener constantemente informados a los Consejos de Administración de cualquier circunstancia que pudiera o debiera alterar o modificar la política de prevención de delitos que realiza **Grupo hna**.
- Establecer las políticas, procedimientos y normativa interna de actuación de **Grupo hna** en materia de prevención de delitos.
- Seguir el cumplimiento de las normas y procedimientos instaurados.
- Requerir la actuación y colaboración de cualquier unidad organizativa de **Grupo hna**.

El OCI obtiene la información relativa a posibles comisiones de delitos a través de dos fuentes fundamentales:

- Información de Auditoría Interna.
- Información remitida a Auditoría Interna por consejeros, directivos o empleados de **Grupo hna** (comunicaciones internas de conductas sospechosas).

En los ejercicios 2025 y 2024, **Grupo hna** no ha recibido denuncias relacionados con casos de corrupción o soborno.

6.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

hna, la matriz del grupo, y **hna Correduría** están sujetas a las obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, lo que comprende las siguientes a lo que se da cumplimiento y que está sujeto a auditoría anual:

- Disponer de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo;
- Sujeción al análisis anual de un experto externo;
- Implantar las medidas de diligencia debida para la identificación de los clientes;
- Informar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) de las operaciones sospechosas de estar relacionadas con estas actividades.
- Mantener un plan de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

6.3 Política de apoderamientos

Grupo hna es restrictivo en el otorgamiento de poderes a las personas físicas que representan a las diferentes entidades.

El Órgano de Administración de cada una de las entidades es un Consejo de Administración, es decir, un órgano colegiado.

Los poderes se caracterizan por dividir a los apoderados en tres categorías, en función de las facultades que se otorgan y de su ejercicio solidario o mancomunado.

6.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

hna es promotor de Fundación hna, entidad cuyo fin fundacional es la ayuda a los colectivos de referencia, que estén en situación de necesidad, el impulso a la promoción, difusión, investigación, enseñanza y salvaguarda de la profesión de la arquitectura, la arquitectura técnica y la química, en cualquiera de sus manifestaciones, y el impulso a la promoción de proyectos de investigación científica en áreas relacionadas con la medicina y la salud.

Adicionalmente, **Grupo hna** colabora con otras entidades sin fines lucrativos para proyectos concretos.

Durante el ejercicio 2025, **Grupo hna** ha realizado aportaciones a fundaciones o entidades sin fines lucrativos por importe de 395 miles de euros (465 miles de euros en el ejercicio 2024).

7. Información sobre la Sociedad

7.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible

Grupo hna genera actividad y empleo a través de su oficina central y de su red de oficinas, todas ellas en territorio español y para los profesionales que llevan a cabo las prestaciones garantizadas por la cartera de seguros, o que pone de manifiesto que el seguro constituye una importante vía de servicio a la sociedad y es un dinamizador significativo de la economía.

El **Grupo hna** tiene acuerdos de colaboración tanto con Escuelas como con Colegios profesionales de Arquitectos, Arquitectos técnicos y Gestores Administrativos con el fin de promover la profesión en los colectivos de referencia.

Acciones de asociación o patrocinio

A fecha de realización del presente informe, **hna** es miembro de UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), asociación empresarial que agrupa las entidades aseguradoras de España, ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) y Asociación de Entidades de Seguros con la función de actuar como servicio de estudios del sector asegurador español, órgano de representación del mutualismo de previsión social español.

7.2 Subcontratación y proveedores

Excepto por lo comentado en el apartado 5 respecto a los proveedores del departamento de personas, la política de compras no incluye cuestiones sobre responsabilidad social corporativa, igualdad de género ni medioambientales. Por tanto, el **Grupo hna** no dispone tampoco de procedimientos para la homologación y auditoría a proveedores en materia social o ambiental extendidos para todo el Grupo.

7.3 Consumidores

Grupo hna está comprometida con la salud y seguridad de sus clientes, es por ello, que dentro de su actividad aseguradora en el ramo de salud está en contante análisis para el lanzamiento de productos al mercado que sean de interés en este sentido, como productos para personas de mayor edad.

hna, la matriz el Grupo, mantiene un Centro de Atención de Reclamaciones ("CAR") cuya función es atender y resolver las quejas y reclamaciones que los usuarios de **hna** y de **hna Correduría** puedan presentar sobre operaciones concretas, cuyo conocimiento no sea competencia de los órganos administrativos, arbitrales o judiciales, o se encuentren pendientes de resolución o litigio o el asunto haya sido ya resuelto en aquellas instancias. Dicho centro cuenta con un reglamento de funcionamiento a disposición de sus mutualistas en su página web.

A estos efectos, se entiende por queja las presentadas por los usuarios por las demoras, desatenciones o cualquier otro tipo de actuación deficiente que se observe en el funcionamiento de **hna**.

Se entiende por reclamación las presentadas por los usuarios que pongan de manifiesto, con la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, hechos concretos referidos a acciones u omisiones que supongan para quien las formula un perjuicio para sus intereses o derechos y que deriven de presuntos incumplimientos de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

En el ejercicio 2025 el CAR registró la entrada de un total de 34 reclamaciones (33 en el ejercicio 2024), admitiéndose 31 a trámite. De las admitidas a trámite, todas menos una, que se resolvió en el primer mes de 2026, se resolvieron a lo largo de 2025.

Asimismo, la Sociedad del grupo **hna SC** tiene implantado el sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001. Anualmente, además de la realización de auditorías internas, es realizada una auditoría por proveedor externo que revisa el sistema de gestión otorgando la correspondiente certificación.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han recibido quejas y reclamaciones de compañías clientes de **hna SC** indicando algún error o incidencia de relevancia.

7.4 Información Fiscal

El resultado antes de impuestos de **Grupo hna** en el ejercicio 2025 ha sido de 19.172 miles de euros (17.206 miles de euros después de impuestos), mientras que en el ejercicio 2024 fue 11.404 miles de euros (10.980 miles de euros después de impuestos). La totalidad de los beneficios han sido generados en territorio español.

Con fecha 10 de diciembre de 2015 los Administradores de **hna** aprobaron el acogimiento al régimen de consolidación fiscal previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2016 y para todos los sucesivos ejercicios en que dicho régimen sea de aplicación. El grupo, a estos efectos, está formado por **hna**, **hna SC** y **hna Correduría**.

En el ejercicio 2025, el grupo fiscal ha realizado pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por importe de 5.769 miles de euros (3.194 miles de euros en el ejercicio 2024), y se han soportado retenciones por rendimientos de las inversiones por importe de 2.948 miles de euros (3.054 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, en el ejercicio 2025 se presentó declaración definitiva del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024 saliendo un importe a devolver de 5.882 miles de euros. En el ejercicio 2024 se liquidó la declaración definitiva de 2023 con un importe a devolver de 4.095 miles de euros.

Ninguna de las sociedades de **Grupo hna** incluidas en el alcance del presente informe ha recibido subvenciones públicas.

8. Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera

De cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, **hna** incluye su Estado de Información No Financiera (EINF) como informe separado que forma parte integrante de su Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Este EINF ha sido preparado tomando como referencia determinados estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI). Los indicadores no financieros seleccionados por **hna** cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

8.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
INFORMACIÓN GENERAL			
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	2-1 Detalles organizacionales 2-6 Actividades, cadenas de valor y otras relaciones comerciales	3-4	
Presencia geográfica	2-1 Detalles organizacionales	4	
Objetivos y estrategias de la organización	3-3 Gestión de los temas materiales	4-5	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3-3 Gestión de los temas materiales	5-6	
Políticas de la compañía			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	12-13	
Gestión de riesgos			
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	3-3 Gestión de los temas materiales	6-12	
Otros			
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1 - Fundamentos	14; 48	

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Información general detallada			
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3 Gestión de los temas materiales	15-16	
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales		
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales		
Sobre la aplicación del principio de precaución	3-3 Gestión de los temas materiales		
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales		
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	3-3 Gestión de los temas materiales	16	La actividad realizada por Grupo hna no genera un impacto o dispone de riesgos específicos de contaminación.
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-3 Residuos generados	16-18	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3-3 Gestión de los temas materiales	n/a	Grupo hna por la actividad que lleva a cabo, no genera desperdicio de alimentos significativo.
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua 303-3 Agua reciclada y reutilizada	18-19	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3 Gestión de los temas materiales		
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización		
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305- 3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	19-25	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3 Gestión de los temas materiales		

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales	25	La actividad realizada por Grupo hna no se realiza en áreas protegidas.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	3-3 Gestión de los temas materiales		
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26-29	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	3-3 Gestión de los temas materiales	29-30	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	3-3 Gestión de los temas materiales	30	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	31	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	3-3 Gestión de los temas materiales	31	
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3 Gestión de los temas materiales	31-32	
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	31	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales	32-33	
Número de horas de absentismo	3-3 Gestión de los temas materiales		
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3-3 Gestión de los temas materiales		

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales	33-36	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral		
Enfermedades profesionales por sexo	403-10 Dolencias y enfermedades laborales		
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3 Gestión de los temas materiales	36-37	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Convenios de negociación colectiva		
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos		
Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3-3 Gestión de los temas materiales		
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	37-38	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	38	
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales	39-40	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales	38-39	
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3 Gestión de los temas materiales		
3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	3-3 Gestión de los temas materiales	41-42	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3 Gestión de los temas materiales		

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3-3 Gestión de los temas materiales		
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	3-3 Gestión de los temas materiales		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
Abolición efectiva del trabajo infantil			
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas materiales	43-44	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	3-3 Gestión de los temas materiales	44	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	3-3 Gestión de los temas materiales	45	
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3 Gestión de los temas materiales	46	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3-3 Gestión de los temas materiales		
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		
Acciones de asociación o patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones		
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	46	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales		

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI de referencia	Nº página	Observaciones
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3-3 Gestión de los temas materiales		
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales	46-47	
Sistemas de reclamación	3-3 Gestión de los temas materiales		
Quejas recibidas y resolución de las mismas	3-3 Gestión de los temas materiales		
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	47	
Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país		
Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 934 050 855
www.forvismazars.com/es



**HERMANDAD NACIONAL DE
ARQUITECTOS, ARQUITECTOS
TÉCNICOS Y QUÍMICOS,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL y Sociedades
Dependientes**

**Informe de Verificación
Independiente**

Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2025

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado

A los Mutualistas de
**HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:**

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de **HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL** (en adelante, la Sociedad dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado “8.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI), seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado “8.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

- Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:
- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de **HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL y sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "8.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

Madrid, 23 de febrero de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.



Oscar Herranz López

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/01732
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

